



Contreras, Florencia Mariana

*Descifrando el territorio post turístico.
Una indagación de las manifestaciones del post
turismo y los conflictos territoriales asociados en la
localidad de Junín de los Andes, Provincia del
Neuquén*

**Tesina presentada para la obtención del título de
*Licenciada en Turismo***

Año: 2019

Director: *Dr. Rodrigo González*

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el repositorio institucional RDI, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de la Universidad Nacional del Comahue.

Para más información, visite el sitio:

<http://rdi.uncoma.edu.ar/>

La iniciativa está enmarcada en la Ord. N° 0173/2014, con el objetivo de reunir y brindar acceso libre y gratuito a la información científica y académica, producto de las actividades de investigación, docencia y gestión institucional, a fin de garantizar la libre disponibilidad y acceso abierto al conocimiento científico.

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>

TESIS DE GRADO

Licenciatura en Turismo

DESCIFRANDO EL TERRITORIO POST TURÍSTICO

Una indagación de las
manifestaciones del post turismo y
los conflictos territoriales
asociados en la localidad de
Junín de los Andes, Provincia del
Neuquén



2019

ALUMNA:

Contreras, Florencia Mariana

DIRECTOR:

González, Rodrigo Cristian



AGRADECIMIENTOS

A mi madre por enseñarme el valor de la educación y darme la oportunidad de estudiar una carrera universitaria, por su esfuerzo constante y la dedicación a sus hijas.

A mi hermana Ximena por inculcarme el sentido de la responsabilidad y la constancia, por motivarme en cada momento difícil, por alegrarse de mis logros, y ayudarme a no bajar los brazos.

A mis compañeras de estudio Romina y Antonella, grandes amigas que me llevo de la universidad, por transitar este difícil camino conmigo y hacerlo mucho más lindo y ameno.

A Emiliano por acompañarme con amor en todo lo que emprendo y caminar a mi lado.

A mi director de tesis Rodrigo González, por ser no solo mi tutor sino mi mentor en este proceso y en el camino de la investigación, oficio del que me enamoré y que tengo la oportunidad de realizar gracias a su acompañamiento y orientación.

Al centro de investigación CEPLADES Turismo por hacerme participe de sus proyectos, y darme la guía para mis proyectos profesionales.

A la comunidad de Junín de los Andes que me recibió con los brazos abiertos y me brindó su ayuda desde diversos ámbitos para llevar adelante este trabajo.

Agradezco infinitamente haber podido acceder a una universidad pública, que me dio la oportunidad de educarme, de formarme no solo profesionalmente sino también en otros ámbitos, formación que no hubiera sido posible de otra manera.

CONTENIDO

1. Introducción.....	6
2. Planteamiento y justificación del problema.....	8
3. Definición de objetivos.....	13
3.1. Objetivo general.....	13
3.2. Objetivos específicos.....	13
4. Hipótesis.....	13
5. Marco teórico.....	14
5.1. Del turismo al post turismo como ruptura paradigmática: Nuevas prácticas, nuevas miradas.....	14
5.1.1. Las movilidades del post turismo.....	16
5.1.2. El desarrollo urbano en los destinos post turísticos.....	21
5.1.3. Discusión.....	27
5.2. Conflictos territoriales: un marco explicativo.....	30
5.2.1. Los procesos de construcción del territorio: (des/re) territorialización.....	33
5.2.2. Diversidad territorial: el concepto de multiterritorialidades.....	36
5.2.3. Discusión.....	40
7. Metodología.....	46
7.1. Tipo de abordaje y esquema.....	46
7.2. Unidades de análisis y relevamiento.....	47
7.3. Muestreo.....	48
7.4. Estrategia de triangulación.....	48
7.5. Técnicas de recolección de datos.....	49
7.6. Estrategia de obtención de datos primarios.....	49
8. Resultados.....	51
8.1. Del turismo al post turismo en Junín de los Andes.....	51
8.1.1. La actividad turística en Junín de los Andes.....	51

8.1.2. Manifestaciones de post turismo.....	59
8.2. La construcción del territorio de Junín de los Andes: actores sociales y territorialidades.....	77
8.2.1. Conformación del territorio de Junín de los Andes.....	77
8.2.2. El territorio post turístico: nuevos actores, nuevas territorialidades.....	80
8.3. Conflictos territoriales en el contexto del post turismo.....	84
8.3.1. Conflictos territoriales en relación al acceso al hábitat.....	84
8.3.2. Conflictos territoriales en relación al proceso de urbanización.....	91
8.3.3. Conflictos territoriales en relación a uso y protección del patrimonio natural.....	104
9. conclusiones.....	109
9.1. La ciudad post turística.....	109
BIBLIOGRAFÍA.....	118

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Esquema de las categorías de migrantes por estilo de vida.....	18
Figura 2: Esquema de multiterritorialidades en disputa para Junín de los Andes.....	37
Figura 3: Cronología de las expresiones del Estado Municipal y Provincial en relación al conflicto territorial de Villa Huechulafquen.....	96

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación de Junín de los Andes.....	40
Mapa 2: Expansión urbana de la localidad de San Martín de los Andes sobre la ruta N°40 en dirección a Junín de los Andes.....	44
Mapa 3: Distribución del espacio correspondiente al ejido de Junín de los Andes.....	63
Mapa 4: Fragmentación y expansión urbana hacia el sur.....	66
Mapa 5: Proceso de expansión urbana de Junín de los Andes. Periodo 1962-2006...	68
Mapa 6: Distancia de los principales desarrollos urbanos al casco urbano de Junín de los Andes.....	70
Mapa 7: Titulares no Ganadera en frente del lago y tramo superior del Chimehuin.....	93
Mapa 8: Parcelario original con el relevamiento de las parcelas con materialización ocupadas actualmente.....	93
Mapa 9: Ubicación loteo Quilquihue.....	99

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Construcción en barrio El Hípico 66.....	66
Imagen 2: Construcciones en asentamiento Toscas Blancas.....	66
Imagen 3: Ofertas de lotes en el Barrio Quilquihue en Mercado libre inmuebles.....	71
Imagen 4: Distribución de las viviendas identificadas en urbanización San Cabao.....	72
Imagen 5: Construcción sobre cañadón aluvional.....	72
Imagen 6: Anuncio publicitario Inmobiliaria Quilquihue.....	74
Imagen 7: Contradicciones socio-espaciales.....	89
Imagen 8: Concentración de la propiedad del suelo en loteo Huechulafquen.....	92
Imagen 9: Organización del sistema ejidal con un futuro posible centro de servicios sobre el Curruhue.....	101
Imagen 10: Sector de propiedad de Gallardo sujeta a oferta comercial	103
Imagen 11: Urbanización San Cabao.....	103
Imagen 12: Construcción sobre cañadón aluvional, Valle San Cabao.....	103
Imagen 13: Lodge Spring Creek.....	106

1. INTRODUCCIÓN

La presente tesina indagará y caracterizará las manifestaciones del post turismo que se reconocen en Junín de los Andes, Provincia del Neuquén, visibilizando los nuevos actores sociales involucrados así como sus prácticas territoriales con la finalidad de caracterizar y comprender la naturaleza de los conflictos territoriales derivados de las mismas. De esta manera la investigación se articulará en dos ejes intrínsecamente relacionados: el post turismo como ruptura paradigmática que evidencia un nuevo periodo de profundas transformaciones en las prácticas y los territorios turísticos y los conflictos territoriales que se derivan de su advenimiento.

El tema de estudio surge a partir de la vinculación con el Centro de Estudios para la Planificación y el Desarrollo Turístico Sustentable (CEPLADES), dependiente de la Facultad de Turismo, que desde el año 2005 se encuentra estudiando los procesos de migración de amenidad y por estilos de vida en destinos turísticos de montaña. Los últimos años la investigación se focalizó en el estudio de las distintas fases de desarrollo y cambios promovidos por estas movilidades en algunas localidades turísticas de Argentina consideradas representativas de estos procesos. A partir de la necesidad de seguir indagando la complejidad del espacio turístico desde una visión de la Geografía crítica, pero dialogando con diversas disciplinas, CEPLADES se propone el estudio de las nuevas movilidades en el marco del post turismo y las transformaciones territoriales y conflictos que se derivan de estas a través del proyecto de investigación "Post Turismo y territorialidades en disputa en destinos turísticos de montaña de la Patagonia norte". En el marco de dicho proyecto madre, llevo adelante el proyecto de investigación "POST TURISMO Y MOVILIDADES: Territorialidades emergentes en Junín de los Andes" por medio de una beca de investigación para estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue.

El post turismo como fenómeno característico de este escenario global constituye una ruptura paradigmática en relación al antiguo concepto de turismo al representar un nuevo periodo de transformaciones profundas en las prácticas relacionadas al fenómeno turístico (González & Cobo, 2019). En este sentido, Hiernaux plantea que el turismo ha sido y continúan siendo una forma precursora de organización del territorio y de las actividades humanas en la globalidad acelerada por la movilidad espacial creciente (Hiernaux, 2006, en González, 2016). Si bien el post turismo es un fenómeno que se observa aún muy reciente en nuestros territorios resulta necesario continuar indagando su desarrollo en los destinos turísticos del Corredor de los Lagos a fin de comenzar a comprender sus dinámicas y las implicancias y conflictos territoriales que del mismo se derivan.

El equipo de investigación de CEPLADES, como primer avance en el estudio de los efectos derivados del post turismo, desarrolló un dispositivo metodológico basado en un esquema de capas de multiterritorialidades en disputa que intenta representar la naturaleza conflictiva de los territorios derivada tanto de la multiplicidad del territorio como de la simultaneidad del mismo. El concepto central en este dispositivo es el de territorialidad como expresión de la experiencia territorial y parte intrínseca de los conflictos territoriales. A los efectos de aplicar el esquema se propusieron tres capas de multiterritorialidades en disputa: una primera capa de territorialidades trashumantes de movilidades estacionarias e itinerantes, una segunda capa de territorialidades hegemónicas de movilidades lentas con ordenes territoriales consolidados y una tercera capa de territorialidades emergentes hipermóviles, fluidas y especulativas que se asocian a las nuevas dinámicas y flujos del post turismo.

Al indagar sobre el fenómeno del post turismo, se pretende hallar evidencias de las distintas formas en las que se manifiesta esta tercera capa de territorialidades emergentes, reconociendo los actores asociados que actualmente aparecen invisibilizados por su naturaleza dinámica, hipermóvil y difusa. La identificación de estos actores permitirá visibilizar también sus prácticas territoriales y movilidades asociadas, lo que constituirá la base para comprender los conflictos territoriales y las disputas que se generan en torno a las mismas. Dado que se trata de un tema poco indagado, la investigación será mayormente de carácter exploratorio por lo que se pretende que constituya el punto de partida hacia una indagación mayor que permita profundizar sobre los complejos procesos de construcción y reconstrucción del territorio turístico en el contexto del post turismo.

2. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El problema real y punto de partida de esta investigación fue la comprobación empírica por parte del equipo de investigación de CEPLADES, a través de diversos estudios, de que en el Corredor de los Lagos existen manifestaciones de post turismo. En este sentido, se hallaron evidencias de este proceso de transición residencial y reconversión de las localidades turísticas, característico del post turismo, asociado a un tipo particular de movilidades glocales: las migraciones inversas de la ciudad al campo, es decir la migración de amenidad y la migración por estilos de vida. Esta asociación entre el post turismo y las migraciones inversas crea las condiciones perfectas para una hibridización entre las practicas turísticas y las residenciales y, por ende, entre desarrollo turístico y negocio inmobiliario. Este proceso se denominó críticamente como “la sombra del turismo” a fin de referenciar que no se trata de un desarrollo turístico en sí mismo, sino de una sombra que proyecta un imaginario al mismo tiempo que oculta los efectos nocivos de la especulación inmobiliaria (González & Cobo, 2019).

Estas manifestaciones del post turismo se asocian a una lógica de desarrollo similar a todos los destinos turísticos del Corredor de los Lagos donde se producen este tipo de movilidades. En la localidad de San Martín de los Andes, el negocio inmobiliario ha promovido la expansión de la mancha urbana por medio de un proceso de privatización del suelo, muchas veces en áreas de alta fragilidad ambiental. Este proceso de expansión se da en forma de loteos, principalmente bajo la forma de barrios cerrados ubicados sobre la ruta 40, que se aleja del centro de la ciudad en dirección a Junín de los Andes (González R., 2016). Esta lógica implica un modelo de desarrollo espontáneo, que asocia desarrollo a crecimiento y que depende casi exclusivamente de las inversiones privadas, convirtiendo la tierra en un bien de cambio abierto a la especulación inmobiliaria.

Junín de los Andes no es ajena a esta realidad, ya en el año 2007 al elaborar el Plan Estratégico de desarrollo territorial de la localidad se había identificado como una tendencia histórica el proceso de desarrollo espontáneo y en función de las posibilidades de inversión y no de las reales necesidades de los turistas y residentes. En el Plan de ordenamiento territorial actual de Junín de los Andes -presentado en Mayo del corriente año- se realizó un análisis situacional a fin de esbozar un modelo territorial y las líneas de acción correspondientes, y en el mismo se presenta como condicionante crítico las reglas entre estado y mercado, no solo por la concentración de la propiedad -que abre una

brecha cada vez mayor entre las necesidades y las posibilidades de la población-, sino por la venta de loteos que no cuentan con la infraestructura básica. Este modelo de desarrollo desencadena una serie de conflictos territoriales en relación a las transformación, uso y control del espacio, la competitividad del destino, el mercado laboral, el crecimiento urbano, la fragmentación del espacio, entre otros.

Por otra parte, desde el año 2017 miembros del equipo de CEPLADES, en el marco del proyecto de transferencia “*Innovaciones de concepto para la generación de valor agregado en destinos turísticos de montaña*” realizaron un primer acercamiento a Junín de los Andes en donde se advirtieron una serie de problemáticas relacionadas a la configuración de la identidad, el sentido de pertenencia, valoración y cuidado del lugar, el posicionamiento de su imagen como destino turístico, la existencia de una heterogeneidad de elementos culturales, entre otros. Estas percepciones dan cuenta de la necesidad de seguir indagando en la complejidad socioterritorial del destino, promoviendo una reflexión de las prácticas post turísticas en clave territorial.

Sobre la base de lo expuesto, esta tesina se plantea la necesidad de indagar y caracterizar inicialmente las manifestaciones del post turismo presentes en Junín de los Andes, visibilizando los nuevos actores sociales involucrados así como sus prácticas territoriales a fin de caracterizar y comprender la naturaleza de los conflictos territoriales derivados de las mismas.

Esta indagación tendrá como sustento principal y marco interpretativo el dispositivo metodológico basado en un esquema de capas multiterritorialidades en disputa. Este dispositivo de análisis pretende ampliar la visión geográfica entendiendo al territorio como una metamorfosis continua, que permita interpretar los conflictos como consecuencia de la multiplicidad y la simultaneidad del territorio. Esto implica que existe una variedad de disímiles lógicas espaciales y temporales, movilidades, relaciones de poder, prácticas y acciones territoriales; que no solo ocurren en el mismo espacio sino también al mismo tiempo. El concepto central del dispositivo es el de territorialidad. En este esquema, las territorialidades permanecen como parte intrínseca del conflicto territorial y se reconfiguran en función de los cambios de las relaciones de poder (González & Cobo, 2019).

Específicamente, este esquema de multiterritorialidades en disputa consta de tres capas. La primer capa se definió como *territorialidades originarias transhumantes*, de movilidades estacionarias e itinerantes, con un uso extensivo del territorio, en el cual aún persisten grupos sociales como los campesinos y comunidades mapuches. La segunda capa se define como *territorialidades hegemónicas*, de movilidades lentas, con ordenes territoriales exógenos y consolidados, cuyos principales actores son el Ejército Argentino, la Iglesia

Católica, la Comunidad Salesiana, la Sociedad Rural, el Estado Provincial y Nacional, y la pequeña burguesía de comerciantes inmigrantes de principios y mediados del siglo pasado. La tercer capa corresponde a las territorialidades emergentes “hipermóviles, fluidas y especulativas”, caracterizada por un aumento de la velocidad de los flujos, una variedad de manifestaciones, la presencia de nuevos actores, y diferentes y nuevas formas de poder. Algunos de los principales actores identificados son los migrantes de amenidad o por estilo de vida, los desarrolladores inmobiliarios, nuevos inversores turísticos agrupados en plataformas de economías colaborativas (González & Cobo, 2019)¹.

Esta tercera capa post turística es la que se propone indagar la presente tesis, a fin de comenzar a caracterizar el fenómeno con mayor profundidad. Este fenómeno del post turismo constituye una ruptura paradigmática frente a los tradicionales conceptos de turismo ya que como manifestación del posmodernismo en el campo del turismo, implica comprender que las prácticas turísticas-recreativas han evolucionado a la par de las transformaciones económicas, sociales y culturales, y los desarrollos tecnológicos derivados del proceso de globalización. Si bien existe una conceptualización del post turismo en términos de un proceso de transición residencial y reconversión de las localidades turísticas que incluyen nuevas estrategias residenciales de la población activa y retirada (Otero y González, 2014) resulta necesario indagar las particularidades regionales que presenta en los destinos turísticos del Corredor de los Lagos. Estas particularidades podrían estar relacionadas con otras formas esenciales del post turismo relacionadas con el turismo experiencial, el salirse de los límites tradicionales a través de prácticas híbridas; el rechazo de las personas a ser tratadas como semejantes; una hipermovilidad facilitada por las nuevas tecnologías de la información, lo cual conlleva no solo un movimiento de personas sino también de objetos, capitales, etc. (González, Otero, Nakayama, Marioni, 2009).

Esta hipermovilidad es característica de las territorialidades emergentes del post turismo. En particular, las movilidades del turismo son aquellas que, bajo la forma de distintas actividades turísticas dan forma al espacio donde se desarrollan, construyendo y deconstruyendo los destinos turísticos (Urry, 2003, en González, 2016). Pero estas movilidades son solo un componente del complejo sistema de movilidades globales que se superponen en las localidades turísticas. Estas movilidades suelen conllevar riesgos para las comunidades receptoras, asociados a cambios en sus prácticas culturales y cotidianas,

¹ El esquema se realizó en base a la localidad de Junín de los Andes ya que resulta un destino representativo en relación a diversos conflictos que se explicarían sobre la base de las multiterritorialidades en disputa. A través de su estudio se espera que el dispositivo funcione como marco interpretativo de los conflictos territoriales en todos los destinos del Corredor de los Lagos.

en el paisaje y en el medio ambiente (González, Otero, Nakayama, Marioni, 2009), pero también entrañan riesgos con relación al control simbólico y efectivo de sus territorios, en tanto surgen nuevos actores que ejercen poder sobre los mismos y desarrollan diversas estrategias de apropiación.

Dentro de las movilidades derivadas de este nuevo contexto globalizado importa destacar los movimientos migratorios ya que son un componente esencial de la movilidad y, principalmente las migraciones de amenidad y por estilos de vida que son aquellas derivadas del post turismo. Estas migraciones tienen como característica principal el ser voluntarias y motivadas por la búsqueda de una mejora y un cambio de estilo de vida y posiblemente una re-definición de sí mismos (McIntyre, 2012: 36, en González, 2016). El estudio de estas movilidades ha evidenciado la fuerte incidencia que las prácticas post turísticas tienen sobre los destinos turísticos de montaña, al incrementar la multiplicidad y yuxtaposición de las experiencias y prácticas de diversos actores, individuales o colectivos, con distintas temporalidades y espacialidades.

La capacidad y alcance de la actividad espacial de estos actores es convergente y diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual, lo que genera una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto. Es en este sentido que el territorio se define como un espacio de poder, de gestión y de dominio de actores que operan en diversas escalas y construyen el a partir de su actividad espacial.

En particular, la *territorialidad* constituye una manifestación del poder físico y/o simbólico que estos actores poseen sobre una determinada porción del espacio geográfico, expresándose en esferas de influencia (Raffestin, 2011, en Orihuela, 2019; Gómez y Mahecha, 1998). Las territorialidades se presentan como un recurso metodológico que permite indagar sobre los conflictos territoriales derivados de las nuevas dinámicas del post turismo, lo cual implica una decisión tipo ontológica en lo que respecta al territorio turístico en destinos de montaña, ya que los mismos son comprendidos como espacios conflictivos y en disputa en donde el territorio emerge como un continuum dentro del proceso incesante de territorialización, desterritorialización, reterritorialización. Esto significa que el territorio es resultado de fuerzas, tensiones y disputas que están continuamente poniendo en desequilibrio el estado de la estructura, haciendo que la misma este en permanente transformación (González & Cobo, 2019).

El turismo siempre ha constituido una práctica social con implicancias territoriales específicas (Urry, 1990, en Martínez, 2012), es por ello que en una época marcada por profundas transformaciones en todos los ámbitos y niveles, cabe preguntarse cómo se

manifiesta este nuevo fenómeno post turístico y que impacto tiene sobre las estructuras socioterritoriales de los destinos turístico. A partir de esto la indagación e identificación de los actores sociales y de sus prácticas permitirá dar forma a esta última de capa de territorialidades emergentes en un contexto de post turismo, visibilizando también los conflictos territoriales que surgen en este nuevo paradigma.

3. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Indagar y caracterizar inicialmente las manifestaciones del post turismo presentes en Junín de los Andes, visibilizando los nuevos actores sociales involucrados así como sus prácticas territoriales a fin de caracterizar y comprender la naturaleza de los conflictos territoriales derivados de las mismas.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ~ Identificar y caracterizar las manifestaciones del post turismo en Junín de los Andes.
- ~ Identificar los actores críticos en las manifestaciones del post turismo, describiendo sus prácticas territoriales y movilidades asociadas.
- ~ Caracterizar los principales conflictos territoriales de Junín de los Andes, asociados a las dinámicas del post turismo, indagando las implicancias de la generalización de la problemática en el sector norte del Corredor de los Lagos.

4. HIPÓTESIS

- ~ Las nuevas lógicas y movilidades que aparecen en el escenario del post turismo, sumado a la hibridación entre las prácticas residenciales y las turísticas, implican un cambio en la configuración del territorio cuya materialidad más evidente es la expansión urbana sobre áreas rurales.
- ~ Las nuevas prácticas y movilidades del post turismo permiten el ingreso de nuevos actores hipermóviles, fluidos y especulativos que conforman territorialidades emergentes, las cuales se constituyen en disruptivas frente al orden hegemónico establecido, determinando un escenario de multiterritorialidades en disputa.
- ~ Los conflictos territoriales en los destinos turísticos de montaña se explican por la convergencia de multiterritorialidades que poseen distintas capacidades -reales o potenciales- de apropiar, controlar y transformar el territorio.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. DEL TURISMO AL POST TURISMO COMO RUPTURA PARADIGMÁTICA: NUEVAS PRÁCTICAS, NUEVAS MIRADAS

La aceptación de un escenario de post-turismo señala lo trascendente de una visión que modifique cómo se entiende al turismo y sus prácticas cuando tanto la sociedad como las prácticas recreativas han evolucionado. Se sugiere que en las sociedades "desarrolladas", a medida que se consolidan estos procesos, el turismo en su formato tradicional se disuelve como una práctica y un objeto autónomo (Urry, 2003, 2007, en González, 2016).

El concepto de turismo puede ser estudiado desde diversas perspectivas y disciplinas ya que está constituido por una compleja red de elementos relacionados entre sí. Si bien existe todavía un debate abierto para llegar a un concepto unívoco y estándar del turismo, la acepción más común es la brindada por la OMT: "El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros". En oposición a esta concepción clásica del turismo, surge el concepto de post turismo como manifestación del posmodernismo en el campo del turismo. Esta concepción de post turismo viene a constituir una ruptura paradigmática frente al tradicional paradigma de la modernidad relacionado con el momento histórico donde florecieron los grandes relatos y discursos que explicaron el mundo, y se consolidaron importantes instituciones como lo fueron los Estados territoriales (Murillo, 2012, en González, 2019).

La posmodernidad aparece como un movimiento de rebelión contra el concepto totalizador de la modernidad, siendo en este sentido disruptivo de sus estructuras ya que produce un profundo cuestionamiento sobre lo ya establecido, al mismo tiempo que contribuye al surgimiento de nuevas formas de pensar y concebir el mundo abriendo paso "a una nueva etapa en la evolución de la humanidad ante el fracaso del progreso que la modernidad no alcanzó" (Ramírez Velázquez, 2003: 37, en González, 2019). Este nuevo paradigma intenta aglutinar las características culturales dominantes de una época, marcada por la compresión tiempo-espacio, la crisis de las certezas y las grandes referencia universales y el retiro de los grandes proyectos colectivos enmarcados en lo

público- estatal que ahora se desplaza a otros ámbitos con microproyectos vinculados a iniciativas personales, comunitarias y solidarias (González, 2019).

El post turismo como manifestación del posmodernismo se vincula al nuevo régimen de saber-poder, a las nuevas formas culturales del capitalismo mundial integrado, a las nuevas formas de control en la lógica global - local y a una nueva producción de sentidos dentro de lo que se entiende por posmodernidad: la implicación de “diversas visiones, complementarias y plurales: diacronía y sincronía, continuidad y discontinuidad [...] un concepto atravesado por la inestabilidad y cuyos ejes centrales serían la indeterminación y la inmanencia” (Murillo, 2012:29, en González, 2019). En consecuencia, el post turismo implica comprender que las prácticas turísticas-recreativas han evolucionado a la par de los grandes cambios culturales, sociales, políticos y económicos, así como de los desarrollos tecnológicos derivados del proceso de globalización, constituyendo un nuevo periodo de transformaciones profundas en las prácticas relacionadas al fenómeno turístico.

Precisamente, el término fue acuñado por Maxine Feifer en 1985, definiendo al post turismo en términos del discernimiento de la actividad turística como un *juego* (Feifer, 1985, González y Cobo, 2019). Se trata de un fenómeno propio del proceso de globalización donde se producen grandes transformaciones de índole económica, social y cultural que a su vez configuran una compleja red de moviidades de capitales, información, bienes y personas. Este contexto de post turismo da cuenta de la obsolescencia de las categorías clásicas para comprender el turismo en el marco de la posmodernidad ya que la realidad socio espacial se presenta difusa y continua, donde se los enfoques binarios como tiempo libre- tiempo de trabajo, cotidianeidad- vacaciones, residente- visitante, turismo- recreación, entre otras se mezclan así como los espacios del turismo con los de la vida cotidiana dando lugar a nuevas prácticas mixtas de uso y vivencia del espacio, transformando los roles tradicionales tanto de turistas como del espacio (González & Cobo, 2019).

Este paradigma plantea que hay un cambio de estatus en las áreas y en las prácticas turísticas, con una importante búsqueda de continuidad entre las diversas prácticas sociales, entre la vida cotidiana y las vacaciones, provocando una hibridación de las funciones turísticas, recreativas, residenciales y productivas. Así, el turismo se disuelve como una práctica y objeto autónomo (Urry, 2003, 2007, en González, 2016) y el espacio turístico comienza a perder su exclusividad y a fusionarse con otros espacios en un proceso de “turistificación de los lugares comunes” (Hiernaux, 2006, en González, 2016) donde los usos y las expectativas sobre el espacio se empiezan a superponer. Es precisamente en este sentido, que el post turismo puede ser definido concretamente como

un proceso de transición residencial y reconversión de las localidades turísticas, que incluyen nuevas estrategias residenciales de la población activa y retirada (Otero y González, 2014).

Además de la búsqueda de continuidades entre las prácticas recreativas, sociales, culturales, espaciales de las vacaciones y de la vida cotidiana y la consecuente hibridación de los espacios, el post turismo involucra otras formas esenciales. Éstas se relacionan con el turismo experiencial, el romper con los límites tradicionales del turismo a través de prácticas híbridas que fusionen aspectos profesionales, humanitarias, viajes, entre otras; el rechazo de las personas a ser tratadas como semejantes; una hipermovilidad facilitada por las nuevas tecnologías de la información, lo cual conlleva no solo un movimiento de personas sino también de objetos, capitales, recuerdos, emociones y diversas puestas en escena (González, Otero, Nakayama, Marioni, 2009).

De esta manera, el post turismo se constituye en un fenómeno del "aquí-el allá" y la relación de intermediación entre ambos viene dada por la migración de amenidad (Moss, 2006) y la migración por estilos de vida (McIntyre, 2012) y las nuevas prácticas residenciales. Estas migraciones y practicas relacionadas al turismo se enmarcan en un nuevo paradigma de movilidades globales caracterizado por la aceleración de las interconexiones, la intensificación de los intercambios y la permeabilidad de las fronteras culturales producto del solapamiento del turismo y la cultura debido a la culturización de la sociedad y al crecimiento del turismo como una práctica cultural (González, 2019).

5.1.1. Las movilidades del post turismo

Dada esta hipermovilidad propia del post turismo resulta fundamental definir qué características tienen dichas movilidades. El lenguaje de las movilidades es un lenguaje de características abstractas que distinguen los lugares tanto por sus propias asociaciones y significados para los residentes y visitantes del mismo, como por su carácter escénico, cosmopolita o exótico. En particular, las movilidades del turismo son aquellas que, revestidas bajo la forma de distintas actividades turísticas dan forma al espacio donde se desarrollan, construyendo y deconstruyendo los destinos turísticos (Urry, 2003, en González, 2016).

El carácter global de las movilidades del turismo implica un proceso continuo de consumo de cuerpos, imágenes e información en los lugares hasta que estos resultan agotados en su búsqueda de adquirir sus necesarias características cosmopolitas; y es allí donde estos lugares se preparan para reencarnarse en otros juegos, otros lugares, y otras puestas en escena. Pero estas movilidades del turismo son solo un componente del complejo sistema

de movilidades globales que se superponen en las localidades turísticas, ya que las puestas en escena propiciadas por el desarrollo turístico, promueven otros tipos de movilidades y desmovilizaciones. Asimismo, existen movilidades generadas por otras actividades de carácter productivo, profesional, u originadas por los movimientos migratorios desde y hacia las localidades turísticas que, en tanto lugares puestos en juego, pueden ser concebidos como lugares que son económica, política y culturalmente producidos, por medio de una red de variadas movilidades de capitales, personas, objetos, signos, así como también de información (Sheller y Urry, 2004, en González, 2016).

Estas movilidades suelen conllevar riesgos para las comunidades receptoras, asociados a cambios en sus prácticas culturales y cotidianas, en el paisaje y en el medio ambiente (González, Otero, Nakayama, Marioni, 2009). Pero también entrañan riesgos con relación al control simbólico y efectivo de sus territorios, en tanto surgen nuevos actores que ejercen poder sobre los mismos y desarrollan diversas estrategias de apropiación.

Los viajeros asociados a estas nuevas movilidades más fluidas son parte de una nueva élite que maneja estilos de vida múltiples mientras se encuentra en movimiento, y se define por su relación con la tecnología, el capital financiero y la información. Bauman (1998, en González, 2016) destaca que la característica principal de estas elites es la relación que tienen con el espacio y el tiempo, ya que tienden a ser globalmente móviles en el sentido de no hallarse atadas al espacio. Estas elites se mueven fácilmente por un espacio dominado por redes que conectan los principales nodos a escala global. Pero esta hipermovilidad no solo se produce a nivel físico, ya que las tecnologías de la información han permitido una hipermovilidad mental con el desarrollo de las redes sociales, los blogs, la realidad aumentada y toda una amalgamada de tecnologías que permiten estar conectado en todo momento (González, 2016).

Además, el rol del post turista es sustancialmente distinto, uno de los cambios más evidentes es que son cada vez más capaces de sortear intermediarios e involucrarse en la producción de sus propias experiencias turísticas de un modo activo y creativo. La multiplicación de las formas y los mensajes, mediatizados por la tecnología y la imaginación crean nuevos relatos y gustos por fuera del mercado tradicional del turismo y más conectado con el mundo de los habitantes locales que suele manifestarse en una demanda de experimentar la «vida cotidiana» de los lugares que uno visita (Molina, 2006, en González, 2019).

Las migraciones como componente esencial de las movilidades: la migración de amenidad y por estilos de vida

Dentro de las movilidades que surgen de este nuevo contexto globalizado importa destacar los movimientos migratorios ya que son un componente esencial de la movilidad y, principalmente, las migraciones de amenidad y por estilos de vida que son aquellas derivadas del post turismo y que constituyen migraciones inversas de la ciudad al campo.

La migración de amenidad es definida por Moss (2006, en González, 2016) como “la migración llevada a cabo por personas que habiendo sido turistas en un determinado destino, deciden regresar a él ya no para visitarlo, sino para constituirse en habitantes del mismo”, destacando que la permanencia de dichos migrantes puede ser tanto estacional como permanente. Estos migrantes son atraídos principalmente por lugares con alta calidad ambiental y características culturales distintivas que los constituyen en polos de atracción para nuevos residentes. Aunque las motivaciones pueden ser muy variadas, los factores más destacados al momento de elegir una localidad de montaña pequeña son, además de una fuerte valoración del ambiente natural y la diferenciación cultural, las oportunidades de ocio, de aprendizaje y de desarrollar la espiritualidad, la búsqueda de beneficio económico y el escape de las grandes ciudades a raíz de la inseguridad y las presiones de la vida urbana (Moss, 2006: 9-12, en González, 2016).

Moss (2006, en González, 2016) identifica una serie de características asociadas a este fenómeno migratorio:

- ~ El destino elegido normalmente es una localidad conocida situada en el mismo país.
- ~ La elección de una localidad turística prácticamente determina que la actividad de los migrantes en el destino se relacione a las actividades turísticas: si reciben fondos de sus lugares de origen viven como si fueran turistas permanentes; si deben generarlos en el lugar de destino, se dedican a actividades relacionadas con el comercio o los servicios turísticos.
- ~ La fortaleza relativa de sus capitales económico y social, les permite aspirar a jugar, casi inmediatamente, roles protagónicos en los destinos con consecuencias diversas sobre la gestión del desarrollo local.

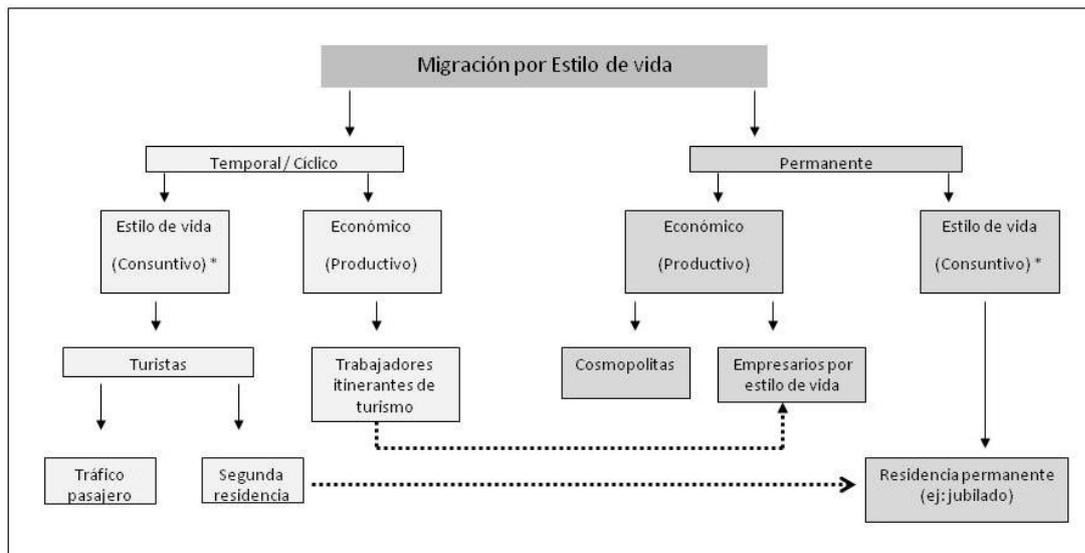
La aparición y el crecimiento de las migraciones de amenidad también son producto de un conjunto de agentes facilitadores como el aumento de la disponibilidad de tiempo y una riqueza discrecional, el incremento en el acceso a tecnologías de información, comunicación y otros sistemas de servicios ahora presentes en áreas anteriormente lejanas, gracias al avance en los sistemas de transporte y en tecnologías de comunicación e

información; mayores facilidades públicas, infraestructura y servicios que anteriormente no se encontraban en los medios rurales.

En el año 2012 McIntyre propone una definición y un desarrollo conceptual inclusivo de las variadas formas que asumen estas movilidades, inclinándose por denominar al fenómeno como migración por estilos de vida, sacando del centro de atención las amenidades como objetos de atracción y motivación de estas migraciones. En este sentido, propone que los “macro-conductores” de la migración de amenidad - el medio ambiente y la cultura, entre otros - ha hecho que se deje de lado lo que tal vez sea el objetivo más amplio de la reubicación para los migrantes individuales: la mejora y el cambio de estilo de vida y posiblemente una re-definición de sí mismos (McIntyre, 2012: 36, en González, 2016). Este autor propone un enfoque integrador y unificador de distintos tipos de migración, bajo el constructo de Migración por Estilos de Vida basado en el papel que cumple la *imaginación* y los *mundos imaginados* (Appadurai, 2008) en la motivación de la migración. Este enfoque amplía el alcance teórico y permite tener una mejor comprensión de las bases que la sustentan y las cuestiones y conflictos que implica su desarrollo.

Originalmente se caracterizaba a la migración como un cambio de residencia permanente, pero con el advenimiento de la posmodernidad y la globalización, la migración temporal y cíclica ha adquirido mayor relevancia en cuestiones ambientales, sociales y económicas (McIntyre, 2012, en González, 2016). Es por ello que en el constructo de migración por estilos de vida (Figura 1) se reconocen las dos categorías de migrantes: temporal/cíclico o permanente asumiendo que la motivación puede ser una combinación de factores económicos y de estilo de vida.

Figura 1: Esquema de las categorías de migrantes por estilo de vida



* Referente al consumo (nota del traductor)

Fuente:

MacIntyre (2012). Re-thinking amenity migration: Integrating mobility, lifestyle and social-ecological systems, recuperado de González R. (2016). Migración de amenidad y desarrollo turístico competitivo sustentable de destinos turísticos de montaña: Villa la angostura y San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén.

En la motivación consuntiva, es decir aquellos motivados principalmente por el estilo de vida se incluyen dos grupos: los que deciden mudarse de manera permanente (los jubilados por ejemplo) y, por otro lado, los migrantes temporales/cíclicos como los turistas y propietarios de segundas residencias. El otro grupo que identifica esta tipología está dado por aquellos migrantes motivados por una mezcla variada de consideraciones económicas y estilos de vida, pero con una inclinación hacia las primeras. Estos incluyen a los cosmopolitas: con alta movilidad, bien educados, las ricas élites gerenciales (Castells, 2000) y una parte importante de personas dedicadas al sector turismo, incluyendo trabajadores itinerantes estacionales y emprendedores por estilo de vida (McIntyre, 2012: 38, en González, 2016).

Para algunos migrantes la actividad emprendedora es motivada principalmente por consideraciones económicas, pero en el campo del turismo también existe lo que se denomina el *emprendedor por estilo de vida*. Estos corresponden a propietarios de pequeñas a medianas empresas en el sector turismo que están motivados por una combinación tanto de estilos de vida como de intereses económicos. McIntyre también referencia el caso de los trabajadores turísticos itinerantes, que tienen el potencial para establecerse permanentemente y combinar las consideraciones económicas y de estilo de vida en el desarrollo del negocio. Oportunidades similares igualmente válidas se identifican para otro tipo de profesionales y trabajadores especializados, como médicos,

abogados, agentes inmobiliarios, artistas, teletrabajadores y hasta una franja de viajeros urbanos (McIntyre, 2009 y 2012: 39, en González, 2016).

5.1.2. El desarrollo urbano en los destinos post turísticos

El concepto de post turismo constituye una especie de "paraguas" conceptual inclusivo de una serie de estrategias de reconversión de las localidades turísticas ante el proceso de transición residencial que experimentan (González, 2016). Estas estrategias de reconversión están fuertemente vinculadas al mercado y la especulación inmobiliaria que encuentran en la actividad turística la pantalla ideal para ocultar su negocio. Esta situación fue definida por el equipo de investigación de CEPLADES como la "sombra del turismo" a fin de representar el hecho de que no se trata de un desarrollo turístico en sí mismo, sino de la sombra que el imaginario del turismo proyecta, bajo la cual opera muchas veces a su libre antojo la lógica especulativa el negocio inmobiliario.

Esta asociación entre turismo y negocio inmobiliario ha determinado un modelo de desarrollo urbano guiado por tres fenómenos intrínsecamente relacionados: la mercantilización del desarrollo urbano y su consecuente proceso de gentrificación, la expansión urbana y metropolización de áreas rurales, y el avance sobre recursos y bienes comunes. Este modelo de desarrollo urbano ha tenido consecuencias diversas tanto a nivel social, como económico y ambiental que se constituyen en problemáticas recurrentes en la mayoría de los territorios turísticos que presentan procesos de migración de amenidad ya que son estos los que impulsan el negocio inmobiliario.

A. Mercantilización del desarrollo urbano y gentrificación

Es usual que en los destinos turísticos el espacio se conciba bajo la lógica de que "todo crecimiento es positivo", subordinando el sector inmobiliario a la lógica del gran capitalismo y alentando la llegada de nuevo migrantes y nuevos inversores inmobiliarios. El negocio inmobiliario, que antiguamente operaba con carácter local, actualmente lo hace a escala mundial, por lo que los principales inversores tienen una aproximación internacional a la inversión inmobiliaria, lo que tiene impactos sobre las estrategias, los valores y los mercados (De Mattos, 2008:28).

Esta representación del espacio que alienta crecimiento sobre desarrollo decanta en una abstracción y de-corporalización del mismo que es apoyada por las elites políticas, sobre todo por el Estado local que al poseer jurisdicción sobre el uso de la tierra y el espacio público, determina las políticas públicas y los lineamientos de una planificación urbana guiada por una expansión urbana de carácter especulativo. Este hecho demuestra que la configuración del territorio es una construcción social y política, que, en este caso, está

diseñada para favorecer intereses puntuales -de inversores, empresarios, grupos de poder- al tiempo que excluye a otros. Esto, a su vez refleja una arquitectura del poder donde cada actor cuenta con distintas capacidades y herramientas operativas para ejercerlo (Zunino, 2011; en González, 2016).

Es en este contexto que surge un espacio abstracto constituido por “el espacio del capitalismo contemporáneo” (Gregory, 1994: 360, en González, 2016), que lejos de constituirse en un espacio homogéneo y cerrado, se convierte en un sitio de lucha y resistencia en cuyo terreno se articulan las contradicciones socio-políticas (Lefebvre 1991: 365, en González, 2016). En estos espacios, la ley del intercambio de mercaderías como razón económica dominante del capitalismo moderno ha llevado a una comodificación - o mercantilización - creciente de la vida social, transformando las ciudades en lo que Lefebvre denomina como “verdaderas máquinas de acumular”.

Existen tres aspectos principales que pueden considerarse como constitutivos de la dinámica económica que se impuso a partir de la crisis del fordismo, y que aparecen como la causa principal del desencadenamiento de un proceso de acentuación de la mercantilización del desarrollo urbano (De Mattos, 2008: 38):

- I. La *globalización financiera de la economía mundial* que, bajo el estímulo de las políticas de desregulación, privatización y liberalización, se manifiesta en una incontenible intensificación y aceleración de la movilidad internacional del capital y se traduce en un rápido y significativo aumento de la oferta de capital, de la cual una parte no despreciable busca valorizarse vía inversión inmobiliaria. En los espacios periféricos las operaciones inmobiliarias se concentran especialmente en sus metrópolis más significativas y dentro de ellas, sólo en determinados enclaves altamente centrales, simbólicos y rentables.
- II. La *imposición de un enfoque de gestión pública sustentado por criterios de neutralidad y subsidiaridad*, que ha contribuido a consolidar condiciones mucho más favorables para los negocios inmobiliarios, y a otorgar mucha mayor autonomía y libertad a las decisiones y acciones de las empresas y de las familias en lo relativo a bienes raíces.
- III. La *difusión, en el marco de este nuevo enfoque de gestión urbana, de las estrategias de competitividad urbana y de city marketing*, mediante las cuales las autoridades de un número creciente de ciudades buscan explícita y deliberadamente atraer capitales externos, lo que incrementa la importancia del papel de la inversión inmobiliaria privada en la transformación urbana y metropolitana.

Además se identifica otra manifestación de la mercantilización del desarrollo urbano relacionada con la existencia de excedentes financieros en creciente búsqueda de nuevos negocios inmobiliarios que aseguren su mejor valorización, que ha determinado la continua incorporación de suelo urbanizable adicional a las ciudades.

Los procesos de migración de amenidad constituyen el disparador de la mercantilización de los lugares y bienes públicos en los destinos turísticos, ya que los desarrolladores inmobiliarios encuentran un campo fértil para transformar los sueños, deseo y anhelos de los migrantes en una mercancía. Los migrantes suelen poseer mayor poder adquisitivo por lo que es común identificar situaciones de consumo conspicuo sobre valiosos recursos locales, lo que afecta notablemente el poder de compra de los antiguos residentes y los pone en una situación de desventaja comparativa. La riqueza es un factor central para el control de los nuevos migrantes sobre los recursos locales, pero es acompañado por otros factores como las conexiones políticas -económicas, lo que les permite involucrarse rápidamente en la arena política local. A partir de allí comienza a visibilizarse el desplazamiento de antiguos residentes, primero en materia económica, y luego en aspectos sociales, físicos y hasta psicológicos (González, 2016).

El negocio inmobiliario es un actor recurrente en este escenario, que juega un rol fundamental al momento de elevar los precios de las viviendas y de la tierra de manera desproporcionada. Estos incrementos en los valores de las propiedades, las tasas y las rentas, se traducen en una amplia reducción de las posibilidades de acceso a la vivienda ya sea propia o rentada siendo su resultado más crítico el desplazamiento progresivo de una gran parte de la población hacia la periferia, donde hay comparativamente menos facilidades y servicios, y donde se ven obligados a *conmutar* diariamente, hacia sus lugares de trabajo (González, 2016).

Este desplazamiento y déficit de vivienda asequible da cuenta de un proceso de gentrificación que, en términos generales, puede ser definido como el poder de cualquier grupo con recursos superiores que logra expulsar y destruir comunidades locales de un determinado lugar (Harvey, Entrevista a David Harvey sobre Gentrificación: "Habitat III tiene una posición neoliberal, 2016). Harvey propone mediante ejemplos documentados en Baltimore, algunas categorías conceptuales que estructuran el proceso de gentrificación, que conforman según su visión verdaderas y divergentes utopías urbanas, muchas de las cuales se aprecian en los destinos de montaña de Argentina (Harvey, 2007, en González, 2016: 78):

1. *La utopía burguesa y la expansión suburbana*: es impulsada por una mezcla de factores como el temor en la ciudad, racismo, prejuicios de clase y el deterioro de las

- infraestructuras públicas, y atraídos por el deseo "utópico burgués" de garantizar comodidades aisladas y protegidas, y decanta en la creación de un paisaje repetitivo de desmesurado crecimiento horizontal de baja densidad, con total dependencia del automóvil, fuertes impactos ecológicos negativos y elevados costes económicos y sociales producto de las congestiones de tráfico y el suministro de infraestructuras.
- II. *La utopía de los promotores inmobiliarios*: consiste en la formación de alianzas entre los sectores público y privados para invertir en la renovación del centro de las ciudades, atrayendo usualmente servicios financieros, de turismo y la denominadas funciones de hospitalidad al centro de la ciudad, en un proceso que para ponerse en marcha necesita siempre del aporte de grandes inversiones públicas, para mejorar la imagen de la ciudad mediante inversiones en desarrollos poco rentables que requerirán de inversiones adicionales en nuevos desarrollos, que a su vez exigen amplias subvenciones públicas (Harvey, 2007: 167, en González, 2016).
 - III. *Dos utopías degeneradas de la ciudad: el espectáculo urbano como mercancía y el espectáculo como control social*. El esfuerzo de renovación tiene un aspecto positivo ya que mucha gente se dirige ahora a los grandes desarrollos recreativos y comerciales del centro de la ciudad. Estos desarrollos se convierten en verdaderos espectáculos urbanos que atraen visitantes al centro de la ciudad; pero aunque proporcionan un sostén para el desarrollo de actividades comerciales, se monta una escena general de consumismo de ocio, de la que los shoppings centers son su símbolo (Harvey, 2007: 174, en González, 2016).
 - IV. *La utopía yuppie y el aburguesamiento y renovación de ciertos distritos*: el deseo de estar "cerca de la acción" atrae a algunos jóvenes profesionales de nuevo al centro de la ciudad. Y cuando se ha producido el desplazamiento de las poblaciones de bajos ingresos, se revitalizan parcialmente partes deterioradas de la ciudad, por lo que constituye una oportunidad para la renovación de los artefactos urbanos.
 - V. *Privatopías: barrios cerrados*: las disparidades geográficas en cuanto a riqueza y poder aumentan hasta conformar un mundo metropolitano de desarrollo geográfico crónicamente desigual. En el pasado, las zonas residenciales interiores obtenían riqueza del núcleo urbano central, pero ahora la riqueza se traslada hacia las urbes exteriores que explícitamente excluyen a los pobres, los desfavorecidos y los marginados, o se encierra entre elevados muros, en "privatopías" residenciales y "comunidades valladas" urbanas. Los ricos forman ghettos de riqueza debilitando la ciudadanía, la pertenencia social y el apoyo mutuo.

B. Expansión urbana y metropolización de áreas rurales

La mercantilización del desarrollo urbano está fuertemente asociada a la expansión de la ciudad, que en el caso de los destinos de montaña, desemboca en un procesos de metropolización de áreas rurales. En el caso de los destinos turísticos, estas áreas rurales constituyen espacios de alto valor de conservación y paisajístico, a lo que se suma -en la mayoría de las ocasiones- una elevada fragilidad ambiental. El aumento progresivo del costo de la tierra producto de la especulación inmobiliaria implica que la renta que se obtiene en el mercado inmobiliario supera ampliamente a la de la actividad agrícola. Esto desemboca en una marcada tendencia al sobreparcelamiento y un sobredimensionamiento dominial en el medio rural-boscoso (Bondel, 2012) y determina un cambio de uso del suelo en los espacios rurales colindantes a las ciudades (Gallego, E., 2007:7, en Otero, Gallego & Dupén, 2011).

Garay, A. (1996, en Otero, Gallego & Dupén, 2011) define tres fases del crecimiento urbano: extensión, consolidación y densificación. Este proceso permite reconocer que la ciudad se va construyendo a si misma desde la transformación del suelo rural en urbano hasta la transformación del espacio construido y el acceso a los servicios públicos y privados por la comunidad. La diferenciación entre expansión y consolidación es resultado de la posibilidad vigente durante mucho tiempo de lotear sin construir infraestructuras. Si bien este modelo de expansión resulta inconcebible, la realidad muestra que en general en América Latina la expansión urbana se rige por el tamaño del mercado al que se dirige, segmentado de acuerdo a la capacidad de pago. Los procesos de migración de amenidad tienen una importante influencia en este proceso de expansión urbana ya que demandan amplias superficies de suelo urbanizable en ambientes de alta calidad ambiental donde puedan satisfacer sus deseos y expectativas.

Este crecimiento urbano no planificado amenaza el patrimonio natural y cultural de las regiones, ya que consume espacios abiertos de uso público, áreas rurales, altera los hábitats de vida silvestre y destruye rasgos singulares de tipo natural y cultural que conectan a las comunidades con su patrimonio. El Estado local, al permitir este tipo de crecimiento pierden la oportunidad de crear valor para esa comunidad manteniendo sus características intrínsecas, estableciendo condiciones de estabilidad en el proceso de desarrollo y brindando sistemas de infraestructura eficiente para todos los residentes (Otero, Gallego & Dupén, 2011).

El sobreparcelamiento del espacio determina además uno de los impactos principales impactos: el proceso de fragmentación de la tierra rural para desarrollar modelos de urbanización denominados ciudades difusas. Este modelo de desarrollo, a diferencia de

las ciudades tradicionales más compactas, separa y fragmenta las diferentes funciones de la ciudad, alejándose del centro hacia las periferias eludiendo las formas arraigadas en las bondades de la aglomeración, de la ciudad como lugar de intercambio, protección y encuentro (Bondel, 2012: 347). En este nuevo modelo domina un patrón extensivo y autosuficiente, con procesos de fragmentación del suelo, loteos, y privatizaciones de los usos del suelo, donde los asentamientos parecen localizarse sin más lógica que la del gusto, las posibilidades económicas y la protección jurídica (Souto González, 2006; Bondel, 2012).

Los *countries* y barrios cerrados constituyen los productos urbanos por excelencia dentro de este modelo de desarrollo. Muchos países ofrecen ciertas ventajas dentro de un mundo globalizado para la generación de productos urbanos de este tipo que atraen la atención de inversores internacionales que transforman los espacios rurales en espacios de consumo. Algunas de dichas ventajas son: la falta de planes de ordenamiento y de manejo del crecimiento de destinos turísticos, falta de controles y gestión ineficientes que implican una mayor libertad de actuación para el capital privado para hacer lobbies y cambiar los usos del suelo, sumado a la devaluación de la moneda argentina que intensificó el interés por invertir en el país (Otero, 2012: 400). En este contexto de neoliberalismo económico y baja capacidad organizativa del Estado, la migración de *amenidad* ha constituido la herramienta perfecta para la creación de nuevos mercados para avanzar en las estrategias de privatización, de financiarización y de la redistribución invertida. El resultado de esta dinámica es la apropiación de los recursos locales por parte de los actores hegemónicos y la deslocalización de las vinculaciones, ya que se privilegia la conexión con el exterior, desarticulando lo local de la dinámica de los flujos. A la luz de estas dinámicas emergen los conflictos socioterritoriales bajo la forma de expulsión de actores, exclusión espacial, deterioro institucional y degradación ambiental (Nogar, A. y Capristo, V.; 2011; en Otero, A. y González, R., 2012).

C. Avance sobre recursos comunes

El avance de la industria inmobiliaria sobre los recursos comunes, sobre los bienes de uso público está intrínsecamente relacionado con el fenómeno de la mercantilización del desarrollo urbano y la expansión de la ciudad. Las elevadas rentas que se obtienen del mercado inmobiliario, sumado a los nuevos imaginarios de los migrantes de *amenidad* de una vida en la naturaleza determinan nuevos patrones de ocupación del suelo. Esto se vincula con tendencias como “la residencia frente al agua” que se traducen en un fenómeno que se está materializando con gran dinamismo y costo ambiental y social (Otero, 2012) y que contribuye a la privatización de diversos espacios públicos y la

creciente urbanización y apropiación de los espacios de las periferias urbanas. Esta situación se complejiza en ambientes de alta calidad ambiental y paisajística, que poseen importantes valores de conservación, ya que los mismos quedan invisibilizados ante los intereses del capital especulativo que convierte estos valores en amenidades puestas al servicio del mercado.

Además de la expansión residencial, existe una tendencia a desarrollar emprendimientos turísticos tanto en costas de ríos y lagos, como en cerros o formaciones naturales de diverso tipo. Estos emprendimientos se basan en proyectos que en su diseño no contemplan la legislación vigente, sino más bien los intereses de los desarrolladores que generalmente ignoran la factibilidad legal. Ante el incumplimiento de la normativa vigente es recurrente observar una debilidad institucional para afrontar y revertir dichas acciones, favoreciendo nuevamente los intereses del capital y no de la sociedad en su conjunto (Diez & Nakayama, 2012). En estos contextos los promotores inmobiliarios -tanto a nivel local como global- constituyen los actores con poder dominante y los políticos locales juegan un papel confuso y desconcertante como protectores, y facilitadores del consumo de estas amenidades.

Esta apropiación de los recursos comunes o amenidades y sus consecuencias se ocultan bajo discursos que destacan los aspectos positivos de dichos desarrollos y los efectos negativos cruciales para estos destinos en términos de su crecimiento social y económico, casi siempre permanecen invisibilizados por las políticas y acciones públicas en la materia. El Estado fomenta este tipo de desarrollos basados en la visión del “efecto derrame” donde, al menos teóricamente, los niveles de inversión más altos se corresponden con mayor nivel de productividad, mayor generación de ingresos y, consecuentemente, también con tasas de empleo superiores. El problema de este razonamiento es que el tipo de inversiones que desembarcan en los destinos turísticos no constituyen siempre fuentes de empleo genuinas, al mismo tiempo que contribuyen a una sobredimensión de la oferta frente a la demanda turística generando una *burbuja de crecimiento exógeno* (Landriscini, 2008: 16; en González, Otero, Nakayama & Marioni, 2009), al mismo tiempo que no constituyen propuestas válidas para proteger los recursos comunes de estos destinos (González, et. al., 2009).

5.1.3. Discusión

Desde sus orígenes la actividad turística se constituyó en una práctica social precursora en la organización del espacio y a la vez, en constructora de territorios por actores sociales que presentan una diferenciada vinculación estratégica entre ellos, basado en flujos relacionales y de poder. Actualmente, las transformaciones globales y su creciente

velocidad amplían las posibilidades de impacto en las estructuras socioterritoriales de los espacios locales (Riquelme & Terra Urra, 2012), por lo que se requiere una constante observación sobre la evolución del turismo, de sus prácticas, modalidades y movibilidades así como de los fenómenos y procesos asociados a los mismos.

Si bien los movimientos migratorios por amenidad o estilos de vida constituyen una de las movibilidades con mayor impacto sobre el espacio turístico local, son solo un tipo de movilidad dentro del complejo entramado de prácticas y movibilidades que surgen en el contexto del post turismo, las cuales evolucionan constantemente a la par de los cambios y tendencias globales. Estas movibilidades del post turismo, en tanto fenómeno característico de la globalización y la posmodernidad, permite al capital la aniquilación del espacio mediante el tiempo en la medida en que el capital se desplaza hacia nuevas localizaciones de bajos costes en busca de beneficios cada vez a un plazo más corto, produciendo un paisaje favorable a su propia reproducción.

Estos "nuevos espacios de acumulación creados por las movibilidades, en la medida que comienzan a generar excedentes, los absorben en la expansión o creación de nuevos espacios, siguiendo una lógica de "destrucción creativa" que trae negativas consecuencias sociales y económicas para las poblaciones locales ya que el espacio se destruye y construye según la necesidad del modelo de acumulación capitalista" (Harvey, 2004, en González, 2016).

En los destinos post turísticos, los espacios de acumulación se activan y potencian a través del negocio inmobiliario y la naturaleza de la renta del suelo. La especulación inmobiliaria, asociada al proceso de expansión urbana es una de las principales características de los destinos turísticos que se constituyen en importantes amenazas para su patrimonio por la gran presión que ejercen, ya que en la mayoría de los casos avanza sobre zonas consideradas frágiles desde el punto de vista ambiental. Atrás de este movimiento existen una serie de procesos espaciales y sociales que están dibujando nuevas formas de ocupación del espacio que muestran la resistencia de algunos grupos al modelo de desarrollo económico y territorial imperante (Otero y Zunino, 2014, en González, 2016). Este nuevo contexto de post turismo resulta complejo y ambiguo ya que emergen procesos de base territorial contrapuestos, donde por un lado, la globalización parece uniformizar y estandarizar estilos de vida y consumo, y por otro lado, se da un proceso de revalorización de los lugares que otorga nuevo sentido al territorio (González, 2019).

Como lugares puestos en juego, los destinos turísticos invitan a reflexionar sobre cómo evolucionan no solo sus jugadores, sino también las estrategias y apropiaciones diversas que proyectan sobre el espacio y que son constructoras del territorio y territorialidad en

mutua relación con una diversidad de otros actores que también entran en juego y que se disputan el control, dominio y la apropiación del espacio. Es por ello que, comprender el fenómeno del post turismo en el contexto de la posmodernidad implica interpelarlo en clave de conflictos territoriales.

5.2. CONFLICTOS TERRITORIALES: UN MARCO EXPLICATIVO

Tal vez, uno de los mayores retos de nuestra sociedad en contexto de conflicto, es el de permitir que las dimensiones culturales y sociales de la población tengan expresión espacial y territorial (...) que la población tenga la posibilidad de ser, estar, tener y hacer, asumiendo el conflicto como expresión de inequidades, desigualdades y contradicciones socio-espaciales, económicas y políticas. Asumiendo como sociedad que las llamadas víctimas del conflicto, antes de ser nominadas como tales, tenían identidades socioterritoriales construidas (...) (García, 2011: 130).

La noción de conflicto siempre remite a la idea de intereses opuestos en forma de disputa. Es un proceso que surge como resultado de dichas diferencias en la que al menos dos actores tienen percepciones incompatibles entre sí, socavando directa o indirectamente la capacidad del otro (Sandole and Van der Merwe, 1996, en Contreras, 2009). Cuando el conflicto se vincula al territorio aparece la idea de dos actores -o más- con intereses o prácticas territoriales opuestos sobre un mismo territorio que producen un acontecimiento conflictivo que se localiza o tiene impacto sobre el mismo y que generalmente se vincula a un bien material definido en el espacio (Newman, 2002; en Contreras, 2009).

Los conflictos territoriales son una característica constitutiva de la realidad socioespacial contemporánea. La multiplicidad y yuxtaposición de las experiencias de cada uno de nosotros, como sujetos y colectivos sociales, hace que el territorio sea sobre todo conflictivo; en el sentido de la disputa y la negociación entre el orden y el caos en el encuentro de la propia experiencia con la del otro (González, 2019). Haesbaert (2014) los explica a partir de la multiplicación de movibilidades y territorialidades que configuran territorios-red, con especificidades en los lugares derivadas de las distintas formas de combinación de dichas territorialidades. El conflicto por tanto se manifiesta y explica por la convergencia de multiterritorialidades en disputa.

En este sentido, el marco de análisis de los conflictos territoriales necesariamente debe incorporar los conceptos de territorio y territorialidad -y fundamentalmente el concepto de poder contenido en ambos-, ya que son preeminentes para su comprensión. La idea de *poder* es inherente al territorio como construcción social y, por consiguiente, también lo es la noción de conflicto. Pero resulta crucial establecer desde que concepción de

poder nos posicionamos. En este sentido Haesbaert advierte que desde la versión más tradicional del poder centralizado vinculado al Estado o a la clase hegemónica, el territorio constituye un macroterritorio vinculado a las grandes estructuras político-económicas dominantes. Pero es necesario advertir que el poder también se manifiesta como movimiento de resistencia presente en todo tipo de relación social, lo que permite la formación de micro territorios, multiplicando las formas de reconstruir el poder y el territorio. Desde este enfoque relacional, el poder no se considera como algo que se pueda tener, sino como una relación de fuerzas muy desigual y difusa en la sociedad que determina la conformación de un territorio multiescalar, es decir que transita por varias escalas diferentes, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, definiendo macro y micro territorios (Haesbaert, 2013).

A partir de allí Haesbaert explicita que esta visión nos ofrece también la posibilidad de concebir la resistencia, no como el “otro” o lo opuesto del poder, sino como constituyente de las relaciones de poder. De esta manera el territorio pasa a ser producto de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, manifestándose en un movimiento combinado de desterritorialización y reterritorialización (Haesbaert, 2013: 26).

Este enfoque relacional del territorio fue desarrollado por Claude Raffestin y Robert Sack en la década de los ochenta, y profundizado por diversos autores como como Rogerio Haesbaert, en la década de los noventa. El mismo, recupera la concepción multiescalar del territorio expuesto por la corriente de pensamiento materialista histórica del territorio. En este sentido, Claude Raffestin expone que “el territorio es resultado de una acción conducida por un actor que se apropia concreta o abstractamente de un espacio” (Raffestin, 1993 en Martínez y Terra, 2012: 163). Por su parte, Geiger expresa que se trata de a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social (Geiger, 1996, en Gómez y Mahecha, 1998). Visto así, el territorio es una expresión compleja de la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan, al conjugar el medio, los componentes y procesos de contiene (Gómez y Mahecha, 1998; Martínez y Terra, 2012).

El territorio es un *espacio de poder, de gestión y de dominio* de los diversos actores - Estado, individuos, grupos, colectivos, instituciones y organizaciones- que se construye a partir de la actividad espacial de los mismos operando en diversas escalas. La capacidad y alcance de la actividad espacial de los actores es convergente y diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual, lo que genera una geografía del poder caracterizada por la

desigualdad, la fragmentación, la tensión y el conflicto. La actividad espacial, se refiere a la red espacial de relaciones y actividades, de conexiones espaciales y de localizaciones con las que opera un actor determinado, ya sean individuos, organizaciones, empresas o grupos de poder (Massey, 1995 en Gómez y Mahecha, 2012).

Todas las relaciones sociales que se entretajan entre estos actores tienen ocurrencia en el territorio y se expresan como *territorialidad*, la cual constituye una manifestación del poder físico y/o simbólico que los mismos poseen sobre una determinada porción del espacio geográfico, expresándose en esferas de influencia (Raffestin, 2011, en Orihuela, 2019; Gómez y Mahecha, 1998). Pero la territorialidad también refiere al conjunto de representaciones territoriales que los actores portan consigo y en este sentido no necesariamente se corresponde con un territorio concreto, pudiendo tener una relación de afectividad o identificación con territorios sobre los que no se posee control o dominio físico (Haesbaert, 2013).

Según Sack, la territorialidad posee cuatro dimensiones expresadas en: el control (flujos, conexiones, tránsito, movimiento), la coerción, la comunicación y las fronteras, permitiendo esto una clasificación por área o por zona (o incluso, la configuración de un territorio y una territorialidad en red). La comunicación permitiría el control y el flujo de información, tanto al interior del territorio como de su frontera hacia el exterior, y el control mismo de la frontera frente a los intentos y tentativas de los actores por mantener el control tanto del área como de los objetos, acciones y personas localizados dentro de ella (Sack, 1986, en García, 2011).

Las territorialidades se presentan como un recurso metodológico que permite indagar sobre los conflictos territoriales derivados de las nuevas dinámicas del post turismo, lo cual implica una decisión tipo ontológica en lo que respecta al territorio turístico en destinos de montaña. Estos, son comprendidos como espacios conflictivos y en disputa, en tanto que confluyen en sí diversos actores que proyectan distintas estrategias de control y apropiación sobre el territorio, es decir diversas territorialidades.

El espacio geográfico contiene muchos territorios que se superponen o se complementan, derivando en diversas formas de percepción, valoración y apropiación, es decir, en territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses, percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto. Estas territorialidades segregan y compartimentan la interacción humana, controlando la inclusión y exclusión de individuos tanto en el territorio como en el acceso a los grupos o comunidades (Gómez y Mahecha, 1998). La permanencia de dichas territorialidades depende de la continuidad de las

relaciones de poder y de las identidades colectivas, lo que determina su condición inestable (Raffestin, 2011, en Orihuela, 2019).

5.2.1. Los procesos de construcción del territorio: (des/re) territorialización

Las nuevas realidades ofrecen nuevas oportunidades o nuevos peligros y frustraciones. Para el centro rico puede ser la oportunidad de ampliar su poder territorial y la capacidad de actividad espacial de sus habitantes, pero para los países de la periferia pueden ser la frustración de ver cómo se transforman sus lugares expuestos a la acción territorializadora y desterritorializadora de agentes extraños (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998: 128).

Las posibilidades de actividad espacial, y por lo tanto las posibilidades de construcción de territorio, se han modificado a través de la historia a la par de los cambios en las formas y la complejidad de las relaciones y de los medios técnicos que facilitan la interacción social (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998). En este sentido, Haesbaert, incorpora una visión interesante al afirmar que el territorio puede construirse en medio a una movilidad muy intensa, siendo este producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en y con el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales (Haesbaert, 2013: 26).

Este proceso dialéctico de desterritorialización - reterritorialización es la parte más visible de la inestabilidad de las territorialidades y en consecuencia, del territorio en sí mismo. En este procesos, los grupos hegemónicos se constituyen en macroterritorialidades del poder que, usualmente, territorializan más por dominación; mientras que los grupos subalternos se constituyen en microterritorialidades de resistencia, territorializando más por apropiación. Esto se debe a que estas microterritorialidades pueden no tener la dominación concreta y efectiva del territorio, pero pueden tener una apropiación más simbólica y vivencial del espacio (Haesbaert, 2013).

La existencia de micro y macro territorialidades también se extrapola al territorio, ya que éste transita por varias escalas diferentes, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba determinando macro y microterritorios. Haesbaert afirma que el poder de la clase hegemónica es un macroterritorio pero también el poder se manifiesta como movimiento de resistencia que está involucrado en todo tipo de relación social a partir del cual se

conforman microterritorios. Esta concepción implica que habrá muchas otras formas de reconstruir el poder y el territorio (Haesbaert, 2013: 25).

El término desterritorialización es central para comprender las dinámicas de construcción del territorio. El mismo hace referencia a la precarización de las condiciones materiales de vida, generalmente de individuos o grupos subalternos, devenida de la fragilización o pérdida del control del territorio, aunque también en algunos espacios y en el plano de las representaciones puede estar relacionado con procesos de desidentificación y pérdidas de referencias simbólico-territoriales (Haesbaert, 2013: 33). Por ello, el término desterritorialización no es apropiado cuando se aplica a las movilidades completamente bajo control de determinados grupos hegemónicos. En relación a estos procesos de desterritorialización Haesbaert incorpora otra perspectiva disruptiva al afirmar que la desterritorialización, frecuentemente asociada a una intensificación de la movilidad contemporánea, también puede producirse a través de la "inmovilización", destacando la ambivalencia de dichos procesos. Esta ambivalencia se relaciona con que los límites de nuestro territorio no solo pueden no haber sido definidos por nosotros sino que también pueden hallarse bajo el control de otros individuos o grupos con mayor cuota de poder (Haesbaert, 2013).

Si bien estos procesos connotan una dimensión negativa, también tienen un potencial positivo ya que implican simultáneamente un proceso de reterritorialización (Orihuela, 2019). El término reterritorialización según Haesbaert (2013) refiere a la construcción de un nuevo territorio, que se diferencia del original en tanto posee una lógica propia, pero este autor enfatiza el hecho de que el término reterritorialización es adecuado cuando la movilidad está bajo control ya sea por parte de grupos hegemónicos -como las grandes empresas- o subalternos -con sus movimientos cotidianos por ejemplo-. Este proceso resulta más evidente cuando se trata de los grupos más privilegiados, que pueden tener plenos poderes sobre sus circuitos de circulación, como sucede con los ejecutivos de grandes empresas. Esos ejecutivos circulan por territorios muy semejantes a nivel simbólico -territorios cultural, económica y socialmente similares-, aunque funcionalmente sean distintos. De esta manera se conforma un gran territorio-red que funciona casi como una burbuja dentro de la cual se circula.

Esto determina un patrón territorial contemporáneo particular, donde se encuentran territorios -muy distantes entre sí- interconectados en redes, y territorios completamente marginados dada su desconexión de este nuevo sistema-mundo, aunque físicamente se hallen muy cercanos a los anteriores. Milton Santos (1996, en Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998) analiza estas nuevas dinámicas territoriales en función de dos conceptos:

las horizontalidades, que refieren a los dominios de continuidad de los lugares vecinos reunidos por una continuidad territorial; y las verticalidades que corresponden a las relaciones entre lugares distantes que se ligan por las formas y los procesos sociales a través de redes.

Todos estos procesos de base territorial que involucran una relación social, no operan sólo en el tiempo o en el espacio, sino que lo hacen en espacio-tiempo. Esto implica reflexionar sobre las nuevas realidades que implican redes más complejas, la transnacionalización, la globalización y la fragmentación, que constituyen parte del contexto en que ocurre la creación de territorios que se caracteriza por la relatividad, la incertidumbre, el indeterminismo, la movilidad y el cambio permanente. A fin de comprender la naturaleza de estas nuevas realidades en lo que respecta a la interacción social, surgen tres conceptos básicos (Lyshon, 1995; en Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998):

- I. La *convergencia espacio-tiempo* que se refiere a la manera en que las tecnologías del transporte y la información tienen el efecto de mover los lugares y la gente unos respecto a los otros, cambiando las percepciones de la distancia y disminuyendo su importancia como limitante de la interacción social. En consecuencia, medida desde el punto de vista de tiempo, la distancia entre los lugares se relativiza y comienza a depender de las posibilidades tecnológicas y del poder de los agentes. Los lugares convergen y divergen en espacio-tiempo y las posibilidades de interacción entre ellos depende de su localización relativa.
- II. El *distanciamiento tiempo-espacio* que refiere al hecho de que las interacciones sociales pueden ser locales o de presencia física y remotas no co-presentes, es decir, entre ausentes a través del espacio-tiempo, como ocurre en el ciberespacio. Esto permite pensar en sociedades continuas e interdependientes en el espacio-tiempo, ya que la posibilidad de contactos distanciados ofrece nuevas posibilidades de interacción social, aumenta el alcance de la actividad espacial y connotando nuevas formas de territorio y de territorialidad. Partiendo de dicha premisa, la construcción de territorios no se explicaría solo por lo local, sino que puede ser -e indefectiblemente es- el resultado de una conjugación entre lo cercano y lo remoto, entre distintas escalas globales, regionales y locales.
- III. Por último, el concepto de *compresión tiempo-espacio* combina los dos anteriores y atribuye estos dos fenómenos a los procesos e imperativos del desarrollo del capitalismo como sistema global, que continuamente busca abrir nuevos mercados y aumentar la velocidad de la tasa de retorno del capital. Es precisamente esta compresión del mundo la que posibilita que las empresas multinacionales globalicen

el mercado que antes era de consumo local o regional, lo que también repercute en las posibilidades de ampliar sus territorios, desterritorializando a los locales.

Estas nuevas realidades decantan no solo en nuevas formas de construir el territorio, sino también en nuevas formas de funcionamiento, que pueden ofrecer nuevas oportunidades o nuevos peligros y frustraciones. Para las macroterritorialidades del poder puede significar la oportunidad de ampliar su poder territorial y su capacidad de actividad espacial, pero para las microterritorialidades de resistencia pueden ser la frustración de ver cómo se transforman sus lugares expuestos a la acción territorializadora y desterritorializadora de agentes ajenos al territorio operando en diversas escalas, ya sean turistas, empresarios, migrantes de amenidad, etc.

La triada conceptual de fragmentación – jerarquización – homogeneización planteada por Lefebvre, constituye una herramienta fundamental para analizar las contradicciones y problemáticas de los territorios urbanos globalizados y posmodernos. La *homogeneidad* se relaciona con la fabricación de elementos y materiales, similares exigencias de sus participantes, los métodos de gestión, de control, de vigilancia y de comunicación. Pero Lefebvre afirma que esta homogeneidad no es de plan ni de proyectos, sino de falsos «conjuntos», que en realidad se encuentran aislados, ya que este espacio homogéneo se fragmenta en lotes. Esta *fragmentación* configura un espacio con diversos guetos, clausuras, grupos unifamiliares y pseudo-conjuntos mal vinculados no solo con los centros urbanos sino también con los alrededores. A su vez, estos espacios no poseen el mismo estatus sino que se *jerarquizan*: espacios residenciales, espacios comerciales, espacios de ocio, espacios para marginales, etc. Según este autor en estos espacios gobierna una lógica anudada ilusoriamente por la informatización, que oculta bajo su homogeneidad las relaciones «reales» y los conflictos (Lefebvre, 1974).

5.2.2. Diversidad territorial: el concepto de multiterritorialidades

El territorio, comprendido sólo como un espacio de gobernanza, es utilizado como una forma de ocultar los diversos territorios y garantizar el mantenimiento de la subordinación entre relaciones y territorios dominantes y dominados. El territorio comprendido por las diferencias puede ser utilizado para la comprensión de las diversidades y la conflictividad de las disputas territoriales (Mançano, 2009, en García, 2011: 119).

Haesbaert (2013) afirma que la gran cuestión que se plantea para la construcción contemporánea de los territorios no solo es la creciente movilidad, sino también la

posibilidad de intensificación de la construcción de una multiterritorialidad. Este concepto expresa la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio (Haesbaert, 2013: 34). Esta posibilidad no es nueva, pero se intensificó notablemente como consecuencia de -entre otros factores- la compresión del espacio-tiempo del mundo globalizado. Esta concepción tiene un anclaje en Massey (2008) que concibe el espacio como un conjunto de trayectorias, como algo siempre abierto a ser reconstruido.

Este autor avanza en la definición y propone que la multiterritorialidad, en un sentido estricto, remite a la articulación simultánea de múltiples territorios o de territorios en sí mismos múltiples e híbridos en la dirección de lo que Massey (2000) denomina "sentido global del lugar" (Haesbaert, 2013: 37). Pero también la define en un sentido más amplio aludiendo que la multiterritorialidad se forja en la modernidad fundamentalmente a través de dos poderes inspirados en Foucault: poder soberano y poder disciplinario, tanto de modo simultáneo como sucesivo. La multiterritorialidad se forja de *modo simultáneo* cuando se trata puramente de la conjugación de los niveles macro y micro in situ, como por ejemplo la conjugación del territorio individual (propiedad privada) y el estatal a distintos niveles. Justamente la soberanía exclusiva y la propiedad privada son núcleos de esta multiterritorialidad "clásica", siendo la propiedad privada el primer territorio en este conjunto multiterritorial de escalas diferenciadas.

Por otra parte, la multiterritorialidad se forja de *modo sucesivo* cuando se pasa, por ejemplo, de un microterritorio disciplinar a otro, movilidad que determina la formación de territorios-red, que como se mencionó anteriormente es típico de la organización de las grandes empresas así como también de la condición multiresidencial de determinados grupos sociales de mayor poder adquisitivo, pero también de las estrategias de diversos grupos subalternos que ignoran las fronteras actuales reclamando su condición transterritorial (Haesbaert, 2013).

No todas las multiterritorialidades son iguales, sino que algunas revisten un carácter más funcional como ocurre en el caso de los grandes ejecutivos o empresarios, y otras un carácter más simbólico como las de muchos migrantes en diáspora, donde se observa en mayor medida un proceso de dominación, pero también un proceso de apropiación del territorio. Haesbaert plantea incluso que en ocasiones el prefijo "multi" parece que connota múltiples territorios, pero uno al lado del otro, separables. Por ello, propone que también se puede utilizar el prefijo "trans", para indicar la superposición, la imbricación y la convivencia conjunta de territorios, o ese tránsito tan frecuente para algunos grupos por

territorios diferentes que hace pensar que estamos en tránsito permanente, ubicados en un espacio o en un territorio en constante movimiento (Haesbaert, 2013: 38).

A. Esquema de multiterritorialidades en disputa

En base al concepto de multiterritorialidades y de la identificación de conflictos y disputas territoriales recurrentes en los destinos turísticos de montaña, el equipo de CEPLADES Turismo comenzó a bosquejar un dispositivo metodológico que permita, en un ejercicio de interpretación, representar la problemática territorial, de tal manera que refleje la naturaleza conflictiva de esta. Este dispositivo propone un esquema de capas de multiterritorialidades en disputa (Figura 2) que permitiría comprender la multiplicidad y simultaneidad del territorio, producto de variadas y disímiles lógicas espaciales y temporales, movilidades, relaciones de poder, prácticas y acciones territoriales, que convergen en un mismo espacio geográfico. Las capas de multiterritorialidades no suponen la acumulación sedimentaria de historicidades y espacialidades sobre configuraciones pasadas extintas o borradas sino la coexistencia de lógicas temporales y espaciales, de formas, órdenes y materialidades, en donde las territorialidades permanecen como parte del conflicto territorial, y se reconfiguran continuamente en función de los cambios en las relaciones de poder (González & Cobo, 2019).

Siguiendo esta línea de análisis, se propusieron para la localidad de Junín de los Andes tres capas de multiterritorialidades en disputa. Una primera capa definida como *territorialidades originarias transhumantes*, de movilidades estacionarias e itinerantes, con un uso extensivo del territorio, en la cual aún persisten grupos sociales como los campesinos y comunidades mapuches. Una segunda capa se define como *territorialidades hegemónicas*, de movilidades lentas, con órdenes territoriales exógenos y consolidados, cuyos principales actores son el Ejército Argentino, la Iglesia Católica, la Comunidad Salesiana, la Sociedad Rural, el Estado provincial y nacional, y la pequeña burguesía de comerciantes inmigrantes de principios y mediados de siglo pasado. Una tercera capa definida como *territorialidades emergentes* “hipermoviles, fluidas y especulativas”, caracterizada por un aumento en la velocidad de los flujos, una variedad de manifestaciones, la presencia de nuevos actores, y diferentes y nuevas formas de poder. Algunos de los principales actores identificados en esta capa son los migrantes de amenidad o por estilo de vida, los desarrolladores inmobiliarios, nuevos inversores turísticos agrupados en plataformas de “economías colaborativas”, entre otros (González & Cobo, 2019).

Figura 2: Esquema de multiterritorialidades en disputa para Junín de los Andes



Fuente: González, R. y Cobo, A. (2019): Multiterritorialidades en disputa. Un marco interpretativo para el análisis de las dinámicas del post turismo e el sector norte del Corredor de los Lagos, Neuquen.

Junín de los Andes, constituye un caso paradigmático para observar la convergencia y coexistencia de diversas territorialidades. A través de su historia ha evidenciado como las diversas instituciones con fuerte raigambre histórica han configurado un entramado complejo de relaciones sociales en el que participan sectores de la comunidad, cuyo resultado es la constitución de una territorialidad hegemónica. Por medio de diversas practicas territoriales materializadas en procesos de des y reterritorialización, han reconfigurado el territorio consolidando dinámicas de exclusión.

Con respecto a la tercera capa ya se ha demostrado que el turismo y sus prácticas tienen un impacto evidente en la transformación del espacio, por ello resulta de interés indagar en las implicancias de la emersión del post turismo. Este nuevo paradigma implica un cambio de estatus en las áreas y en las prácticas turísticas en el contexto de la globalización y la posmodernidad, lo que a su vez decanta en nuevas transformaciones territoriales, así como en el surgimiento de nuevos actores, nuevas lógicas y acciones territoriales. En el sector norte del Corredor de los Lagos en general, y en Junín de los Andes en particular, la característica más visible de esta tercera capa se asocia a la particular forma de explosión urbana derivada de las nuevas lógicas y movilidades que se presentan en el escenario del post turismo. Dicha expansión urbana, como se explicitó anteriormente se caracteriza por un crecimiento expansivo, disperso, fragmentario sobre la Ruta Nacional N° 40, que produce un paisaje híbrido entre formas urbanas y rurales.

5.2.3. Discusión

En el contexto de la globalización y la posmodernidad, el territorio se destruye y se construye mediante un continuo proceso dialéctico de desreterritorialización-reterritorialización que se rige por la necesidad de acumulación del modelo capitalista. En los destinos turísticos estos espacios de acumulación se potencian por el negocio inmobiliario y la naturaleza de la renta del suelo, que determina un proceso especulativo que decanta en nuevas formas de ocupación, uso y apropiación del espacio y, en consecuencia, de construcción del territorio turístico.

La posmodernidad acelera las velocidades y aparecen nuevas funciones de comando más allá de las que el Estado puede controlar. El poder ahora se mueve hacia el capital privado, reconfigurando las territorialidades en función de las relaciones de poder que se establecen entre las territorialidades hegemónicas, y las territorialidades emergentes de estas nuevas lógicas y dinámicas. Pero también surgen nuevas resistencias, que se manifiestan como territorialidades subalternas en su lucha por un territorio mínimo cotidiano.

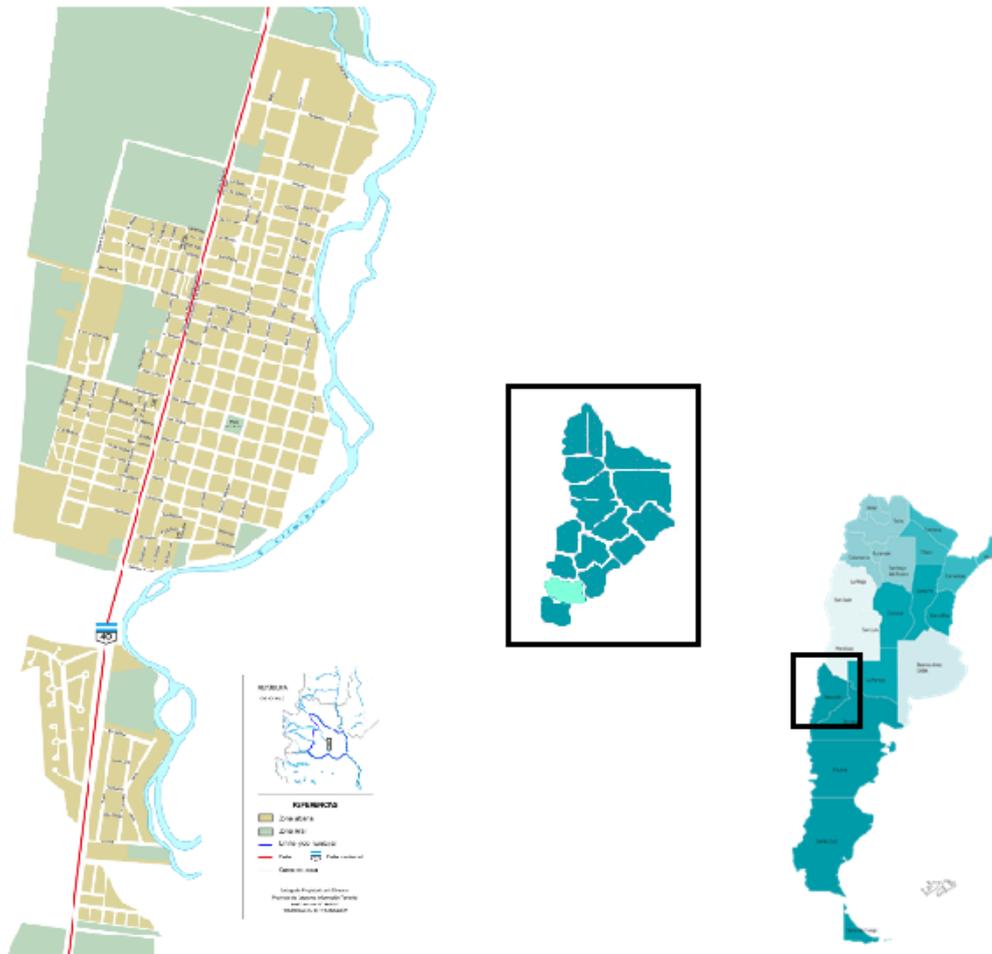
En este contexto se reconfigura una nueva geografía del poder que determina una nueva reconfiguración territorial. Según Haesbaert (2013) el gran dilema de esta reconfiguración territorial en nuestros días es el refuerzo simultáneo de la multiterritorialidad segura para unos pocos —para la elite globalizada—, y la precarización y/o contención territorial para muchos, los “sin tierra”, los “sin techo”. Partiendo de la existencia de multiterritorialidades con distintas capacidades de apropiar, controlar y experimentar el territorio, es fácil advertir que el conflicto es un componente constitutivo del territorio como construcción social.

En el contexto del post turismo estas multiterritorialidades se complejizan y diversifican por la naturaleza e intensificación de las movi­lidades, que determinan nuevas lógicas y ritmos de producir la ciudad y, por lo tanto, nuevos conflictos territoriales.

6. MARCO REFERENCIAL

Junín de los Andes es la localidad cabecera del Departamento Huiliches ubicada al sudoeste de la Provincia del Neuquén, dentro del denominado Corredor de los Lagos (Mapa 1), ocupando 142.000 hectáreas en la margen derecha del Río Chimehuín, con una población de 12621 habitantes (INDEC, 2010). Junín de los Andes es considerada tradicionalmente la capital de la trucha, actualmente constituye un destino turístico emergente cercano al principal centro turístico de la provincia, San Martín de los Andes, que intenta posicionarse y desarrollar su potencial como destino turístico de montaña, a partir de la oferta de distintos tipos de experiencias turísticas entre los que se encuentra, el turismo religioso, de aventura y de pesca, principalmente (González & Cobo, 2019).

Mapa 1: Ubicación de Junín de los Andes



Fuente: elaboración propia en base a mapas de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial de la Provincia del Neuquén. Recuperado de: <http://www.dpcneuquen.gov.ar/mapasYplanos.asp>

En sus orígenes, las actuales tierras de Junín de los Andes estaban ocupadas por pueblos originarios y chilenos que comerciaban y convivían con una economía basada en la ganadería y la agricultura. En 1882 una avanzada del ejército alzó el primer fortín, a partir de allí se sucedieron una serie de hechos que reconfiguraron el territorio. En 1892 se fundó la Misión Salesiana, comenzando así la evangelización de los pueblos de la región. A partir de 1940 se sanciona la Ley de Aduanas y se incorporan estas tierras al Territorio del Neuquén, siendo esta localidad la primera fundación registrada en el territorio en el marco del proyecto nacional de ejercer soberanía y control sobre la región de la Patagonia.

A partir de allí, los nuevos dueños -militares, familiares, hacendados chilenos - se fueron aposentando en estas tierras, comenzando una etapa de parcelamiento de enormes extensiones. A principios del siglo XX, Junín de los Andes se transformó en el centro administrativo y comercial de la zona, con la industria ganadera como su principal fuente de ingresos. En virtud de estos acontecimientos surgen instituciones con fuerte raigambre histórica que en su dinámica territorial reconfiguraron el espacio turístico actual como el Ejército Argentino, la Iglesia Católica, o la Sociedad Rural; en disputa con otros grupos como los pueblos originarios que fueron desplazados hacia distintas reservas. La fuerte presencia institucional de estos actores, han tenido un protagonismo relevante en la definición de elementos culturales e identitarios de características diversas.

En el año 2000 el ejido municipal de Junín de los Andes fue ampliado por la Ley Provincial 2341, transformando sustancialmente su base territorial, ya que paso de ser un municipio de 7000 hectáreas, prácticamente urbano o con muy poco espacio rural o subrural, a uno con más de 140.000 hectáreas. De esta manera se incorporó grandes establecimientos rurales, dos urbanizaciones sobre las cabeceras de los Lagos Huechulafquen y Lolog, kilómetros de recorrido de ríos con importante valor turístico y pesquero, como el Chimehuín, el Quilquihue, el Malleo, el Collón Cura que constituyen los de mayor relevancia en la cuenca (Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales, 2007).

Actualmente la conformación de la población por origen se mantiene aunque ha habido variaciones en cuanto al número, viéndose reducida la población militar, y aumentada la población proveniente de las migraciones internas. La población indígena históricamente quedó reducida a algunas reservas: Chiquilhuín (200 habitantes), Atreuco (250 habitantes), Auca Pan (550 habitantes) y Painefilú (750 habitantes) y algunas otras que se hallan bastante más alejadas, aunque el sitio de referencia urbano, centro de provisión de bienes y servicios para todas es Junín de los Andes (Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales, 2007).

En Junín de los Andes la economía local se desarrolló durante el siglo pasado, mayoritariamente a partir de la explotación extractiva de madera y la actividad ganadera. La creación del Parque Nacional Lanín en el año 1937 significó un hito para el turismo en este sector del Corredor, posicionando al vecino pueblo de San Martín de los Andes como portal de ingreso al Parque Nacional y diversificando la economía local y regional (González & Cobo, 2019).

Hoy en día, después del comercio, la actividad turística es la más predominante, con preeminencia de un modelo basado en la pesca como producto elitista y el turismo religioso a partir del interés de la iglesia local. Dada su cercanía con la localidad de San Martín de los Andes y el límite internacional, no solo actúa como centro de estadía, sino también de tránsito y de excursión. La actividad ganadera es la que ocupa el mayor porcentaje de la superficie de tierra, desarrollándose sobre todo en grandes explotaciones dedicadas principalmente a la cría de vacunos y, en su mayoría, también a la forestación y al turismo, especialmente internacional orientado a las actividades de caza y pesca (Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales, 2007).

En la última década, El Centro de Estudios para la Planificación y el Desarrollo Sustentable del Turismo -CEPLADES- a través de diversas investigaciones enfocadas en las nuevas movilidades del post turismo, principalmente las migraciones por amenidad y por estilos de vida en los destinos de montaña del Corredor de los Lagos, en especial en San Martín de los Andes y Villa la Angostura. Durante dichas investigaciones se detectó que estas movilidades se asocian a un modelo de desarrollo desigual fuertemente vinculado al negocio y la especulación inmobiliaria. Este proceso se denominó como la “sombra del turismo” a fin de representar el hecho de que no se trata de un desarrollo turístico en sí mismo, sino de la sombra que el imaginario del turismo proyecta, bajo la cual opera muchas veces a su libre antojo la lógica especulativa del negocio inmobiliario. Este modelo de desarrollo aparece como una tendencia que se desparrama desde los principales centros hacia los menores, generando problemáticas comunes a todos los centros turísticos del Corredor de los Lagos.

Estas problemáticas recurrentes en destinos de montaña pueden agruparse en tres problemáticas territoriales intrínsecamente relacionadas: la mercantilización del desarrollo urbano asociado a procesos de gentrificación, la expansión urbana y la consecuente metropolización de la montaña, y el avance sobre recursos comunes. Villa La Angostura constituye uno de los ejemplos más paradigmáticos de estas tres problemáticas en el Corredor de los Lagos ya que es el destino que más ha crecido a nivel inmobiliario, motivado por la llegada de migrantes de amenidad que se instalaron en la localidad.

Este fenómeno connoto diversos cambios espaciales, como la expansión urbana hacia zonas rurales; el avance sobre recursos comunes como las costas de los lagos con la creciente tendencia de “la residencia frente al agua”, o sobre los cerros como en el caso del Cerro Bayo, con el proyecto de ampliación del centro de esquí que no se encuadra en la normativa vigente y que dada su envergadura y localización producirá inevitablemente efectos e impactos en el medio ambiente a mediano y largo plazo (Diez & Nakayama, 2012). Pero se advierte que este proyecto también se vincula a la problemática de la mercantilización del desarrollo urbano, ya que propone un proyecto inmobiliario dedicado a la provisión de alojamientos turísticos de alta categoría y de segundas o terceras residencias a sectores de la población foráneos a la villa que serán utilizados en periodos particulares y acotados del año, cuando aún existen sectores del ejido que se encuentran fragmentados y lejanos entre sí, sin provisión de servicios básicos (Otero, Merlos, Arnaudo, Rodríguez, & Bassani, 2012).

San Martín de los Andes es otra localidad paradigmática de estas problemáticas. Por un lado se ha evidenciado una importante expansión urbana sobre áreas rurales lindantes a la ruta nacional N° 40 (Mapa 2) con productos urbanos fuertemente vinculados a las movilidades y dinámicas del post turismo como los barrios cerrados y los resorts. Esta asociación entre las dinámicas del post turismo y el negocio inmobiliario ha decantado en una fuerte especulación inmobiliaria que ha elevado los precios de las viviendas y de la tierra de manera desproporcionada. De esta manera amplios sectores de la sociedad comienzan a ser desplazados, fenómeno cuya materialidad más evidente es la proliferación de asentamientos irregulares. A principios del año 2014, un informe elaborado por la municipalidad de San Martín de los Andes, evidencio que el 15% de la población vivía en asentamientos irregulares comprendidos en las laderas del cerro Curruhuinca, Barrio Cantera, Los Chilcos y La Islita, entre otros.

Mapa 2: Expansión urbana de la localidad de San Martín de los Andes sobre la ruta N°40 en dirección a Junín de los Andes



Fuente: González R. (2016). Migración de amenidad y desarrollo turístico competitivo sustentable de destinos turísticos de montaña: Villa la angostura y San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén.

Por su parte, la tendencia de la “residencia frente al agua” y el avance sobre recursos comunes se manifiesta en urbanizaciones en forma de loteos privados sobre las cabeceras de los lagos, tanto en jurisdicción nacional, como provincial. Los loteos Río Hermoso, Meliquina y Lago Hermoso, ubicados en el Parque Nacional Lanín y Villa Meliquina, en jurisdicción provincial constituyen ejemplos de ello. Se trata de loteos fantasma, que solo existían en los registros catastrales que se transformaron en asentamientos humanos carentes de infraestructura básica de servicios, lo que ha generado una variedad de impactos socio ambientales (Otero, Gallego & Dupén, 2011).

7. METODOLOGÍA

7.1. TIPO DE ABORDAJE Y ESQUEMA

Se consideró el abordaje cualitativo diacrónico-sincrónico como el adecuado para la presente investigación debido a que el objetivo de la misma es comprender un fenómeno social complejo en constante evolución -el post turismo y los conflictos territoriales que surgen de su devenir - junto a procesos de mayor escala, como lo es la globalización y el advenimiento de la posmodernidad, donde el interés clave es vislumbrar el fenómeno desde la perspectiva del actor. Por este motivo, requiere de una mirada holística que permita visualizar los diversos componentes y actores que entran en juego. Es importante destacar que este paradigma propugna la existencia de múltiples realidades interrelacionadas, concibiendo al mundo como una multiplicidad de perspectivas e interpretaciones que además tienen una componente histórica ya que se construyen a través del tiempo en relación permanente con el territorio y con otros sujetos. Esta característica resulta fundamental ya que las dinámicas del post turismo involucran una multiplicidad de actores que por medio de su acción territorial construyen el espacio y el territorio a través del tiempo, en mutua relación de conflicto, cooperación o competencia.

Para el enfoque diacrónico se tuvo en cuenta antiguos conflictos territoriales relacionados a la fundación de Junín de los Andes, así como a los inicios de desarrollo de la actividad turística en el destino, a modo de caracterización general que dé cuenta de los procesos de territorialización, las prácticas y movilidades que dieron forma al territorio. Por su parte el análisis sincrónico se centró en la búsqueda de nuevas manifestaciones del fenómeno del post turismo que se evidencian en Junín de los Andes, así como de los actores, prácticas y movilidades asociadas, y los conflictos territoriales derivados de las mismas.

Por otro lado, la investigación pretendió que todas las perspectivas tomen parte de esta a fin de estudiar el fenómeno desde sus diversas manifestaciones. Para ello se utilizó un proceso inductivo que partió desde la percepción de los actores sociales sobre la realidad, a fin de trasladarse de situaciones particulares a enunciados empíricos de mayor grado de generalidad. Este tipo de abordaje permitió un diseño de investigación más flexible y semiestructurado, que se definió de manera evolutiva a lo largo de la investigación.

Partiendo de la idea de que en el abordaje cualitativo las hipótesis pierden su dinámica formal comprobatoria para servir de camino y de señalización en la confrontación con la realidad empírica, a lo largo de la investigación se formularon supuestos que sirvieron de

guía y contribuyeron a la indagación sobre las dinámicas y lógicas del post turismo y así como los complejos procesos que ocurren en la creación de los territorios turísticos que connotan conflictos territoriales de diverso tipo. Además, se pretende que dichos supuestos orienten el camino para futuras investigaciones.

El abordaje cualitativo se basa en la construcción compleja de categorías, tipologías, conceptos e hipótesis que son derivadas inductivamente de las observaciones y los datos, en otras palabras el abordaje cualitativo utiliza un procedimiento inductivo, el cual parte del plano empírico hacia el plano teórico. Por este motivo las categorías no fueron definidas a priori, sino que sirvieron de guía sin constreñir la realidad para lograr una verdadera interacción. En consecuencia se bosquejaron algunas a modo orientativo y se definieron posteriormente en base a los datos recolectados en el trabajo de campo.

La investigación se encuadró en un diseño flexible y en un esquema de investigación exploratorio dado que si bien el fenómeno de las migraciones de amenidad y por estilos de vida viene siendo estudiado por el grupo de investigación de CEPLADES Turismo, existen pocos o nulos antecedentes sobre otros aspectos del post turismo y sus efectos sobre el territorio, así como de la dinámica de los conflictos territoriales que se derivan de ellos. Este contexto de descubrimiento no puede deslindarse de la indagación teórica de las dimensiones críticas de las movilidades del post turismo y sus efectos en los destinos de montaña del corredor de Los Lagos en la Patagonia norte.

7.2. UNIDADES DE ANÁLISIS Y RELEVAMIENTO

La unidad de análisis de la presente investigación fue el destino turístico Junín de los Andes en tanto constituye un ejemplo paradigmático de diversos conflictos territoriales presentes en el Corredor de Los Lagos, que se explican sobre la base de multiterritorialidades en disputa en un contexto de post turismo. Dada la multiplicidad de niveles de abordaje, se consideró apropiado definir sub unidades de análisis:

- ~ Las nuevas manifestaciones del post turismo, a fin de por un lado, hallar evidencias que den cuenta del desarrollo de este fenómeno en la localidad de Junín de los Andes y, por el otro continuar la indagación teórica sobre el tema.
- ~ Los nuevos actores hipermóviles, fluidos y especulativos que se asocian al fenómeno del post turismo que permanecen invisibilizados dada su naturaleza difusa y en constante evolución. La identificación de estos actores se complementó con el estudio de sus prácticas territoriales y de las movilidades a las que se asocian a fin de obtener un panorama más claro de la conformación de las territorialidades emergentes del post turismo.

- ~ Los conflictos territoriales que se traducen en la convergencia de multiterritorialidades en disputa continua por el control, la apropiación y la transformación del territorio.

Las unidades de relevamiento consistieron principalmente en representantes tanto del sector privado como del sector público. En el grupo del sector privado se seleccionaron cinco unidades de relevamiento: un representante de la Cámara de Comercio, dos representantes del sector alojamiento, y dos representantes del sector gastronómico.

Por su parte, en el grupo del sector público, las unidades de relevamiento fueron tres: el secretario de turismo, el encargado de la Unidad ejecutora de planeamiento y desarrollo urbano, y la coordinadora de atención del Parque Escultórico Vía Christi.

Por otra parte, se definió una unidad de relevamiento adicional en el campo correspondiente a un representante del Ejército Argentino.

7.3. MUESTREO

La muestra fue no probabilística del tipo intencional, donde se tomó como punto de partida algunos actores clave identificados de manera preliminar que podrían estar relacionados a las nuevas movilidades del post turismo. Sin embargo, dado que en la presente investigación fue la información la que guió el muestreo, evolucionó en el propio campo, donde surgieron nuevos actores críticos asociados al post turismo en Junín de los Andes. En este sentido, en una segunda etapa se complementó este primer muestreo con un muestreo no probabilístico por avalancha o en bola de nieve, donde estos primeros informantes recomendaron unidades de relevamiento que aportaran información útil a la investigación, enriqueciendo la misma.

7.4. ESTRATEGIA DE TRIANGULACIÓN

Dadas las características de la investigación que hacen necesario conocer y contrastar diversos puntos de vista y abordajes en relación a las movilidades del post turismo, los actores en disputa y los conflictos territoriales se aplicaron dos estrategias de triangulación:

- ~ Triangulación de datos: se utilizaron distintos datos tanto de fuentes primarias como secundarias con el objetivo de conocer las nuevas formas y modalidades que asume el post turismo en Junín de los Andes, el proceso de construcción del territorio turístico, y los conflictos que tienen lugar en el destino desde la perspectiva de diversos actores. En este sentido se utilizaron datos secundarios principalmente del Plan estratégico de desarrollo territorial de Junín de los Andes del año 2007, el

Plan de ordenamiento territorial de Junín de los Andes del año 2019, investigaciones sobre los procesos de migración de amenidad en la localidad como la tesis de grado “Migración de amenidad e inversión inmobiliaria en destinos de montaña. Caso de estudio Junín de los Andes, Neuquén”, entre otros. Estos datos se complementaron con los datos primarios obtenidos de las entrevistas a actores clave y las dos guías de observación realizadas.

- ~ Triangulación metodológica: se utilizaron distintas técnicas para la generación y recolección de datos. En un primer momento se realizó una revisión de la bibliografía y de los antecedentes mediante la recolección de datos secundarios que permitieron encuadrar el problema de investigación. En una segunda instancia se realizó un acercamiento al destino implementando acciones de observación no participante a fin de realizar un mapeo de la configuración actual del territorio. Asimismo, se diseñaron y aplicaron entrevistas con distintos niveles de estructuración a informantes clave.

7.5. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Con el fin de obtener evidencia empírica que permitiera dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación, se aplicaron distintas técnicas de recolección de datos. Para lograr un primer acercamiento se realizó una revisión bibliográfica y de antecedentes mediante la recolección de datos secundarios en base a: información cualitativa y cuantitativa de la población bajo estudio, demanda y oferta turística, informes sectoriales y locales, investigaciones relacionadas con el tema en estudio, artículos periodísticos, normativas provinciales y municipales y material bibliográfico.

Para la recolección de datos primarios, se utilizó la técnica de entrevista, con entrevistas de distintos niveles de estructuración dependiendo el actor entrevistado, en particular se utilizaron entrevistas en profundidad y entrevistas semi estructuradas. Las entrevistas dirigidas en profundidad se aplicaron en razón de su carácter flexible lo que permitió crear el marco necesario para lograr profundidad en las respuestas y una mayor comprensión sobre el tema a abordar.

Por otra parte se utilizó la técnica de observación no participante con una guía poco estructurada a fin de observar, principalmente, las transformaciones territoriales y la configuración del territorio.

7.6. ESTRATEGIA DE OBTENCIÓN DE DATOS PRIMARIOS

La estrategia de obtención de datos primarios se basó en una salida de campo durante el mes de septiembre, donde se realizaron tanto entrevistas como observación no

participante. En primera instancia se realizó una observación no participante sobre el área comprendida entre casco urbano y la localidad de San Martín de los Andes, a fin de observar principalmente la expansión lineal de la ciudad sobre la Ruta Nacional N° 40. Luego de esa primera observación se procedió a realizar entrevistas en profundidad a las unidades de relevamiento definidas previamente: la secretaria de la Cámara de comercio, el secretario de turismo, y el encargado de la Unidad ejecutora de planeamiento y desarrollo urbano. A partir de allí se solicitó recomendación sobre unidades de relevamiento que aportaran información útil a la investigación.

En este sentido, en una segunda instancia se realizaron entrevistas en profundidad y semi estructuradas a: la coordinadora del Parque escultórico Vía Cristi, el Teniente Coronel a cargo del regimiento N° 26 del ejército, dos representantes de sector alojamiento, uno antiguo -vinculado a la actividad hotelera de Junín de los Andes desde su infancia- y uno reciente -migrante de amenidad vinculado a la actividad hace 3 años-, y dos representantes gastronómicos, uno antiguo -vinculado desde hace más de 10 años a la actividad gastronómica de Junín de los Andes-, y uno reciente -vinculado a la actividad desde hace 3 años-.

En tercera instancia se realizó una segunda observación con una guía poco estructurada sobre el área comprendida entre el casco urbano y el loteo Huechulafquen, a fin de observar tres áreas que se definieron como conflictivas en materia territorial desde el discurso de diversos actores: el área ocupada por el ejército, la urbanización irregular de San Cabao y el loteo Huechulafquen.

8. RESULTADOS

8.1. DEL TURISMO AL POST TURISMO EN JUNÍN DE LOS ANDES

8.1.1. La actividad turística en Junín de los Andes

A fin de conocer el sustrato sobre el cual se identificó el problema real que derivó en la construcción del problema de investigación, se considera pertinente introducir este apartado de resultados con una descripción de lo que constituye la actividad turística en el destino, así como de la percepción de los distintos actores -residentes, representantes hoteleros y gastronómicos, representantes de la cámara de comercio, entre otros- sobre el desarrollo de la actividad y el rol que cumple el estado en la promoción del mismo.

Existe un acuerdo generalizado de que la actividad turística de Junín de los Andes nace vinculada al producto pesca ya que la localidad ha sido históricamente reconocida por contar con importantes recursos para la actividad de pesca con mosca principalmente. Actualmente, tanto desde el sector público como del sector privado se destaca que si bien el producto ha perdido competitividad por cuestiones ambientales de presión sobre los recursos o cambios en las prácticas de los turistas, continúa siendo el producto de mayor relevancia para la localidad. Esto se denota en expresiones de los entrevistados como “es el producto estrella”, “es el principal producto”, “está posicionado” o “la vedette de Junín es la pesca”.

Este producto-mercado nace a partir del interés a nivel internacional en la localidad y específicamente en la famosa “boca del Chimehuin”. A partir de allí, dos emprendimientos familiares tradicionales de la localidad comienzan a brindar servicios de alojamiento y restauración, la Hostería Chimehuin y el restaurante Ruca Hueney. Desde sus inicios esta actividad se identificó como “elitista” por el tipo de público que arribaba a la localidad. Según residentes antiguos de la Junín de los Andes, en sus inicios en los años 50 los pescadores arribaban en sus propios aviones que descendían en las tierras del Ejército, para instalarse en la localidad durante una larga estadía que rondaba los 20 días. En aquel entonces la actividad no se encontraba regulada y se llevaba a cabo en compañía de los “peones de pesca” que se encargaba de llevar a cabo la actividad.

Actualmente el producto pesca es explotado en su mayoría por las estancias cercanas como San Huberto, Tipiliuke, Patagonia River Ranch, Tres Ríos, Quillen, entre otras, que poseen áreas de importantes dimensiones con acceso a las costas de los ríos donde se realiza la actividad. Estas estancias tienen un circuito turístico cerrado ya que reciben a

los turistas en el aeropuerto, desde donde se trasladan a la estancia que les brinda todos los servicios, sin necesidad de salir de la misma. El perfil del turista que consume este producto en general proviene del extranjero o de las grandes urbes del país.

“El extranjero generalmente viene a los lodge de pesca que le organizan y no es muy frecuente verlos hospedados en Junín, acá hay 3 o 4 que le venden el alojamiento y la guiada” (Mirta Martínez, Secretaria de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines).

“El 90% era mercado americano, extranjero, después lo que es Junín es completamente distinto (...) El americano es un público mucho más exclusivo, se instala en las estancias, a veces los traemos al pueblo a comprar cosas de campo (...) pero por lo general se instala de cabeza: del aeropuerto al campo y del campo al aeropuerto” (Leonel Madeja, Secretario de turismo, ex guía Estancia San Huerto).

La apertura de la temporada de pesca deportiva se realiza en el mes de noviembre y culmina en el mes de mayo. Los pescadores que optan por los lodge de pesca normalmente lo hacen en grupos por tratarse de paquetes cerrados, mientras que los pescadores que se alojan en el pueblo arriban al mismo de manera solitaria en una primera instancia, para luego regresar con sus familias.

A pesar de ser reconocido como el principal producto turístico, ya en el “Plan de Desarrollo Turístico de Junín de los Andes y Área de Influencia” del año 2001 se identificaba negativamente el desarrollo de la actividad ya que su aporte al desarrollo turístico de la localidad no se reflejaba dado que los beneficios solo recaen en los estancieros que llevan adelante la actividad. Esta situación se identificó también en las entrevistas realizadas a informantes clave para el “Plan Estratégico de Desarrollo Territorial de Junín de los Andes” del año 2007, donde se mencionaron aspectos referidos al hecho de que con la actividad de pesca solo ganan las estancias y algunos guías, o que dicha actividad no genera desarrollo para la localidad.

Actualmente se advierte que existe una discusión latente acerca de los beneficios que la actividad genera para el desarrollo tanto turístico como económico de la localidad.

“El turismo de pesca es como que está posicionado, para mí es el principal producto pero hay cierta discusión si vos lo medís en la generación de ingresos para el destino” (Mirta Martínez, Secretaria de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines).

En lo que respecta al turismo religioso, el mismo involucra diversos atractivos como el Santuario y los lugares históricos vinculados a Laura Vicuña, el Santuario a Ceferino Namuncurá en el Paraje San Ignacio, la Capilla María Auxiliadora del Paimún y el Parque

Escultórico Vía Christi. Estos atractivos se vinculan con diversos atractivos denominados “hitos” ubicados en el vecino país de Chile por medio de la Ruta Binacional de la Fe.

La actividad turística vinculada a la religión nace en un principio por el interés de la iglesia local que, a partir de la beatificación de Laura Vicuña en el año 1988 por el Papa Juan Pablo II, se forma una comisión con el objetivo de realizar un santuario en donde se encontraban sus reliquias. Con el crecimiento de la actividad también creció la expectativa por parte de diversos sectores de la comunidad por sus potencialidades para evitar la marcada estacionalidad turística. En el plan de desarrollo turístico antes mencionado ya se había identificado el interés principalmente por parte del sector público, que se materializó en la obra del Parque Escultórico Vía Christi. Se trata de un recorrido que consta de 23 estaciones en el que se combina arte latinoamericano y arte mapuche con la temática cristiana y la historia contemporánea, y que culmina con una obra escultórica de un Cristo Luz que emerge de la montaña.

En cuanto a la percepción actual del turismo religioso, se denota mayor diversidad tanto en lo que respecta a su desarrollo como a la importancia como producto turístico para la localidad. Si bien se reconoce un crecimiento de la actividad turística en torno a este producto se denota una opinión compartida con respecto al poco desarrollo del mismo con respecto a su potencialidad.

“El turismo religioso que era una oportunidad todavía no está muy bien desarrollado, le falta todavía, no está terminado, para mí es muy incipiente” (Mirta Martínez, Secretaria de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines).

*“Algo que es relativamente nuevo (...) para que tengamos la expectativa de un gran crecimiento, si bien ha dado grandes avances todavía está faltando un poquito más (...) se atienden los lugares, puntualmente Vía Cristi, pero no hay un desarrollo”
(Coordinadora de la atención del Parque Escultórico Vía Christi).*

Por otra parte, se detectó que existe una resistencia por parte de los habitantes que no logran apropiarse simbólicamente del Parque Escultórico Vía Christi. Esta falta de apropiación simbólica se evidencia por un lado, en el poco o nulo uso que hace una gran mayoría de los habitantes del espacio y, por el otro, del desconocimiento sobre la historia y el mensaje que pretende transmitir el parque. Las razones de estas actitudes se vinculan con diversos factores: por un lado la disputa en torno a la inversión millonaria que se realizó para generar el atractivo frente a las necesidades sociales de la población, el surgimiento de la obra por interés del gobierno municipal, y por último la historia de la conformación de Junín de los Andes vinculada a la llegada del Ejército con los misioneros

salesianos, que se advierte como una “herida abierta” por parte de algunos sectores de la comunidad.

El turismo de naturaleza es otro producto-mercado relevante para la localidad de Junín de los Andes dada su cercanía al Parque Nacional Lanín, desde donde es posible no sólo acceder al Volcán Lanín sino también a los distintos lagos. Cuenta con tres circuitos principales: circuito lagos Huechulafquen, Paimún y Epulafquen, Circuito Lago Tromen y Volcán Lanín, y el circuito Lago Curruhue Chico y Curruhue Grande, Laguna Verde y Termas de Epulafquen. Las actividades en estos sitios incluyen caminatas, cabalgatas, recorridos por el río, acampe, rafting, trekking, avistaje de aves, montañismo y ascensos al Volcán Lanín. Estas actividades se concentran en la temporada estival que constituye la principal para el destino, determinando una marcada estacionalidad.

Los entrevistados tanto del sector público como el sector privado reconocen este producto como uno de los principales del destino y con potencial de crecimiento ya que según las estadísticas locales ha descendido “la pesca” como motivo de visita y se ha incrementado el “conocer el lugar”. Por otra parte, dados los altos costos del producto nieve en el Cerro Chapelco en la localidad de San Martín de los Andes, muchas familias han comenzado a visitar el destino en temporada invernal a fin de realizar actividades en la base del Volcán Lanín como el esquí de fondo, aunque el desarrollo de estas actividades aun es incipiente.

Por último, como estrategia para desestacionalizar el destino, se realiza una gran cantidad de eventos durante todo el año, como el Carnaval del Pehuén, Semana Santa en Junín de los Andes, Casteando Sabores, Fly Expo, entre otros.

A. Desarrollo turístico rol del Estado: percepción de residentes, sector público y sector privado

En cuanto a las percepciones de los distintos entrevistados tanto del sector público como del sector privado con respecto al desarrollo turístico de Junín de Los Andes se encontró que existe una opinión compartida en cuanto a los siguientes tópicos: la importancia del empleo público, la rentabilidad de la actividad turística, la necesidad del trabajo asociativo, la ausencia de innovación de producto y la falta de apropiación e identidad como destino turístico.

En el año 2010, según datos del último censo, por cada empleo asalariado privado había un empleo público en Junín de los Andes. Dada la situación de amesetamiento económico, la incidencia del empleo público ha crecido, si bien no se cuenta con datos certeros, según la percepción de referentes del sector público y privado, este alcanzaría al 90%

de la población. Esta realidad económica tiene diversas implicancias sobre el desarrollo turístico. Por un lado, se observó que dado que una gran mayoría de la población tiene como actividad principal el empleo público no se posee interés sobre el desarrollo turístico de la localidad.

“El ADN de Junín está en ser un pueblo administrativo, un pueblo público, entonces hoy eso sigue, como lo llevan en la sangre los chicos que egresan de las escuelas vuelven y quieren trabajar en el Estado, no aspiran a otra cosa, no ven otro potencial porque fueron criados de esa manera” (Leonel Madeja – Secretario de turismo).

Por otro lado, se observó que muchos de los habitantes que decidieron dedicarse a alguna actividad vinculada al turismo, la tienen como actividad secundaria, ya que poseen un ingreso fijo proveniente del empleo público. Esto determina que la importancia relativa del desarrollo turístico de la localidad disminuya en la percepción de dichos habitantes.

“Eso hace que el empleo público sea hoy la actividad económica principal, entonces es como que el que vive del empleo público no le interesa al turismo (...) si es una oportunidad el turismo entonces muchos la tienen como segunda actividad (...) entonces le preocupa que haya estacionalidad pero no tanto porque tiene su ingreso” (Mirta Martínez, Secretaria de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Afines).

“Estamos hablando de un 8% o un 10% que somos los privados, el resto vive del empleo público” (Representante hotelera de la comisión de trabajo de turismo de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines).

A esta estructura económica se le suma un contexto de crisis económica a nivel país que repercute fuertemente en el desarrollo de los pequeños municipios que dependen de recursos coparticipados como Junín de los Andes. A nivel local, según el Plan de Ordenamiento Territorial del presente año (En adelante POT), el ciclo económico 2012 – 2017 muestra tres primeros años dinámicos y tres últimos años de estancamiento en la cantidad de establecimientos del sector privado. Las PyMES, constituyen los establecimientos que captan la mayoría de la mano de obra empleada en el sector privado, lo que constituye un punto central dado que el contexto de contracción de la demanda y altas tasas de interés, agrede de manera particular a los empresarios y trabajadores de este segmento.

Esta situación fue reconocida principalmente por representantes del sector hotelero y gastronómico que comparten la preocupación por la rentabilidad del sector. Se visualizan dos factores principales que afectan la rentabilidad de la actividad turística, por un lado

la marca estacionalidad por la concentración de las actividades en la temporada estival sumado a algunos eventos aislados durante el resto del año, y por el otro, la presión impositiva tanto en relación a las cargas sociales como a los impuestos por la ejecución pública de fonogramas.

"Hay hoteles que han cerrado porque, porque además de los impuestos que tenés que pagar, la temporada baja es muy marcada. Hay gente que decide abrir en temporada y cerrar en invierno entonces tenés otro problema más, no tenés disponibilidad en invierno (...) como que toda la actividad esta parada" (Representante gastronómico de la comisión de turismo de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines).

Por su parte, desde el sector público se advierte que el estancamiento de la actividad turística se vincula principalmente a, por un lado la falta de innovación en los productos que se ofrecen y por el otro, a la modalidad de desarrollo de algunos productos. En este sentido el Secretario de turismo advierte que desde hace más de dos décadas se ofrecen los mismos productos, principalmente en relación al turismo de eventos. Esta falta de innovación se suma a la baja rentabilidad de dichos eventos ya que, por un lado no se auto sustentan sino que dependen de importantes aportes del Estado Municipal y, por el otro, no se visualiza la generación de beneficios en concepto de ocupación hotelera o consumo gastronómico, en relación a la cantidad de gente que acude a los mismos.

La baja rentabilidad de la actividad es uno de los factores que se destacan en relación al poco desarrollo de la actividad turística. Los valores porcentuales indican que desde el año 2008 al 2012 ha habido un incremento en la cantidad de establecimientos del 77, 81%, lo que denota un considerable incremento de la oferta. Además, desde el año 2000 al 2011 se han habilitaron 37 establecimientos en el rubro hotelero y extra hotelero, un 78% del total de los mismos (47), sin considerar las casas de familia y otros establecimientos que operan de modo clandestino (Salas Kruteler, 2013). Esta situación creó una burbuja de crecimiento exógeno (González, Otero, Nakayama, & Marioni, 2009), donde la oferta depende de las posibilidades de inversión y no de la demanda efectiva de alojamiento en el destino.

Esta burbuja de crecimiento exógeno es impulsada por el Estado municipal que funciona como ente asesor y promotor de desarrollo que, considera dichas inversiones como aspectos positivos para el destino, sin considerar aspectos como el tipo de inversiones que se realizan, la cantidad de habilitaciones por año, la calidad en los establecimientos que se construyen, entre otros. La incidencia del empleo público en la economía local de Junín de los Andes y la inexistencia de una capacidad de ahorro, determina la ausencia de una cultura de emprendedores arraigada, en la que el sector privado -constituido en

su mayoría por migrantes por estilo de vida- es el motor del desarrollo (Salas, p.54). Todos estos emprendimientos se encuentran abalados por una política gubernamental que no presenta restricciones para la creación de nuevas empresas, ya las mismas pueden ser fácilmente creadas y puestas en funcionamiento (González, 2016).

Otro de los factores relevantes que se resaltó es la inexistencia de un trabajo asociativo que permita desarrollar los distintos productos y posicionar el destino en relación a los mismos, tanto a nivel regional como nacional. Esta falta de trabajo conjunto con una visión compartida sobre el desarrollo turístico se detecta no solo entre el sector público y el sector privado, sino también al interior del sector privado.

“Yo creo que somos muy poquitos los que estamos bregando para llevar adelante acciones relacionadas directamente al turismo” (Representante hotelera de la comisión de trabajo de turismo de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines).

“Tenemos un montón de cosas para mostrar pero hay algo que está faltando y es esto, ponerse de acuerdo y tirar todos para el mismo lado” (Coordinadora de la atención del Parque Escultórico Vía Christi).

El factor asociatividad se reconoció no sólo como un condicionante sino como un importante potencial para el desarrollo turístico de la localidad que podría contribuir al logro de determinados objetivos vinculados a la actividad, principalmente a la promoción del destino. A pesar de ello se reconoce que lograr dicha asociatividad constituye un desafío debido a la diversidad de intereses de los distintos actores y a un desinterés generalizado tanto en ámbitos del sector público como del privado. Esta situación también se asoció a aspectos como la falta de apropiación de los distintos atractivos del destino o a la falta de una identidad o sentido de pertenencia.

“Hay como una mezcla que no se termina de... por eso llamas a una reunión y no van, vienen solo cuando hay una queja, después desaparecen” (Representante hotelera de la comisión de trabajo de turismo de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines).

“Esto es conjunto todo el mundo tiene la culpa acá. El comerciante por no prestarse a la promoción, la cámara de comercio también por no salir a promocionar cosas, salir a buscar, darle apoyo al comerciante, el municipio también porque está abandonada la gente” (Representante gastronómico de la comisión de turismo de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines).

“Lograr esa interacción y ese trabajo conjunto es el gran desafío de Junín pero con toda esta territorialidad es donde vos te empezás a tropezar porque si no es por una cosa es por otra” (Coordinadora de la atención del Parque Escultórico Vía Christi).

A pesar de que los factores antes expuestos se reconocen como condicionantes para lograr un desarrollo turístico elevado, existe un factor que se destacó como el más relevante: el rol de Estado Municipal en el impulso de la actividad. En este sentido, se reconoce que no existe una intención política desde el Estado Municipal ni Provincial en desarrollar a Junín de los Andes como destino turístico, ya que actúa como ciudad administrativa, con una relevancia significativa en la materia a nivel regional. En consonancia con esta decisión, se visualiza por parte de referentes del sector privado principalmente que no existen políticas turísticas que fomenten la actividad, lo que repercute en una ausencia de planificación del turismo.

“El principal problema que tenemos es que no hay políticas turísticas porque si bien la gestión de gobierno de turno te habla pero concretamente que se hace para fomentar el turismo, poco y nada” (Secretaria de la Cámara de Comercio, industria, Turismo y afines).

“Acá nosotros el gran problema que tenemos es que el municipio está ausente en todo sentido. Está ausente en el diseño, en la planificación, en la promoción, en incentivar, en promocionar el destino turístico” (Representante gastronómico de la comisión de turismo de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines).

“No creo que ninguna de las otras gestiones ni esta gestión tenga como norte el turismo en JA a pesar de que se sabe que el turismo modifica muchas economías regionales (...) alguien en algún momento decidió que Junín sea una ciudad administrativa” (Representante hotelera de la comisión de trabajo de turismo de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines).

Dada la ausencia de políticas turísticas concretas y continuas que impulsen la actividad, la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines, se ha constituido en un actor crucial en el desarrollo turístico de la localidad. Desde dicha institución se identifica que la principal preocupación del Estado Municipal pasa por la contención social, principalmente de los jóvenes que habitan en los asentamientos irregulares, por lo que dicha institución ha tomado la iniciativa de promover eventos de distinta índole, capacitaciones en relación a distintos aspectos que hacen a la prestación de los servicios turísticos, acciones promocionales, entre otros.

En el contexto de esta ausencia de planificación de la actividad turística, surge el interrogante de que o quiénes son los que guían el desarrollo turístico y de qué manera se hace, en un contexto en el que el capital privado comienza a adquirir cada vez más poder sobre el desarrollo de la actividad.

8.1.2. Manifestaciones de post turismo

A. Movilidades post turísticas: migración por estilos de vida

Los destinos turísticos son lugares en los que confluyen un complejo sistema de movilidades globales en donde se solapan las movilidades del turismo con otros tipos de movilidades asociadas a otras actividades productivas, así como a diversas desmovilizaciones. En tanto lugares en juego, los destinos se conciben como espacios producidos por medio de la red de movilidades no solo de personas sino también de capitales, objetos, signos e información.

Los viajeros asociados a estas nuevas movilidades manejan estilos de vida múltiples mientras se encuentra en movimiento, y presentan nuevas características que se asocian a su relación con la tecnología, la información y el capital financiero. Es común que se comiencen a superponer las actividades de ocio y trabajo, facilitadas por las nuevas tecnologías de la información. Pero estas tecnologías también ocupan hoy día un rol central al momento de planificar los viajes ya que permiten a los viajeros una hipermovilidad mental con el desarrollo de las redes sociales, los blogs, la realidad aumentada y toda una amalgamada de tecnologías que permiten estar conectado en todo momento y conocer de manera anticipada todos los detalles de los destinos turísticos elegidos. Pero también influyen decisivamente las nuevas tecnologías de comunicación y los avances en materia de transporte, que permiten una mayor circulación tanto de personas, como de información.

“Hoy se está usando bastante el tema de las redes sociales (...) La gran mayoría ya trae dentro de su organización de vacaciones la reserva, ya conoce donde se puede comer, ya hoy los medios electrónicos y las redes sociales te permiten anticiparte al lugar que vas, antes era diferente, llegabas al lugar ahí te ibas a la oficina de turismo”

(Coordinadora de la atención del Parque Escultórico Vía Christi).

“He observado que la gente está menos tiempo, hoy por hoy la gente circula mucho, los caminos también ayudan, las comunicaciones terrestres ayudan a que la gente se desplace, hay buenos vehículos, hay buenas rutas en general que hace que la gente se mueva más, que permanezca menos tiempo en los lugares” (Representante hotelera de la comisión de trabajo de turismo de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines).

Esta relación de los nuevos viajeros con la tecnología de la información, la comunicación y el transporte se relaciona con otra característica fundamental de los post turistas: la relación que tienen con el espacio y el tiempo. Estos nuevos turistas tienden a ser globalmente móviles en el sentido de no hallarse atados al espacio, se mueven fácilmente

por un espacio dominado por redes que conectan los principales nodos a escala global. De esta manera el territorio por el cual se mueven las elites pasa a conformarse por una multiplicidad de territorios distantes en el espacio que se conectan por medio de redes (Haesbaert, 2013). Esta nueva relación con el tiempo y el espacio se observó fundamentalmente en relación a dos casos. Por un lado, en relación a los turistas que consumen el producto-mercado pesca ofrecido por las estancias que forman parte de esta nueva elite que se mueve por un espacio de redes. Estos viajeros buscan un producto más exclusivo y sólo se mueven por aquellos territorios conectados en su red constituidos por sus territorios de origen y las estancias a las que arriban. Esta situación se vio favorecida por la apertura y posterior mejora del Aeropuerto Chapelco ya que permite un mejor y más rápido acceso a dichos territorios. Antiguamente estos viajeros llegaban al Aeropuerto de Bariloche y eran trasladados directamente a las estancias.

“El americano es un público mucho más exclusivo, se instala en las estancias, a veces los traemos al pueblo a comprar cosas de campo pero por lo general se instala de cabeza: del aeropuerto al campo y del campo al aeropuerto. Vos ni lo ves” (Leonel Madeja, Secretario de turismo).

Por otra parte, esta característica de ser globalmente móviles se identifica en relación a los migrantes de amenidad, principalmente aquellos migrantes temporarios de segunda residencia, desarrollan nuevas estrategias residenciales moviéndose en un espacio de redes que conecta lugares a veces muy distantes entre sí pero que constituyen parte de su territorio.

“Hay un público americano que viene a Junín, hay un grupito de 4 0 5 matrimonios que alquilan casas desde diciembre hasta abril y viven en Junín 5 meses” (Leonel Madeja, Secretario de turismo).

Además, el rol del post turista es sustancialmente distinto, siendo el cambio más visible la búsqueda de involucramiento en la generación de experiencias turísticas de un modo activo y creativo. La multiplicación de las formas y los mensajes, mediatizados por la tecnología y la imaginación crean nuevos relatos y gustos por fuera del mercado tradicional del turismo que se manifiesta en una demanda de nuevas experiencias. Esto se aprecia en las siguientes opiniones recabadas en la localidad:

“Hoy -el turista- es más curioso, hay otras ofertas también, otras cosas para ver. Quizás antes se instalaban o venían y se quedaban en un lugar primero porque encontrarían lo que buscaban” (Representante hotelera de la comisión de trabajo de turismo de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines).

“El turista es más itinerante seguro, quiere hacer actividades, quiere tener experiencias” (Secretaria de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y afines).

“Hay gente que quiere estar flotando en el Chimehuin o en el Collón Cura mientras dura el eclipse porque arranca a las 11 de la mañana y son dos horas de transición” (Leonel Madeja, Secretario de turismo).

De esta manera, el post turismo constituye en un fenómeno que modifica la relación entre el "aquí" y el "allá", y la relación de intermediación entre ambos viene dada por la migración de amenidad y la migración por estilos de vida y las nuevas prácticas residenciales. Estos fenómenos migratorios constituyen una de las máximas expresiones de las movilidades post turísticas, y tienen una fuerte vinculación con las principales manifestaciones del post turismo identificadas en el destino. En este sentido se esbozará brevemente las características de este fenómeno en la localidad ya que se cuenta con un estudio previo que aborda en profundidad dicho fenómeno².

El fenómeno de la migración por amenidad y por estilos de vida comienza a manifestarse con fuerza en la década del 2000, como en la mayoría de los destinos del Corredor de Los Lagos. Esta situación se asoció a la crisis económica que afrontó el país en esos años, desembocando en el escape de las grandes urbes hacia localidades de montaña pequeñas. Durante los años 2002 y 2003 a localidad de Junín de los Andes atraviesa un proceso de explosión urbana, duplicando su población en apenas unos años.

“Después del 2001 con lo que paso, el default, De la Rúa, los siete presidentes, la gente se empezó a escapar de las grandes urbes. Acá llegaban a razón de 9 familias por semana, nosotros pasamos de 7.000 habitantes y hoy somos casi 20.000. Gente que venía, que vendió todo lo que tenía en Bs As, vino acá, se instaló, puso alguna empresa, algún comercio, cabaña o lo que fuera y otra gente que vendió todo y no tenía que hacer y golpeo en su momento la puerta del Estado para que le de trabajo y la población creció de una manera, se fue todo de las manos” (Leonel Madeja, Secretario de turismo).

Estos migrantes provienen principalmente de Buenos Aires y se identificaron dos grandes grupos en cuanto a sus características y motivaciones. Por un lado, el primer grupo lo conforman personas mayores -de 45 años en adelante- que migran en por una motivación consuntiva, es decir, por la búsqueda en un cambio de vida y la consecuente decisión de vivir en Junín de los Andes. En general estos migrantes provienen de grandes urbes,

² Kruteler Salas, Bidkar (2013). Migración de amenidad e inversión inmobiliaria en destinos de montaña.

principalmente Buenos Aires y la principal razón manifestada es la inseguridad y el caos que se vive en estas urbes. En cuanto a la condición laboral, algunos de ellos continúan desempeñando actividades, mientras que una gran mayoría se encuentra jubilado o próximo a la jubilación, o ha invertido en tierras y en inmuebles. Pero en general se trata de personas que ya tienen la vida resuelta. Por su parte, un segundo grupo de migrantes lo conforman matrimonios relativamente jóvenes con hijos pequeños en edad escolar, que buscan tranquilidad y seguridad para su familia, y comparten la motivación consuntiva de búsqueda de tranquilidad seguridad y un cambio en el estilo de vida, buscan un lugar donde sus hijos no corran riesgos. Dado que se trata matrimonios relativamente jóvenes, los mismo continúan desempeñando sus profesiones en el destino (Salas Kruteler, 2013).

Salas (p. 48) detectó en su investigación que el pensamiento generalizado de la mayoría de los migrantes que desembarcaron en Junín se basaba en que la compra de lotes, propiedades, terrenos, ya que dicha acción se consideraba la inversión más segura. Este pensamiento fue acompañado de la incertidumbre e inestabilidad económica que atravesaba el país y el alto grado de desconfianza existente en las instituciones bancarias. Esta situación en conjunto con las acciones y políticas del gobierno provincial y municipal que alentaron la llegada de migrantes y nuevas inversiones, decantó en un proceso de desarrollo urbano guiado por el capital privado y el modelo de acumulación capitalista, sin una planificación y previsión adecuada de las necesidades, las potencialidades y los riesgos.

B. El desarrollo urbano de Junín de los Andes en un contexto de post turismo

Uno de los principales aportes de la presente investigación se relaciona con la identificación de nuevas manifestaciones del advenimiento y desarrollo del post turismo como nuevo paradigma que rompe con los esquemas y las estructuras de lo que se entendía que implicaba la practica turística hasta el momento. En este sentido, se expondrán las evidencias halladas con respecto a tres fenómenos que constituyen las principales manifestaciones del desarrollo urbano de los destinos post turísticos.

La mercantilización del desarrollo urbano en Junín de los Andes

Es común reconocer en los destinos turísticos el lema del Estado de que “todo crecimiento es positivo”. Esta representación del espacio que alienta crecimiento sobre desarrollo fomenta la llegada de nuevos migrantes por estilo de vida y de nuevos inversores, desencadenando un proceso de desarrollo urbano de carácter especulativo que lejos de cumplir las necesidades de la población, responde a las necesidades del capital privado. Dado que normalmente es el Estado el que posee jurisdicción sobre el uso de la

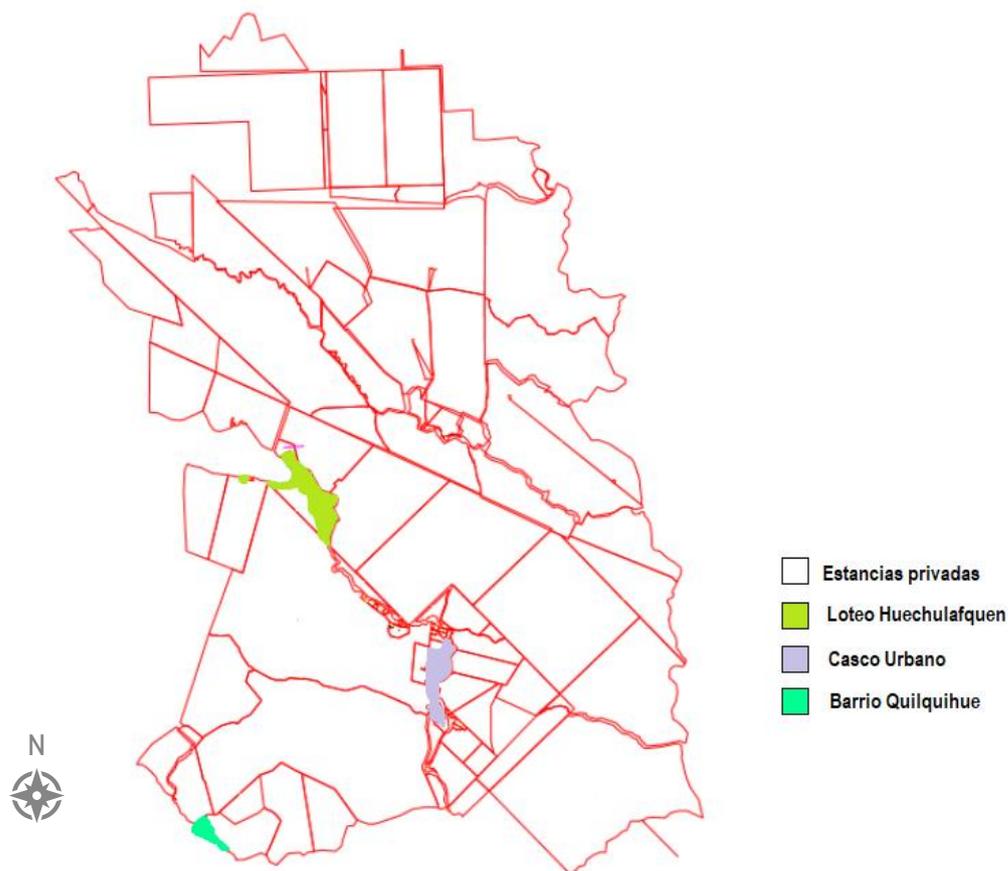
tierra y los espacios públicos, se determina un marco normativo con políticas públicas y lineamientos que favorecen la especulación inmobiliaria.

En este sentido Salas (2013) halló evidencias de que el gobierno municipal de Junín de los Andes, realizaba acciones a fin de promover y fomentar inversiones privadas mediante la Secretaría de Turismo y el Ministerio de Desarrollo Territorial, ofreciendo líneas de financiamiento desde provincia a través de diferentes organismos como IADEP (Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo), SEPYME (Secretaría de Pyme y Desarrollo Regional), Centro Pyme Adeneu (Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén). Pero el factor más relevante lo constituye el público hacia el que se dirigen estas acciones ya que estas líneas de financiamiento carecen de facilidades para adaptarse a la necesidades de la mayoría de la población debido a presentan importantes barreras de acceso. Entre ellas se encuentran barreras de tipo económicas debido a que, en líneas generales, para acceder a un crédito hay que cumplir con requisitos como nivel de endeudamiento, patrimonio del solicitante, entre otros. A su vez existen barreras técnicas que abarcan la formulación de planes de negocio, manejo web, etc. (Salas Kruteler, 2013). A partir de este hecho, se reconoce que quienes acceden a líneas de financiamiento público son principalmente los migrantes por estilo de vida que poseen una riqueza discrecional mayor con respecto a la población local, a lo que se suma un capital social elevado.

Este hecho demuestra que la configuración del territorio urbano es una construcción socio-política, que bajo estas condiciones, se diseña para favorecer intereses puntuales -de inversores, empresarios, grupos de poder, migrantes- al mismo tiempo que excluye a otros sectores de la sociedad. Esta configuración territorial se complejiza aún más en la localidad de Junín de los Andes dado que presenta una importantísima concentración de la tierra en pocas manos de privados, lo que determina que la propiedad del Estado Municipal sobre el ejido es extremadamente reducida en comparación a su jurisdicción. Junín de los Andes posee un ejido de 142.000 hectáreas que se encuentran mayormente distribuidas entre las distintas estancias que rodean al casco urbano (Mapa 3). Esta situación refleja una clara arquitectura de poder con una diversidad de actores que cuentan con distintas capacidades y herramientas operativas para transformar el territorio.

En el POT, se presenta como uno de los tres condicionantes críticos para el crecimiento urbano: *“la forma en que el suelo se torna disponible para ser incorporado al uso urbano en una situación de altísima concentración de la propiedad de la tierra apta para la expansión en muy pocas manos”.*

Mapa 3: Distribución del espacio correspondiente al ejido de Junín de los Andes



Fuente: elaboración propia en base a mapas de Dirección General de Catastro de Junín de los Andes

En un escenario de post turismo donde las movilidades se intensifican, los estancieros de Junín de los Andes encuentran la oportunidad de obtener beneficios del proceso de transformación de suelo rural en urbano, proceso que se materializa en una yuxtaposición de ordenanzas que dan viabilidad legal pero que no responden a una estrategia clara de crecimiento urbano, que se guía por una expansión urbana de carácter especulativo. Es por ello que se reconoce que los procesos de migración por estilo de vida constituyen el disparador de la mercantilización del desarrollo urbano, determinando el campo ideal en donde transformar los deseos y aspiraciones de los migrantes en una mercancía.

La especulación inmobiliaria sumada al mayor poder adquisitivo de los nuevos migrantes afecta la capacidad de compra de los residentes, lo que comienza a generar desplazamientos de diverso tipo. El primer desplazamiento se produce a nivel económico, ya que al incrementarse los valores de las propiedades, las tasas y las rentas de manera

desproporcionada, las posibilidades de acceso a la vivienda de amplios sectores de la población comienzan a verse afectados.

“En el 2002, 2003 todavía se mantenían los precios, un terreno salía 2500, 3000 dólares, hoy vale 50.000 dólares, es una locura. Al haber tanta demanda disparo los precios por las nubes” (Leonel madeja, Secretario de turismo).

En el POT se constata la brecha entre las necesidades y las posibilidades de amplias franjas de ciudadanos que tienen dificultades para acceder a un lote correctamente urbanizado. Se postula en qué medida resulta accesible para una capacidad de ahorro que parece no proporcionada con los costos para dotarlo de condiciones básicas de infraestructura si se cumplen los requisitos del Código Urbano y son los propietarios los responsables de la ejecución de las obras internas antes de comercializar. Este ítem no se ha respetado en prácticamente ningún proyecto, lo que ha desemboca en dos situaciones, por un lado en la venta de lotes que no cuentan con los servicios básicos como ocurre con el loteo Huechulafquen y, por el otro, en la venta de lotes urbanizados a tasas irrisorias que trasladan los costos de la urbanización a los precios de mercado.

Esta situación plantea el interrogante acerca de cómo las familias residentes en destinos turísticos de montaña se procuran la vivienda, en un contexto de alta especulación inmobiliaria y baja capacidad organizativa del Estado para regularla. La baja capacidad de ahorro producto de la matriz laboral de Junín de los Andes que depende casi exclusivamente del empleo público, sumada a la inexistencia de créditos accesibles para la compra de suelo urbanizado y de viviendas denota esta brecha entre las necesidades y las posibilidades.

Todo eso tiene un solo dueño -en relación al ejido-, eso es la falta de distribución como debiera haberse hecho de las tierras y si bien los últimos gobiernos municipales han llegado a la compra de tierras a las estancias para armar loteos sociales es como que no se da abasto, siempre se va atrás de las necesidades. Y no alcanza un loteo social cuando no está urbanizado, cuando no tenés el techo” (Coordinadora de atención del Parque Escultórico Vía Christi).

En Neuquén siempre ha estado presente la política del Instituto Provincial de Vivienda que en Junín da cuenta de aproximadamente un tercio del stock residencial total, incluyendo todas las acciones en marcha para la construcción de viviendas en el barrio Nehuenche y Cooperativas, sobre lote propio vendido por el municipio. Aun cuando se pudiera ampliar esa intervención, se verifica que naturalmente quedan sin acceder a

esas posibilidades muchísimas familias de sectores de ingresos bajos y medios (Plan de Ordenamiento Territorial de Junín de los Andes, año 2019).

Esta lógica de desarrollo guiada por la mercantilización del desarrollo urbano se evidencia en la mayoría de los destinos turísticos de montaña del Corredor de los Lagos que presentan procesos de migración por estilo de vida. La ley del intercambio de mercaderías como razón económica dominante del capitalismo moderno que lleva a la mercantilización creciente de la vida social, transforma los destinos turísticos de montaña en máquinas de acumular (Lefebvre 1991: 365, en González, 2016). El territorio resultante lejos de constituirse en un espacio homogéneo, se convierte en un sitio de lucha y resistencia en cuyo terreno se articulan las contradicciones socio-políticas. La evidencia más clara de estas contradicciones lo constituye el proceso de gentrificación, en el que los grupos de mayor poder adquisitivo desplazan progresivamente hacia las periferias a aquellos con menores recursos (Harvey, Entrevista a David Harvey sobre Gentrificación: "Habitat III tiene una posición neoliberal, 2016). Este proceso de gentrificación decanta en un espacio fragmentado y jerarquizado en donde se contraponen costosos barrios para las elites y asentamientos populares sumamente precarios (Imagen 1 y 2) (Se ampliará el tema de los asentamientos irregulares en el apartado "Conflictos territoriales en relación al acceso al hábitat").

"Son barrios más costosos, eso es de gente que tiene buenas oportunidades, que viene de afuera, que ha vendido sus bienes afuera y puede comprarse acá. Entonces se van generando eso barrios de buen poder adquisitivo y de determinada elite de la persona, fijate que frente a ese barrio hay una toma" (Coordinadora de atención del Parque Escultórico Vía Christi).

Mapa 4: Fragmentación y expansión urbana hacia el sur



Fuente: elaboración propia en base a mapas de Dirección General de Catastro de Junín de los Andes

Imagen 1: Construcción en barrio El Hipico

Imagen 2: Construcciones en asentamiento Toscas Blancas



Fuente: propia autoría

Dada a alta concentración de la tierra y la especulación inmobiliaria, los terrenos cercanos a centro de la ciudad resultan inaccesibles para personas de ingresos medios y bajos. Esta situación determina que sean los migrantes por estilo de vida quienes puedan acceder a los terrenos en las mejores ubicaciones, desplazando progresivamente a importantes sectores de la población hacia las periferias. Este proceso de gentrificación se evidenció claramente en el desarrollo del Loteo Social “Nehuen Che” desarrollado por el Estado Municipal, que se haya distante a 5 Kilómetros del casco urbano ya que ni siquiera el Estado Municipal se haya en capacidad de adquirir terrenos en cercanías al

centro de la ciudad. Este desarrollo denota que, si bien desde el Estado Municipal se han llevado a cabo acciones para solucionar la problemática del acceso de la vivienda, es el capital privado el que guía el proceso de desarrollo y expansión urbana.

Esta situación alimentó la proliferación de asentamientos populares en áreas cercanas al centro de la ciudad, donde si bien las condiciones de vida son sumamente precarias en general -uno de los asentamientos se encuentra prácticamente urbanizado- la ubicación dentro del casco urbano les permite un mejor acceso a sus empleos, así como a los distintos servicios educativos y de salud.

Esta realidad urbana, lleva a replantearse sobre los derechos de los ciudadanos, ya que se vive en un contexto donde los derechos a la propiedad privada y el beneficio aplastan todas las demás nociones de derechos. A partir de la identificación de este contexto Harvey (2016) afirma:

La urbanización siempre ha sido, por lo tanto, un fenómeno de clase, ya que los excedentes son extraídos de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su utilización habitualmente radica en pocas manos. Esta situación general persiste bajo el capitalismo, por supuesto; pero dado que la urbanización depende de la movilización del producto excedente, surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y la urbanización. (Harvey, p.24)

La calidad de la vida urbana se ha convertido en una mercancía, como la ciudad misma, en un mundo en el que el consumismo, el turismo, las industrias culturales y las basadas en el conocimiento se han convertido en aspectos esenciales de la economía política urbana. La inclinación posmoderna a estimular la formación de nichos de mercado -tanto en los hábitos de consumo como en las formas culturales- acecha la experiencia urbana contemporánea con un aura de libertad de elección, siempre que se disponga de dinero para ello. (Harvey, p.31)

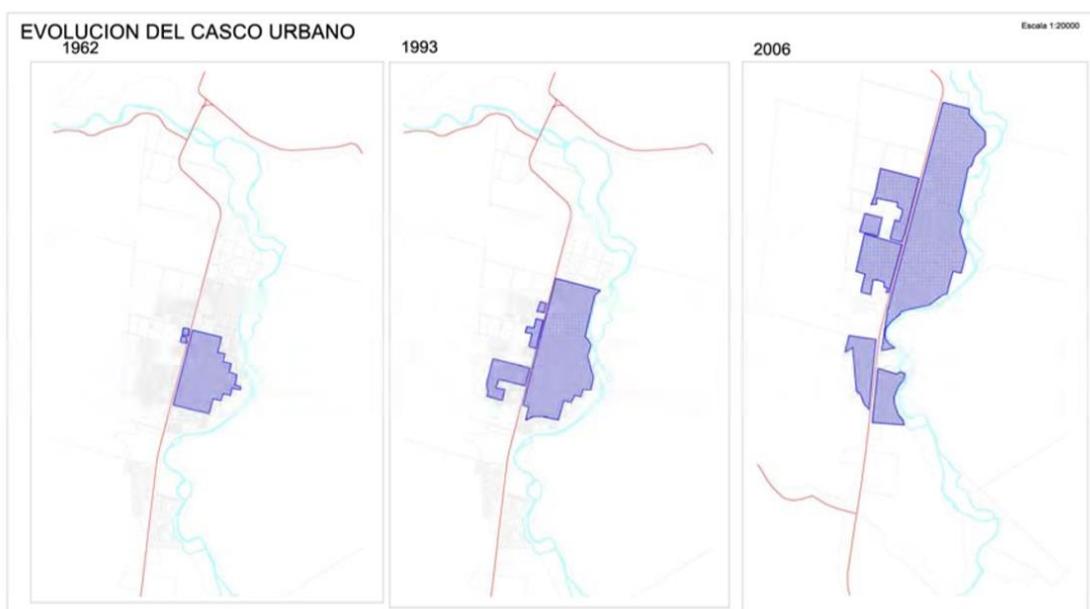
Esta perpetua necesidad de encontrar sectores rentables para la producción y absorción de capital excedente conforma la política del capitalismo. En este contexto cabe preguntarse que rol cumple el turismo no solamente en las economías locales de los destinos turísticos, sino en la práctica territorial de los diversos sectores de la población. Como se ha expuesto, pareciera evidente que el interés en el turismo proviene principalmente del sector privado que, en su búsqueda de nichos de mercado rentables para la absorción de su capital, utilizan al mismo como una pantalla bajo la cual

transformar las ciudades, al precio de un impresionante proceso de destrucción creativa que ha desposeído a las masas de todo derecho a la ciudad, cualesquiera que sean éstos.

Expansión urbana y metropolización de áreas rurales en Junín de los Andes

La mercantilización del desarrollo urbano se asocia a otra manifestación de las nuevas dinámicas territoriales del post turismo: la expansión de la ciudad y la consecuente metropolización de las áreas rurales. Este proceso de expansión urbana en Junín de los Andes sigue una lógica similar a otros destinos del Corredor de los Lagos, con un crecimiento lineal estructurado a lo largo de la Ruta N° 40. (Mapa 5) La especulación inmobiliaria sumada a la llegada de migrantes de amenidad determina que la renta que se obtiene en el mercado inmobiliario supera ampliamente a la de la actividad agrícola. Esta situación desemboca en la proliferación de loteos privados con una tendencia al sobreparcelamiento y un sobredimensionamiento dominial en las áreas rurales.

Mapa 5: proceso de expansión urbana de Junín de los Andes. Periodo 1962-2006



Fuente: Foro Latinoamericano de ciencias Ambientales (2007). Plan estratégico de desarrollo territorial de Junín de los Andes. Un pacto de identidad.

Esta expansión lineal de la ciudad acerca la urbanización de Junín de los Andes, a la urbanización de San Martín de los Andes, que sigue la misma lógica de crecimiento lineal sobre los márgenes de la ruta N° 40.

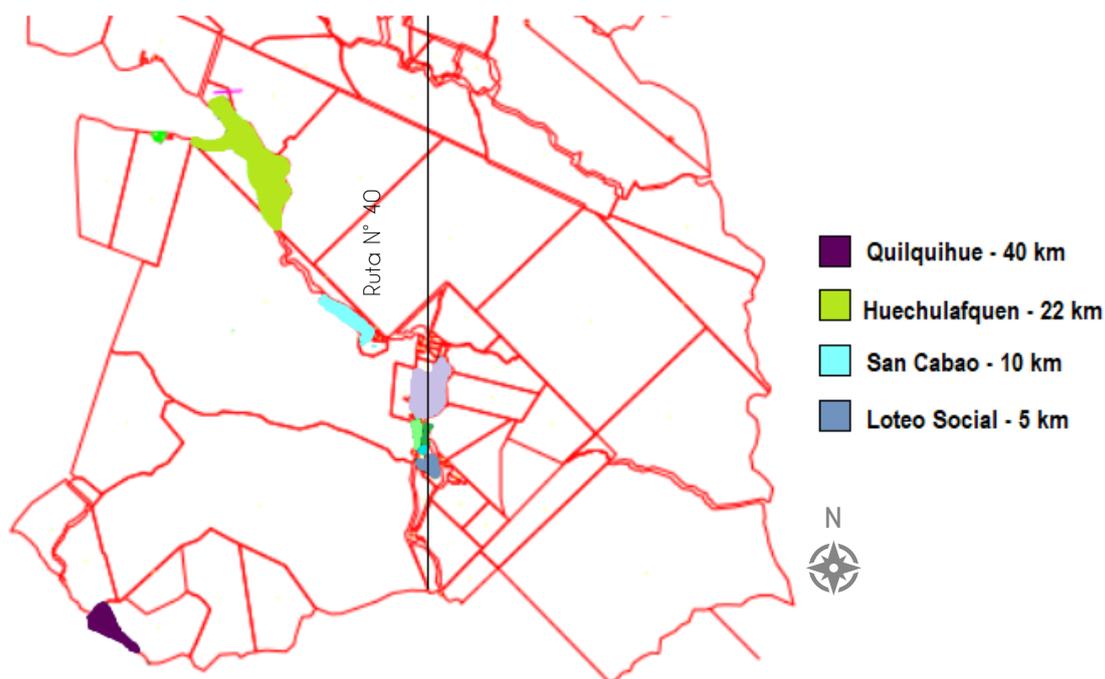
“La ciudad fue creciendo hacia donde puede, sobre todo para el lado de San Martín de los Andes que yo siempre digo que en 20 años San Martín de los Andes y Junín de

los Andes va a terminar siendo Cutral Có - Plaza Huincul, fijate que ya del lado de San Martín de los Andes hasta el aeropuerto ya hay un barrio, tenés los barrios, después tenés el golf, El Desafío, Las Marías, todos en el ejido de SMA. Vos cuando cruzas el río Quilquihue cambias de ejido y de nuestro lado nosotros ya llegamos al Curruhue, no es nada lo que falta, son 10km. En 20 años vamos a terminar siendo todo una cosa homogénea" (Leonel Madeja, Secretario de turismo).

En los destinos turísticos de montaña las áreas rurales sobre las que avanza la ciudad están insertas en ambientes de alta calidad ambiental y paisajística y elevada fragilidad, que empiezan a sufrir transformaciones como consecuencia de dichos desarrollos. Esta situación se agrava dado que por lo general, en América Latina, la expansión urbana se guía por el capital privado y el tamaño del mercado. Como quedo evidenciado en el apartado anterior, Junín de los Andes no es la excepción, así como otros destinos del Corredor de Los Lagos como Villa La Angostura y San Martín de los Andes en los que ya se ha identificado este proceso de expansión urbana en investigaciones previas.

Este modelo de expansión urbana ha determinado una ciudad fragmentada y difusa, con urbanizaciones que se hayan muy distantes del casco urbano (Mapa 6) y que, en la mayoría de los casos se han consolidado sin contar con la infraestructura adecuada y los servicios básicos. En Junín de los Andes esta situación se complejizó a partir del año 2000 con la ampliación del ejido municipal, ya que quedaron incorporadas al mismo dos importantes urbanizaciones: el Barrio Quilquihue y el Loteo Huechulafquen.

Mapa 6: Distancia de los principales desarrollos urbanos al casco urbano de Junín de los Andes



Fuente: elaboración propia en base a mapas de Dirección General de Catastro de Junín de los Andes

Los procesos de migración de amenidad tienen una importante influencia en este proceso de expansión urbana ya que los migrantes demandan amplias superficies de suelo urbanizable en ambientes de alta calidad ambiental donde puedan satisfacer sus deseos y expectativas. Según el POT la ciudad comienza a rebasar sus límites naturales de manera más o menos informal a través de la ocupación en la barranca sobre Ruta 61 (San Cabao), asentamientos informales en suelo no apto a la altura el Mallín Quesada, o directamente en una especie de incipiente suburbanización en el valle de San Cabao, en el llano del loteo Huechulafquen, donde se realiza una venta de partes indivisas de parcelas mayores.

La ciudad cabecera se concibe desde el POT como un nudo principal de un sistema aun inacabado, que la vincula con la muy incipiente Villa Huechulafquen, y de manera menos directa también con el algo más desarrollado barrio Quilquihue, lo que implica que aun con la absoluta diferencia de escalas, las decisiones que se tomen para la cabecera pueden incidir en el fortalecimiento de este sistema ejidal o eventualmente debilitarlo.

El barrio Quilquihue es una urbanización que se ubica a la vera de Lago Lolog y el Río Quilquihue, a 40 km del casco urbano de Junín de los Andes, y muy cercana a la localidad

de San Martín de los Andes, por lo que se encuentra más incorporado a la urbanización de dicha localidad. Incluso, en la mayoría de los anuncios publicitarios, se describe al barrio como perteneciente a la localidad de San Martín de los Andes, no solo por su cercanía sino a nivel estratégico dada la relevancia de este destino en comparación a Junín de los Andes.

El Barrio Quilquihue se trata de un desarrollo privado en el que se denota una fuerte vinculación con la intensificación de las movilizaciones del post turismo. Esta se evidencia por medio de la promoción de los loteos que remarcan las amenidades del ambiente como su característica principal, incluyendo la alta calidad del paisaje, la tranquilidad, el acceso privado a las cosas del Lago Lolog y el Río Quilquihue, entre otros (Imagen 3). Todos factores que constituyen la principal motivación para los migrantes por estilos de vida con motivación consuntiva, tanto temporarios -con segundas residencias- como permanentes.

Imagen 3: Ofertas de lotes en el Barrio Quilquihue en Mercado libre inmuebles

Características

Superficie total: **3000 m²**

Descripción

Lote N° 20 Manzana 122, Sector "H"
 El Lote se encuentra escriturado. Título en perfecto estado. Impuestos al día. Aproximadamente a 300 metros de la Ruta Provincial N° 61, a 23 Km de la ciudad de Junín de los Andes. Con vista al Volcán Lanín.
 Superficie: 3000 M2 (Tres mil metros cuadrados. Treinta metros de frente por cien metros de fondo)
Servicios: No cuenta con ninguno.
 Precio de venta: USD 25.000
 De fácil acceso por la Ruta Provincial N° 61, a 65 km de la Ciudad de San Martín de los Andes y a 23 km de la Ciudad de Junín de los Andes. Ideal para los amantes de la pesca ya que el Río Chimehuín es uno de los ríos para pesca deportiva más reconocidos de la zona, además de ser utilizado para distintas actividades de montaña como ser rafting, ducky y diferentes actividades de navegación. Además la zona cuenta en cercanías con extensos bosques para realizar avistajes de aves y animales propios de la región.

Ubicación; Lote N°2 Manzana 90

Superficie: 1510 M2

Servicios: No cuenta con ninguno

Equipo Remax Cordillera Vende Lote de 1510 m2, ubicado en Loteo Lago del Plata, El mismo se encuentra ubicado a unos 2 kilómetros (por ruta) del Lago Huechulafquen y aproximadamente a 100 mts del Río Chimehuín. De fácil acceso por la Ruta Provincial N° 61, a 65 km de la Ciudad de San Martín de los Andes y a 23 km de la Ciudad de Junín de los Andes. Ideal para los amantes de la pesca, ya que el Río Chimehuín es uno de los pesqueros más reconocidos de la zona además de ser utilizado para distintas actividades de montaña como ser rafting, ducky y diferentes actividades de navegación. Además la zona cuenta en cercanías con extensos bosques para realizar avistajes de aves y animales propios de la región.

Sin Nombre Y Sin Numero 0, Junín De...
U\$S 25.000

Hola Alejandro Daniel,
 Estoy interesado en Lote 20 Manzana 122

Contactar

Quiero que me llamen

Lago Huechulafquen Lote 2 Mza 90...
U\$S 13.000

Hola Remaxcordillera,
 Estoy interesado en Equipo Re/max

Contactar

Quiero que me llamen

Fuente: [https://listado.mercadolibre.com.ar/junin-de-los-andes# D\[A:junin%20de%20los%20andes\]](https://listado.mercadolibre.com.ar/junin-de-los-andes# D[A:junin%20de%20los%20andes])

En dichos anuncios también se evidencia que por las dimensiones y precios de los lotes, que se hayan destinados a grupos de elite, ya que resultan completamente inaccesibles para el común de los ciudadanos de Junín de los Andes. Lo que a su vez retroalimenta el procesos de migración de amenidad.

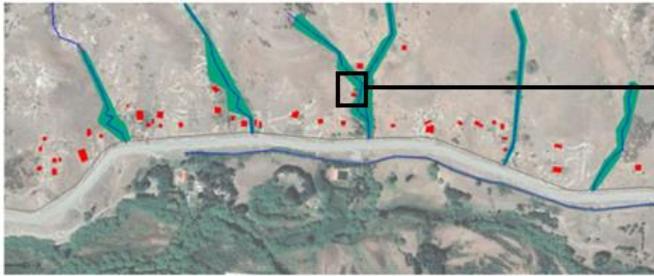
Por su parte el loteo Villa Huechulafquen constituye un desarrollo urbano mucho más importante tanto por las dimensiones como por el ambiente en donde se inserta. Se trata de un loteo ubicado en la boca del Río Chimehuin y el Lago Huechulafquen, a 22 kilómetros de distancia de casco urbano de Junín de los Andes. Fue aprobado en el año 1971 cuando Huechulafquen aún no pertenecía al ejido de la localidad, sino que se hallaba sobre jurisdicción provincial y una porción sobre jurisdicción de Parques Nacionales. Fue originado por la empresa Vinelli y tiene 1000 hectáreas en cerca de 3.214 parcelas de distinto tamaño de las cuales 2850 se hayan dentro del ejido de Junín de los Andes, el resto en territorio de PN. Actualmente, por medio de un relevamiento realizado por drone en el año 2018 a fin de recolectar información para el POT, se detectó que después de casi 48 años de su aprobación sólo cuenta con unas 100 viviendas, muchas de uso temporario. Este patrón de ocupación del espacio indica nuevamente la asociación entre el negocio inmobiliario y la migración por estilos de vida, dado que el capital privado encuentra un nicho de mercado rentable en los deseos de los migrantes por estilo de vida de una vida en la naturaleza. A su vez, da cuenta del proceso de transición residencial y reconversión del destino, al transformar los usos y las funciones del espacio.

En el POT se concibe que *"Huechulafquen es una muestra de un mal cálculo privado y una deserción pública que dejó hacer. Hoy es nuevamente el vehículo para la obtención de una rentabilidad de corto plazo por parte del fraccionador que sigue detentando la propiedad del 80% del suelo en una carrera que, de seguir en las mismas condiciones constituirá un lastre económico y político para la administración local"*. Esta constituye la mayor evidencia de que la expansión urbana se guía por la lógica del modelo de acumulación capitalista, donde los asentamientos parecen localizarse sin más lógica que la del gusto, las posibilidades económicas y la protección jurídica que determina una ciudad continuamente inacabada.

San Cabao constituye otra evidencia de la expansión urbana sobre áreas rurales en asociación a la especulación sobre la renta del suelo y la migración por estilos de vida. Se trata de un loteo informal sobre los cañadones aluvionales del sector de barrancas con accesibilidad desde la R61, distante a 10 kilómetros del casco urbano de Junín de los Andes. Según los datos del POT, se asientan cerca de 40

viviendas de poseedores que adquirieron una parte indivisa en un sitio de fuerte vulnerabilidad por riesgo de deslizamientos (Imagen 4 y 5). Solo cuenta con servicio de energía eléctrica obtenido de manera ilegal.

Imagen 4: Distribución de las viviendas identificadas en urbanización San Cabao



Fuente: Foro Latinoamericano de ciencias Ambientales (2007). Plan estratégico de desarrollo territorial de Junín de los Andes. Un pacto de identidad.

Imagen 5: construcción sobre cañadón aluvional



Fuente: propia autoría

Por último, el Loteo Social Nehuen Che, se trata de una iniciativa municipal que consta de 884 lotes ubicados entre el río Curruhue y el Río Chimehuin a 5 kilómetros del casco urbano. Actualmente cuenta con algunos servicios, pero se comercializó en un principio sin contar con la infraestructura y los servicios básicos necesarios. La ubicación, como se mencionó anteriormente responde a las posibilidades de adquisición de terrenos del Estado Municipal frente a la concentración de la tierra en manos de los estancieros que se evidencia en la localidad.

Estas cuatro importantes urbanizaciones dan cuenta de un modelo de expansión urbana que no ha sido correctamente planificado y que está determinado por determinados grupos hegemónicos que detentan el poder sobre la tierra. Esto desemboca en una ciudad profundamente fragmentada, no solo a nivel macro sino también a nivel micro ya que dentro de cada urbanización se produce otro fraccionamiento aun mayor que muchas veces sobrepasa la capacidad de carga del medio ambiente.

Pero esta fragmentación no sólo se produce a nivel físico, ya que en desarrollos como Quilquihue o Huechulafquen se privilegia la conexión con el exterior, lo que

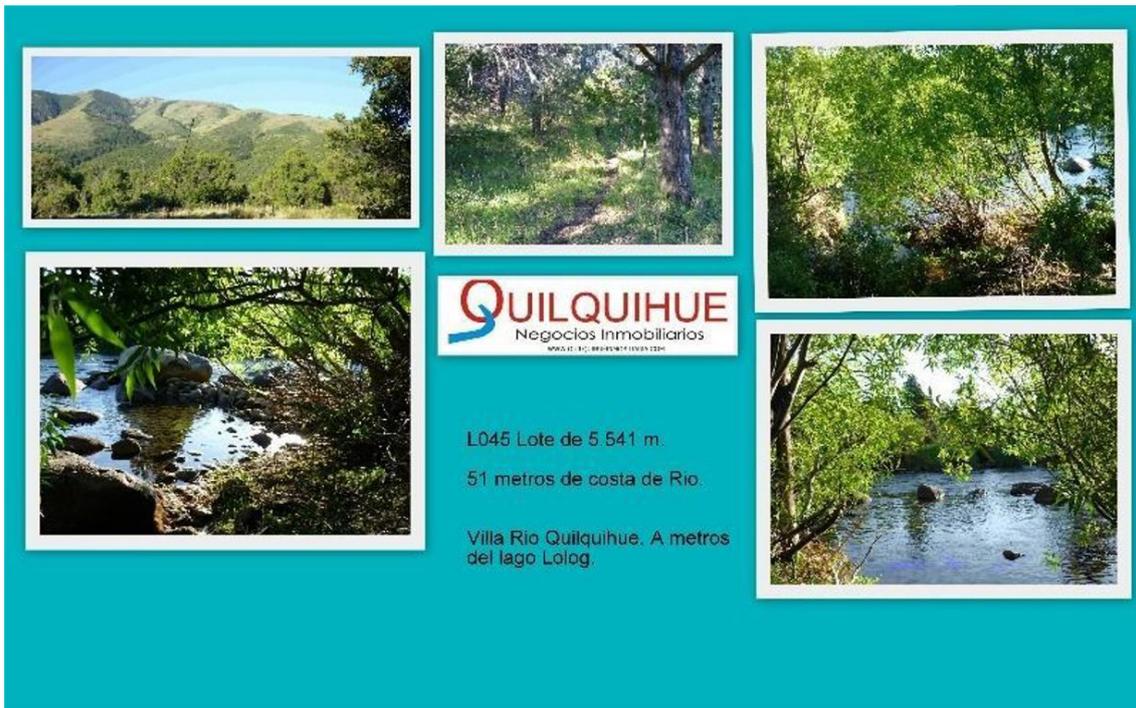
produce la deslocalización de las vinculaciones y al desarticulación de lo local a la dinámica de los flujos. Estas urbanizaciones pasan ahora a ser parte de estos nuevos territorios red por los que se mueven las elites en el contexto de la posmodernidad y el post turismo. Es a partir de estas nuevas dinámicas territoriales de los destinos post turísticos que comienzan a emerger nuevos conflictos territoriales bajo la forma de expulsión de actores, exclusión espacial, deterioro institucional y degradación del medio ambiente.

Avance sobre recursos comunes de Junín de los Andes

Esta expansión urbana no planificada sobre el medio ambiente rural boscoso amenaza el patrimonio natural y cultural de las regiones, ya que consume espacios abiertos de uso público, áreas rurales, altera los hábitats de vida silvestre y destruye rasgos singulares de tipo natural y cultural que conectan a las comunidades con su patrimonio. El avance sobre los recursos comunes tiene dos consecuencias principales: la privatización del espacio público y la destrucción del patrimonio natural de los destinos.

Las elevadas rentas que se obtienen del mercado inmobiliario, sumado a los nuevos imaginarios de los migrantes de una vida en la naturaleza determinan nuevos patrones de ocupación del suelo. Estos imaginarios se materializan en tendencias como “la residencia frente al agua” que desemboca en un progresivo proceso de privatización de las costas de lagos y ríos. Quilquihue y Huechulafquen son dos evidencias de ello en Junín de los Andes. Desde su promoción, los lotes se comercializan resaltando el acceso privado a los cuerpos de agua, acceso que normalmente consta de varios kilómetros dada las importantes extensiones de los lotes (Imagen 6).

Imagen 6: Anuncio publicitario Inmobiliaria Quilquihue



Fuente: <https://www.inmuebles.clarin.com/terreno-en-venta-en-san-martin-de-los-andes--4302557>

Es normal observar anuncios publicitarios en donde se destaca como amenidad que el loteo posee “41 metros de costa de río sobre río Quilquihue” o que cuenta con una “ubicación única con vista al lago Lolog” (sitio web Tierras del Sur. Negocios inmobiliarios y rurales).

Esta tendencia se materializa con gran dinamismo y con costos sociales significativos, dado que al privatizarse las tierras lindantes a los cuerpos de agua, se prohíbe el acceso a grandes extensiones de playas y costas de ríos para la población. Esto pone en riesgo la accesibilidad pública a importantes recursos que cumplen funciones recreativas tanto para los residentes como para los turistas.

Además de este costo social, existe un costo ambiental que se relaciona con lo expuesto en el apartado anterior: la proliferación de urbanizaciones ubicadas en ambientes de alta calidad paisajística y fragilidad ambiental sin la infraestructura adecuada. El loteo Huechulafquen constituye una evidencia clara de ello. Contiene 3200 lotes que no cuentan con infraestructura ni servicios, ubicados a la vera del Río Chimehuin, incluyendo la “boca del Chimehuin”, lugar reconocido internacionalmente por la pesca deportiva, y la denominada boca del Lago Huechulafquen. Desde el área de Planeamiento urbano se reconoce que “de no actuarse ahora, los problemas ambientales y urbanos por la falta de un criterio

racional y actualizado de manejo de un área en extremo sensible irán en aumento poniendo en serio riesgo la Boca del Chimehuin con todo lo que ello supone. En los hechos se malograrían las extraordinarias condiciones naturales del sitio”.

En el Plan de Desarrollo Estratégico de Desarrollo Territorial de Junín de los Andes del año 2007 se identificó que todos los ríos se encontraban en perfecto estado de conservación pero que existía un peligro potencial de deterioro por el loteo Huechulafquen proyectado en la Boca del Chimehuín que generaría una presión sobre el recurso y por el loteo de Jardines del Chimehuin que a su vez se estableció. En el POT del presente año, 12 años después la situación con respecto al avance sobre los recursos no solo que no se ha modificado sino que se han agravado sus consecuencias ya que el Río Chimehuin muestra signos de eutrofización.

El Estado local, al permitir este tipo de crecimiento urbano pierde la oportunidad de crear valor para la comunidad juninense, manteniendo sus características intrínsecas, estableciendo condiciones de estabilidad en el proceso de desarrollo y brindando sistemas de infraestructura eficiente para todos los residentes. Esta continuidad de las problemáticas a través del tiempo da cuenta de la debilidad institucional para afrontar y revertir dichas acciones, favoreciendo los intereses del capital y no de la sociedad en su conjunto. En estos contextos los promotores inmobiliarios -tanto a nivel local como global- constituyen los actores con poder dominante y los políticos locales juegan un papel confuso y desconcertante como protectores, y facilitadores del consumo y privatización de estas amenidades.

8.2. LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO DE JUNÍN DE LOS ANDES: ACTORES SOCIALES Y TERRITORIALIDADES

8.2.1. Conformación del territorio de Junín de los Andes

Se considera relevante introducir a la caracterización de la conformación del territorio de Junín de los Andes debido a que los procesos de desrreterritorialización y reterritorialización que le dieron forma al territorio, así como las instituciones que los propiciaron han cumplido un rol protagónico en la definición de elementos culturales e identitarios que persisten en la actualidad, resignificándose a la luz de los nuevos procesos de construcción del territorio.

En sus orígenes, las actuales tierras de Junín de los Andes estaban ocupadas por pueblos originarios, mapuches y tehuelches que se movían por el espacio en busca de los elementos esenciales para su supervivencia. Durante el proyecto de conquista nacional para ejercer soberanía y control sobre la región de la Patagonia, el Ejército arriba al territorio y construye el primer fortín en 1882 en medio de enfrentamientos

fatales con los nativos (Archivo Histórico, s.f.). Este hecho constituye uno de los pilares de la construcción del territorio de Junín de los Andes, ya que determina la entrada de un actor territorial con una capacidad de actividad espacial muy superior, real y potencial, de crear, recrear y apropiar el territorio.

La construcción del primer fortín implicó un proceso de desterritorialización de los pueblos originarios, que fueron desplazados hacia las periferias, perdiendo el control simbólico y efectivo de sus antiguos territorios. Pero como todo proceso de desterritorialización también implicó la construcción de un nuevo territorio, ahora bajo el control de Ejército y el Estado Nacional. Pero la construcción del primer fortín también se relaciona con otro proceso: la construcción de una territorialidad hegemónica, ya que no sólo determina el poder físico sobre el espacio al pasar a ser jurisdicción del Estado Nacional bajo control del ejército, sino que también implica un poder simbólico sobre el mismo al ejercer soberanía sobre el mismo controlando la frontera, el tránsito, las comunicaciones y las conexiones por medio de la coerción.

La territorialidad también remite al conjunto de representaciones territoriales que los actores portan consigo, lo que determina que los actores puedan tener una relación de afectividad o identificación con territorios sobre los que no se posee control o dominio físico, como ocurre con los pueblos mapuches.

En el año 1895, se abre un nuevo capítulo con la llegada de otro actor crucial en la conformación del territorio de Junín de los Andes: los misioneros salesianos que arribaron con la expresa intención de evangelizar al nativo. Durante ese año se funda la Casa Salesiana, con dos colegios para atender a los niños nativos, proporcionándoles alimento, educación y evangelización (Archivo Histórico, s.f.). A partir de allí la Comunidad Salesiana se convierte en un actor con fuerte presencia, conformando una territorialidad hegemónica manifestada no solo en el poder físico que tenía sobre el espacio sino sobre todo en el poder simbólico que ejercía sobre el mismo, al ejercer coerción moral sobre los nativos, imponiendo el evangelio como religión única y anulando toda creencia propia.

Desde el inicio de la conquista y a través de los años, fueron llegando otros actores que nuevamente propiciarían procesos de des y reterritorialización: los estancieros. El Estado Nacional en el marco del proyecto para ejercer soberanía en la Patagonia, fomentó la colonización del sur argentino con inmigrantes para consolidar el territorio nacional en el marco de la formación del Estado-Nación y frente a la amenaza de disputa con el país vecino. En consonancia con dicha política se entregaron títulos de propiedad, principalmente a inmigrantes de origen europeo, de grandes

extensiones que abarcaban miles de hectáreas (Plan de gestión Parque Nacional Lanín, 2011). Esto decantó en la conformación de una nueva territorialidad hegemónica que transformó el territorio generando nuevos procesos de des y reterritorialización. A la propiedad jurídica sobre la tierra como manifestación del poder físico sobre el territorio, se le sumaron los alambrados que cercaron miles de hectáreas limitando el acceso y el tránsito principalmente hacia las costas de los cuerpos de agua. Nuevamente fueron las comunidades mapuches y pobladores rurales quienes se vieron desterritorializados, al ver sus territorios disminuidos y cercados, impidiendo una actividad fundamental para su supervivencia: la trashumancia.

En 1937, la creación del Parque Nacional Lanín significó la entrada de un nuevo actor hegemónico, que reconstruyó el territorio, reconfigurándolo de manera sustancial. La jurisdicción sobre el territorio constituye la manifestación más clara del poder físico de esta nueva territorialidad. A partir de la creación del Parque y una sucesión de políticas del Estado Nacional, algunas poblaciones de las comunidades pertenecientes al pueblo Mapuche que habitaban el territorio recibieron un título precario de ocupación y otras fueron expulsadas (Plan de gestión Parque Nacional Lanín, 2011). Pero el poder simbólico también se comenzó a manifestar con la prohibición de determinadas actividades productivas y de supervivencia de las comunidades mapuches que quedaron insertas dentro del parque ya que se impuso una política de restricción y control en el uso y manejo de los recursos naturales, en forma unilateral por parte de la institución del parque (Plan de gestión Parque Nacional Lanín, 2011).

Esto implicó un nuevo proceso de desterritorialización, no sólo para las comunidades que efectivamente fueron expulsadas de sus territorios sino también para aquellas que permanecieron, ya que la política de restricción en el uso y manejo de los recursos naturales significó una fragilización sobre el control de sus territorios.

Una gran parte de la superficie de las estancias quedó incluida dentro de la jurisdicción del Parque, pero la situación con los estancieros fue sustancialmente distinta. Al detentar los títulos de propiedad otorgados por el Estado Nacional, sus territorios fueron reconocidos y respetados, generando posteriormente un marco normativo para regular su uso en consonancia con los objetivos del Parque.

La presencia de estas territorialidades hegemónicas ha tenido una impronta en la producción del espacio turístico local, ya que lejos de permanecer como huellas en el territorio, se reconfiguran continuamente en función de los cambios en las relaciones de poder. La hegemonía se considera "como un proceso de dirección política e

ideológica en el que una clase o sector logra una apropiación preferencial de las instancias de poder, en alianza con otras clases, admitiendo espacios donde los grupos subalternos, desarrollan prácticas independientes y no siempre funcionales para la reproducción del sistema” (Canclini, 1984:72, en Cobo & González, 2019). Esta definición resulta relevante porque permite entrever el hecho de que en la configuración del orden hegemónico participan diferentes grupos sociales (subalternos o no).

Actualmente estas territorialidades hegemónicas persisten en el territorio de Junín de los Andes, con diversos grados de poder sobre el mismo y diversas representaciones aunque con el transcurso de los años y el ingreso de nuevos actores se han modificado las relaciones de poder. Lo que ha reconfigurado el territorio en conjunto con diversas territorialidades subalternas, con las que persisten disputas territoriales que, aunque parezcan superadas, perduran en las representaciones de las diversas territorialidades.

8.2.2. El territorio post turístico: nuevos actores, nuevas territorialidades

La conformación del territorio de Junín de los Andes presenta la particularidad de evidenciar la presencia de instituciones con fuerte raigambre histórica que configuraron territorialidades hegemónicas. Estas territorialidades permanecen en el territorio y comienzan a reconfigurarse en función de los nuevos actores con acción territorial que comienzan a ingresar en el contexto de las nuevas dinámicas y lógicas del posmodernismo.

El post turismo como manifestación del posmodernismo en el campo del turismo, viene a constituir una ruptura paradigmática frente a este momento histórico donde se consolidaron los grandes relatos y los Estados Nacionales. Este nuevo paradigma aglutina las características dominantes de una época, siendo una de las más relevantes la comprensión tiempo-espacio, que combina dos fenómenos complementarios: la *convergencia espacio-tiempo*, y el *distanciamiento espacio tiempo*. La *convergencia espacio-tiempo* modifica la percepción de la “distancia” que se relativiza, ya que las tecnologías del transporte y la información hacen que la misma comience a depender de las posibilidades tecnológicas y del poder de los agentes. Pero estas mismas tecnologías también permiten el *distanciamiento tiempo-espacio* ya que las interacciones sociales puedan ser locales o entre ausentes a través del espacio-tiempo. Esto permite pensar en sociedades continuas e interdependientes en el espacio-tiempo, ya que la posibilidad de contactos

distanciados ofrece nuevas posibilidades de interacción social y aumenta el alcance de la actividad espacial de los distintos actores.

Desde sus orígenes la actividad turística se constituyó en una práctica social precursora en la organización del espacio y a la vez, en constructora de territorios, en este contexto de compresión espacio tiempo y de intensificación de las movilidades asociadas a las nuevas dinámicas del post turismo, comienzan a surgir nuevas formas de construir el territorio y nuevos actores con acción territorial. Como se demostró en el apartado anterior Junín de los Andes constituye un destino donde se evidencian movilidades post turísticas asociadas a procesos de migración por estilo de vida que tienen diversos impactos sobre las estructuras socio territoriales del espacio turístico local. Por medio de estas movilidades comienzan a ingresar diversos actores, que tienen una naturaleza difusa, por lo que su identificación resulta dificultosa. Es por ello que en primera instancia se han podido identificar dos actores principales con acción territorial asociados a las manifestaciones del post turismo: los migrantes por estilo de vida y los desarrolladores inmobiliarios.

Con respecto a los **migrantes permanentes por estilo de vida**, como se expuso en el apartado anterior, se identificaron en investigaciones previas en la materia dos grupos principales. El primer grupo constituido por personas mayores -de 45 años en adelante- que migran en por una motivación consuntiva desde grandes urbes, principalmente Buenos Aires, en su mayoría jubilados o próximos a la misma. El segundo grupo conformado por matrimonios relativamente jóvenes con hijos pequeños en edad escolar, que siguen desempeñándose laboralmente en sus profesiones en el destino (Salas Kruteler, 2013). Ambos grupos están compuestos por migrantes permanentes, que a través de sus movilidades, sobre las que tienen pleno control, reterritorializan el destino.

El nuevo territorio construido posee una lógica propia que se diferencia del anterior, en Junín de los Andes, estos nuevos territorios están conformados principalmente por la construcción de barrios de alta categoría que antiguamente constituían tierras rurales privadas, propiedad de algún estanciero. Si bien no existen actualmente barrios cerrados o countries en Junín de los Andes, estos barrios residenciales de alta categoría de alguna manera de auto segregan, generando barreras de diverso tipo.

La principal barrera es la económica, el nuevo territorio adquiere un valor sobredimensionado, haciendo imposible que el común de los residentes puede acceder a un terreno. Pero también existen otras barreras, como la ubicación lejos del casco urbano y la inexistencia de transporte público, lo que obliga a circular

en automóvil como ocurre con Quilquihue; barreras visuales que esconden el territorio detrás de muros de vegetación que delimitan su frontera como ocurre con el territorio del barrio El Hípico; o directamente barreras físicas, donde se coloca tranqueras o portales de acceso que delimitan sus fronteras como ocurre con Huechulafquen, que posee una tranquera que si bien es “de libre acceso” se reconoce que no cualquiera puede acceder.

Además de estos dos grupos de migrantes por estilo de vida permanentes con motivación consuntiva, existe otro grupo de migrantes motivados por una mezcla variada de consideraciones económicas y estilos de vida que conforman el grupo de **migrantes permanentes emprendedores por estilos de vida**. En este grupo se incluyen aquellos migrantes permanentes que en el destino se dedican a emprendimientos relacionados a la actividad turística. Las prácticas territoriales de estos migrantes se orientan a la compra de lotes, propiedades, terrenos etc. normalmente en localizaciones con alto valor paisajístico que atraen a turistas. Estos lotes son destinados a emprendimientos turísticos, principalmente cabañas.

Los valores porcentuales en relación a la variación interanual de cantidad de plazas y establecimientos desde el año 2008 al 2012 indican que desde el año 2008 al 2012 ha habido se incrementó la cantidad de establecimientos en un 77, 81%, por lo que en cinco años la oferta se incrementó de manera abismal. Según personal del área técnica de la Secretaria de Turismo de Junín de los Andes, desde el año 2000 al 2011 se han habilitado 37 establecimientos en el rubro hotelero y extra hotelero, lo que representa un 78% del total de los mismos (47), sin considerar las casas de familia y otros establecimientos que operan de modo clandestino (Salas Kruteler, 2013).

Además, se identificó de manera preliminar un cuarto grupo de migrantes: los **migrantes temporarios con motivación consuntiva** de segunda residencia. Estos migrantes tienen una capacidad de actividad espacial mucho más elevada, ya que se mueven por un territorio-red compuesto por lugares muy distantes entre sí, pero que normalmente presentan las mismas características. Estos migrantes tienen un poder económico elevado lo que les posibilita adquirir propiedades y terrenos en las mejores ubicaciones, como ocurre con los terrenos del loteo Quilquihue o Huechulafquen, en donde se advierte la existencia de una proporción de segundas residencias. Desde el POT, se plantean diversos escenarios de crecimiento en los que se plantea una proyección de la demanda por tipo de residencia, siendo las segundas residencias el segmento que más crece en conjunto con el aumento poblacional proyectado en cada escenario.

Como puede evidenciarse se corrobora que el territorio post turístico se construye en medio de una movilidad muy intensa, siendo producto de un movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización continua.

El otro gran actor asociado a las manifestaciones del post turismo que se identificó en Junín de los Andes es el **desarrollador inmobiliario**, fuertemente asociado a la intensificación de las movilidades post turísticas. Como se expuso anteriormente, Junín de los Andes tiene la particularidad de presentar una alta concentración de la tierra en manos privadas, lo que determina que el territorio rural pueda ser fácilmente transformado en suelo urbano. Esta situación, sumada a la abrupta llegada de una importante cantidad de migrantes con mayor poder adquisitivo, significó que muchos de los estancieros vieran la oportunidad en el negocio inmobiliario ya que la renta que se obtiene en este mercado supera ampliamente a la de la actividad agrícola.

En este sentido, muchos de los desarrolladores inmobiliarios de Junín de los Andes son en realidad los estancieros o antiguos propietarios de amplias superficies, que ahora reconfiguran sus roles y sus prácticas territoriales abriendo el paso para la construcción de un nuevo territorio post turístico. Estos estancieros, que forman parte de las denominadas *territorialidades hegemónicas*, que territorializaron el espacio desde la conformación de la localidad, continúan detentando el poder sobre el territorio pero ahora desde el rol de promotores y desarrolladores inmobiliarios. Estos nuevos roles se reconfiguran de acuerdo a las nuevas lógicas y dinámicas del posmodernismo que implica nuevas velocidades, nuevas movilidades, y nuevas formas de territorialidad y de territorialización.

La entrada de nuevos actores en el contexto del post turismo que irrumpen en el territorio con nuevas prácticas territoriales y capacidades diferenciales de apropiación y control del territorio invitan a reflexionar sobre cómo evolucionan las territorialidades a la par de los cambios producidos por la posmodernidad. Estas nuevas estrategias y apropiaciones diversas que se proyectan sobre el espacio por parte de los nuevos actores son constructoras de no solo de territorio sino también de territorialidad en mutua relación con una diversidad de territorialidades que han permanecido en el territorio como el Ejército, la Iglesia, la Comunidades Mapuche, los estancieros, etc.

De esta manera estas nuevas territorialidades emergentes del post turismo comienzan a reconfigurar las relaciones de poder y por consiguiente, el territorio, en donde se articulan nuevas disputas y conflictos territoriales por el control, dominio y apropiación del espacio. Es por ello que la emergencia de estas territorialidades puede significar nuevas oportunidades para algunos y nuevos peligros y

frustraciones para otros. Para las elites y grupos de poder puede significar ampliar su territorio-red y su capacidad de actividad espacial, pero para los grupos subalternos puede significar una nueva transformación de sus territorios por la acción territorializadora y desterritorializadora de agentes extraños que ingresan en el contexto del post turismo.

8.3. CONFLICTOS TERRITORIALES EN EL CONTEXTO DEL POST TURISMO

La noción de conflicto siempre remite a la idea de intereses opuestos en forma de disputa. Cuando el conflicto se vincula al territorio aparece la idea de dos actores -o más- con intereses o prácticas territoriales opuestos sobre un mismo territorio que producen un acontecimiento conflictivo que se localiza o tiene impacto sobre el mismo y que generalmente se vincula a un bien material definido en el espacio (Newman, 2002; en Contreras, 2009). En este sentido se identificaron tres conflictos territoriales vinculados a las dinámicas del desarrollo urbano de los destinos post turísticos. Esta identificación no pretende ser exhaustiva, sino que apunta al reconocimiento y descripción de los casos más representativos de las manifestaciones del post turismo identificadas en Junín de los Andes.

En referencia a la mercantilización del desarrollo urbano se hallaron manifestaciones de conflictos territoriales en relación a la forma en que la población accede al hábitat, evidenciadas principalmente en el desarrollo de asentamientos populares. Con respecto a la expansión urbana y metropolización de áreas rurales se identificó el conflicto territorial en relación a cómo se lleva a cabo el proceso de urbanización, en el que se hallaron evidencias en tres áreas definidas: Huechulafquen, Quilquihue y San Cabao. Por último, en lo que respecta al avance sobre los recursos comunes, se presentan distintas evidencias vinculadas principalmente a desarrollos inmobiliarios que demuestran el conflicto territorial existente en cuanto al uso y protección del patrimonio natural de la localidad.

8.3.1. Conflictos territoriales en relación al acceso al hábitat

Una de las principales manifestaciones del post turismo evidenciadas en Junín de los Andes, se relaciona con el proceso de mercantilización del desarrollo urbano. Este modelo privilegia un desarrollo urbano que alienta el crecimiento de la ciudad bajo la forma de proyectos urbanos privados que desencadenan un proceso de especulación inmobiliaria que afecta considerablemente los costos de vida y las posibilidades de acceso a una vivienda digna de amplios sectores de la población.

El Estado alienta este modelo de desarrollo configurando un territorio diseñado para favorecer intereses puntuales -de inversores, empresarios, grupos de poder, migrantes- al mismo tiempo que excluye a otros sectores de la sociedad. A partir de allí comienzan a visibilizarse los conflictos territoriales entre los residentes que no pueden acceder a la vivienda, los que si detentan el poder económico para hacerlo -principalmente migrantes por estilo de vida-, los desarrolladores inmobiliarios que promueven este proceso y un Estado incapaz de regularlo. Como consecuencia el territorio de Junín de los Andes se convierte en un sitio de lucha y resistencia en cuyo terreno se articulan las contradicciones socio-políticas, que manifiestan la existencia ya no de “un territorio” sino de múltiples territorios, donde se evidencian “microterritorios de resistencia” y “macroterritorios dominantes”.

Como se explicitó anteriormente este proceso de mercantilización del desarrollo urbano en Junín de los Andes determinó la imposibilidad de acceso al hábitat de amplios sectores de la población, situación que decanto en la aparición de diversos asentamientos irregulares sobre los pocos terrenos “libres” bajo jurisdicción municipal. El fenómeno de los asentamientos irregulares en Junín de los Andes se evidencia a partir de los años 2008, 2009, donde se reconoce que hubo un “boom” de asentamientos irregulares sobre terrenos fiscales. A partir de allí, variaron a través de los años ya que algunos de ellos se desactivaron, mientras que otros permanecieron. Se reconoce en todos los entrevistados que la iniciativa de los asentamientos responde a “movidas políticas”, pero que actualmente los ocupantes de dichos asentamientos son personas de las comunidades mapuches o peones de las estancias que migran del campo a la ciudad dadas las condiciones poco favorables en sus sitios de residencia.

Actualmente existen 6 asentamientos irregulares sobre terrenos fiscales en Junín de los Andes, tres de ellos de considerables dimensiones: el asentamiento costanera, ubicado en el tramo final de la costanera peatonal que se haya sobre el río Chimehuin, el asentamiento Toscas Blancas, ubicado entre la vera del río Chimehuin y la ruta N° 40, y el asentamiento 2 de abril, ubicado en el interior del casco urbano. Los asentamientos presentan diversos grados de urbanización, siendo el 2 de abril el que se haya más consolidado ya que cuenta con todos los servicios básicos e infraestructura necesaria.

A partir de esta situación se visualiza un conflicto territorial en donde entran en juego una diversidad de intereses de distintos actores vinculados al uso y apropiación de dichos terrenos. Estos actores no solo tienen diversos intereses, sino también prácticas territoriales que se contraponen. En este sentido se identifican 4

actores principales: los sectores subalternos que se apropian de manera irregular de terrenos fiscales, el Estado Municipal, residentes en contra y residentes que se pronuncian “a favor”, en el sentido de comprender las necesidades insatisfechas de los sectores subalternos.

En cuanto a los sectores subalternos, están compuestos mayormente por personas de las comunidades, principalmente jóvenes, que han migrado del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida, pero que no han podido acceder a una vivienda digna por los altos costos de las mismas, producto de la especulación inmobiliaria. Debido a ello, han promovido un proceso de reterritorialización en los pocos terrenos que permanecen bajo jurisdicción del Estado Municipal, dado que se reconoce que no es posible apropiarse de terrenos privados.

“Se dio toda esta migración que hay del campo hacia la parte urbana que también esto de la falta de trabajo, empiezan a crecer las familias en el campo y empiezan a migrar acá y eso también genera el tema de las tomas. A veces nos parece increíble, vos miras el horizonte y ves kilómetros y kilómetros, hectáreas de tierra y como puede ser que tengamos tres tomas grandes en Junín. Porque (...) todo eso tiene un solo dueño, eso es la falta de distribución como debiera haberse hecho de las tierras” (Residente).

Desde el Estado Municipal se advierte que no se han hecho acciones para planificar el crecimiento de la ciudad, derivando en la multiplicación de necesidades sobre las que no existió una estrategia de satisfacción que permita un desarrollo urbano equitativo.

“Denota una falta de planificación, esto que estamos hablando de los posibles escenarios de expansión y...lo tendríamos que haber pensado antes justamente para no generar la necesidad sin tener pensado como cubrirla” (Encargado de la Unidad Ejecutora de Planeamiento y Desarrollo Urbano).

A partir del reconocimiento de esta realidad se desarrolló el ya comentado Loteo Social “Nehuen Che” como una forma de proporcionarle a los sectores de ingresos medios y bajos el acceso a un terreno. El loteo fue adquirido por el municipio local a través de la ley 2615, de renegociación de los contratos de las concesiones hidrocarburíferas en el año 2012 y consta de 884 lotes. Anteriormente estas tierras pertenecían a Guillermo Facht, de la firma San Cabao que posee la mayor cantidad de hectáreas en el ejido de Junin de los Andes.

Si bien muchos de estos lotes se entregaron a personas que se encontraban en los asentamientos irregulares, el proyecto no cubrió las necesidades de este sector de la población por diversas razones. Por un lado, está el condicionamiento de la distancia, la lejanía del casco urbano y la inexistencia de un servicio de transporte público hasta el año 2016; por el otro lado, se encuentra el condicionamiento económico por las dificultades para acceder al financiamiento para la construcción de la vivienda; y por último, existe otro condicionante relacionado a la falta de infraestructura y servicios básicos.

“No alcanza un loteo social cuando no está urbanizado, cuando no tenés el techo, entonces se dan las tomas en las zonas más próximas al centro donde les queda por lo menos todo a mano” (Residente, empleada municipal).

Por su parte, en cuanto a los residentes se evidencia que existe un desacuerdo en su posición respecto de los asentamientos irregulares en terrenos fiscales. Por un lado, con respecto a quienes se pronuncian en contra, su principal argumento consiste en considerar que “es injusto” que algunas personas puedan acceder a terrenos, infraestructura, y redes de servicios de manera gratuita, cuando ellos deben afrontar altos costos para acceder a los mismos.

“Esa toma de la ruta es del 2013 creo, supuestamente se iba a erradicar porque se iba a hacer una terminal de ómnibus, se les dio terrenos a la gente y la gente los vendió, así estamos. No es una cuestión de necesidad, está organizado. Son cuestiones políticas, y les habían dado terrenos en los barrios que están cerca de Curruhue, Nehuen che creo que es y los vendieron. El problema es que ahí no tienen servicio de nada (...) Después vos cuando construís tenés que tener el visado final para que te den la luz, el agua, el gas y allá se les dio por una cuestión de necesidad se le dieron todos los servicios y vos decís “que injusto”, uno que paga los impuestos, que está en regla, si no lo están no te dan nada o si haces un galponcito sin planos la muni te multa y aca tenés casa de dos pisos sin plano y tiene luz, pantalla de direc TV” (Residente del barrio El Hípico, funcionario público).

“La toma frente al Barrio El hípico, que es gente que ha puesto su capital en hermosas casas, en un momento 7 literal se plantaron, hicieron la fogata, pusieron la lona, no pudieron sacar a 7, a los dos meses era 14, luego 38, 35, ahora son 50. Cada uno fue poniendo su choza ahí y nadie fue capaz de sacarlos, no fueron capaces cuando eran 7, imaginate ahora. Entonces agua, energía, lo único que falta es que le lleven el gas y te hablo yo que hice un loteo y te puedo hablar un montón de lo que significa ser un desarrollador con todo lo que te exigen la ley,

los estamentos Camuzzi, Epas, en cambio ahí que van a sacar?, ahí hay gente que el Estado Provincial les hizo casas en el área rural y están viviendo ahí en esas chozas” (Residente vinculada a la actividad hotelera).

Por el otro lado, se identificaron residente que consideran que los asentamientos irregulares son consecuencia de un desarrollo económico y social desigual, que excluye a ciertos sectores de la población, privándolos de las necesidades básicas.

“(…) vos ves que crece solo el que tiene la oportunidad de hacer una inversión, sin considerar que esa mano de obra que toma es parte de su inversión, entonces esa mano de obra es muy mal paga por eso es que algunos crecen tanto y otros están cada vez más pobres. Y eso se va dando justamente en estos lugares de desarrollo turístico tan enorme, pasa en SMA, pasa en VLA, pasa en Bariloche y tienen como eje eso cuando vos decís “el turismo da trabajo”, es una “industria sin chimenea” y de la cual “se puede vivir y se puede trabajar bien”. Claro, cuando vos pagas lo que corresponde porque si solamente como dueño de un hotel querés crecer vos y los tenés mal pagos, ¿Qué va pasando con todas esas familias que, en definitiva, son las que trabajan para vos? Se van empobreciendo” (Residente, empleada municipal).

“A mí no me molesta igual, yo creo que la gente debe vivir en algún lugar, no sé si hay o donde sea, viven en un lugar ahí... la humedad es terrible. Mucha gente se queja por la imagen pero a mí no me molesta porque ya te digo y donde van a ir. Parecería que hay un montón de espacio pero nadie quiere largar nada, hay algunos terrenos, pocos” (Residente vinculado al sector alojamiento, migrante emprendedor por estilo de vida).

En este contexto se va entretejiendo una arquitectura de poder, distribuida de manera muy desigual y difusa entre los diversos actores. La capacidad y alcance de la actividad espacial de los actores es convergente y diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998). Esta capacidad diferencial de la actividad espacial se evidencia claramente en la elección de los terrenos apropiados: los sectores subalternos no poseen capacidad de apropiarse de terrenos privados, pero sí de terrenos fiscales. Esto demuestra que en la geografía del poder, el capital privado es el que detenta la posición más fuerte, incluso por sobre el Estado Municipal.

Esta arquitectura del poder determina la conformación de un territorio multiescalar, que transita por varias escalas diferentes, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, definiendo macro y micro territorios (Haesbaert, 2013). Frente a los

macroterritorios dominantes del capital privado y del Estado, surgen los asentamientos irregulares como microterritorios de resistencia. El reconocimiento de esta geografía del poder permite entender el conflicto territorial como expresión de inequidades, desigualdades y contradicciones socio-espaciales, económicas y políticas.

Una de las principales contradicciones se haya en la política de desarrollo del Estado Municipal, que genera políticas públicas orientadas a la contención social pero no a un desarrollo económico equitativo. Todos los entrevistados reconocieron que las políticas públicas en materia de desarrollo del Municipio de la localidad se orientan a la contención social principalmente de los jóvenes que habitan en los asentamientos irregulares a fin de preservar la paz y la seguridad.

Imagen 7: Contradicciones socio-espaciales



Fuente: propia autoría

Al mismo tiempo, se llevan adelante proyectos como el Loteo Social que, si bien se orientan a solucionar el conflicto territorial respecto del acceso al hábitat, no han tenido los resultados esperados. Pero la contradicción reside en el hecho de que desde el Estado Municipal se ataca la consecuencia -la contención de las personas

que habitan en condiciones de suma precariedad en los asentamientos irregulares- y no la causa que la produjo: la existencia de un desarrollo urbano guiado por la especulación inmobiliaria que ejerce el capital privado sobre el territorio.

Desde diversos sectores -residentes, emprendedores, cámara de comercio- se reconoce que el desarrollo del turismo tiene la capacidad de potenciar las economías regionales en muchos lugares, diversificando su matriz productiva. A pesar de ello, también se reconoce que actualmente en Junín de los Andes no constituye una prioridad, lo que determina que el mismo se guíe por los intereses de los grupos de poder que concentran los beneficios.

“(...) hoy por hoy tenemos un municipio que está haciendo una gran contención social. Todo esto de los planes sociales tiene que ver con, por lo menos, priorizar la paz en la comunidad, minimizar los riesgos de inseguridad y de violencia y superar todas estas cuestiones económicas que prácticamente la gran mayoría está afrontando. Entonces hoy por hoy lo que yo puedo percibir es que el municipio está tomando esta política, de poder hacer una contención social de manera que no se desborde en estos tiempos. en función del crecimiento turístico yo tomo como parámetro por ejemplo lo que paso en Bariloche, si, un gran desarrollo turístico, pero el problema es que pasa con la gente del lugar, que tipo de desarrollo, si es parejo o si solo se desarrolla el que tiene posibilidades” (Residente, empleada municipal).

“No creo que ninguna de las otras gestiones ni esta gestión tenga como norte el turismo en JA a pesar de que se sabe que el turismo modifica muchas economías regionales, hay economías que se han levantado con el turismo y se siguen manteniendo” (Residente vinculada a la actividad hotelera).

Esta ausencia del Estado en materia de planificación y regulación del negocio inmobiliario asociado a las movilidades post turísticas determina este creciente proceso de mercantilización de la vida social que transforma la ciudad en un espacio fragmentado y jerarquizado en cuyos territorios se manifiestan las desigualdades. De esta manera el espacio urbano de Junín de los Andes se compone de pseudo-conjuntos mal vinculados o sin vinculación alguna, con límites bien definidos entre los espacios populares “de pobres” y los espacios residenciales “de ricos”. Pero estos conjuntos también se jerarquizan ya que lógicamente estos espacios no poseen el mismo estatus tanto a nivel social como a nivel económico.

8.3.2. Conflictos territoriales en relación al proceso de urbanización

La expansión de la mancha urbana y el crecimiento de la ciudad sobre áreas rurales constituye otra de las principales manifestaciones del desarrollo urbano de los destinos post turísticos. En un contexto de intensificación de las movibilidades del post turismo y del consecuente incremento de la especulación inmobiliaria sobre el espacio, comienzan a visualizarse conflictos territoriales entre los actores que proyectan diversas expectativas e intereses sobre el territorio. En este sentido, se detectaron conflictos territoriales en relación a la forma en que se lleva a cabo el proceso de transformación del suelo rural en urbano, evidenciados en tres casos principales: Villa Huechulafquen, Barrio Quilquihue y loteo San Cabao.

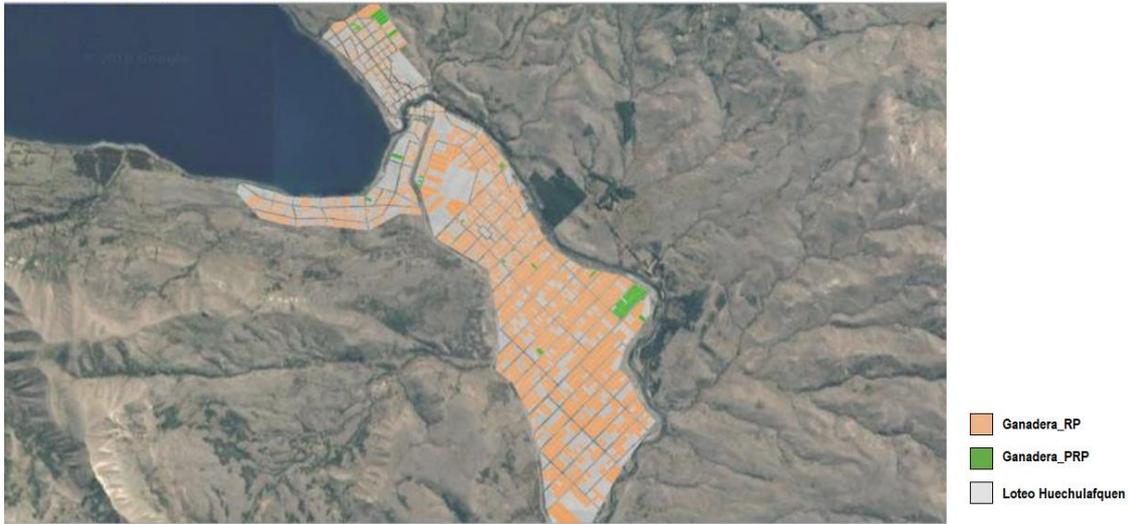
Conflicto territorial por el loteo Villa Huechulafquen

Villa Huechulafquen es uno de los casos paradigmáticos de las nuevas lógicas de desarrollo urbano de los destinos post turísticos. La iniciativa surge desde la firma Canadera del Sud que fue fundada en el año 1970, con el objeto de adquirir un campo de aproximadamente 4700 hectáreas para la explotación ganadera. Como resultado de la localización del inmueble sobre el lago Huechulafquen, bordeando el río Chimehuin que se caracteriza internacionalmente por la pesca en su mundialmente conocida " boca del Chimehuin ", los accionistas decidieron destinar 1000 hectáreas en el sector descrito para el desarrollo de un loteo. El conflicto territorial comienza a visualizarse a partir del año 2000 con la ampliación del ejido de Junín de los Andes y el reflote del interés por la comercialización de los lotes. A partir de allí comienza una disputa principalmente entre el Estado Municipal, el Estado Provincial, y la empresa Canadera del Sud SA que sigue detentando la propiedad del 80% del suelo, aunque también se visualizan otros actores como la Administración Parques Nacionales y propietarios privados de los lotes. El motivo principal del conflicto territorial se basa en que se trata de un loteo de desproporcionada superficie, fuera de toda posible proyección de ventas y ocupación efectiva, que se lleva a cabo sin una estrategia clara de producción urbana.

Villa Huechulafquen es un loteo privado desarrollado por la empresa Vinelli en el año 1971 sobre un espacio de 1000 hectáreas ubicado en la boca del río Chimehuin y el Lago Huechulafquen, a 22 kilómetros del casco urbano de Junín de los Andes. Se trata de un fraccionamiento de tipo abierto que está constituido de 3214 parcelas de distinto tamaño. El loteo se ubicaba en tierras pertenecientes al Gobierno Provincial en su mayoría y un sector perteneciente a Parques Nacionales, en el año

2000 con la ampliación del ejido de Junín de los Andes, 2850 parcelas quedan dentro de la Jurisdicción del municipio y alrededor de 360 dentro de la Jurisdicción de Parques Nacionales. Actualmente, según el Registro de la Propiedad pertenecen al titular Ganadera del Sud 2070 de las 2850 parcelas ubicadas sobre jurisdicción municipal.

Imagen 8: Concentración de la propiedad del suelo en Loteo Huechulafquen



Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Junín de los Andes (2019)

La propiedad en el frente del lago y primera parte de río está dividida casi por mitades. De 1100 parcelas, 560 no figuran inscriptas a nombre de Ganadera o bien se registra algún boleto a nombre de terceros en la base de Catastro. El hecho de que la mayor cantidad de parcelas vendidas a propietarios privados se encuentren en las ubicaciones mas privilegiadas con vistas a los cuerpos de agua y al volcán Lanín, deja entrever que dichos terrenos tienen un fin turístico o residencial vinculado a las migraciones por estilo de vida.

Mapa 7: Titulares no Canadera en el frente del lago y tramo superior del Chimehuin



Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Junín de los Andes (2019)

Durante décadas el loteo se mantuvo prácticamente como paisaje natural sin intervención. Actualmente después de casi 50 años hay solo 100 viviendas, muchas de uso esporádico que se ubicaron frente al lago y primer tramo del Río Chimehuin, y en el llano del extremo sureste del parcelamiento, según lo relevado en un vuelo de drone realizado por Catastro provincial. Si bien el loteo posee una capacidad para alojar a 20.000 habitantes, actualmente continúa siendo un asentamiento de baja densidad, menor a 30 habitantes por hectárea bruta.

Mapa 8: Parcelario original con el relevamiento de las parcelas con materialización ocupadas actualmente



Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Junín de los Andes (2019)

Uno de los principales problemas y fuente de disputas reside en el hecho de que el loteo carece por completo de infraestructura y servicios y no se adecua a las condiciones de un ecosistema de valor estratégico. No llega a Huechulafquen todavía energía eléctrica, y lo que es más serio, no hay previsiones sobre el manejo de efluentes cloacales, por lo que la incidencia sobre los cuerpos de agua cercanos es altísima. Estos asentamientos humanos carentes de infraestructura básica han sido denominados como “urbanizaciones incompletas”, fenómeno que se ha expandido por el Corredor de los Lagos a lo largo de 50 años. Estas urbanizaciones comienzan como “loteos fantasma” que solo existen en los registros catastrales y se va construyendo a sí mismas desde la transformación del suelo rural en urbano hasta la transformación del espacio construido y el acceso a los servicios públicos y privados por la comunidad. La diferenciación entre expansión y consolidación es resultado de la posibilidad vigente durante mucho tiempo de lotear sin construir infraestructuras (Otero Gallego y Dupén, 2011).

El propietario y desarrollador “Ganadera del Sud” manifiesta que posee la documentación de aprobación del loteo, por lo que no le corresponde hacerse cargo de la dotación de infraestructura y servicios básicos. El Estado Municipal por su parte, postula que por un lado fue el Gobierno Provincial quien aprobó el desarrollo y, por el otro, que no se encuentra en posición de afrontar los altos costos para dotar de infraestructura al desarrollo urbano. Por su parte, el Gobierno Provincial advierte que el loteo ahora se haya bajo jurisdicción municipal.

“(...) el dueño dice yo tengo el loteo aprobado, si el loteo está aprobado el tema de los servicios no es problema mío. Nosotros Estado estamos ahí medio en conflicto, ahí en el debate con provincia, nosotros sí de casualidad podemos proveer servicios en el casco urbano, incluso hay zonas con falta de servicios, te imaginas proveer 1000 hectáreas a 22 km no está absolutamente en nuestra posibilidades” (Hernan Merino, Unidad Ejecutora de Planeamiento y Desarrollo Urbano).

A través de los años tanto el Estado Municipal como el Provincial han tenido diversas expresiones ante a situación de conflicto, las mismas serán expuestas en orden cronológico.

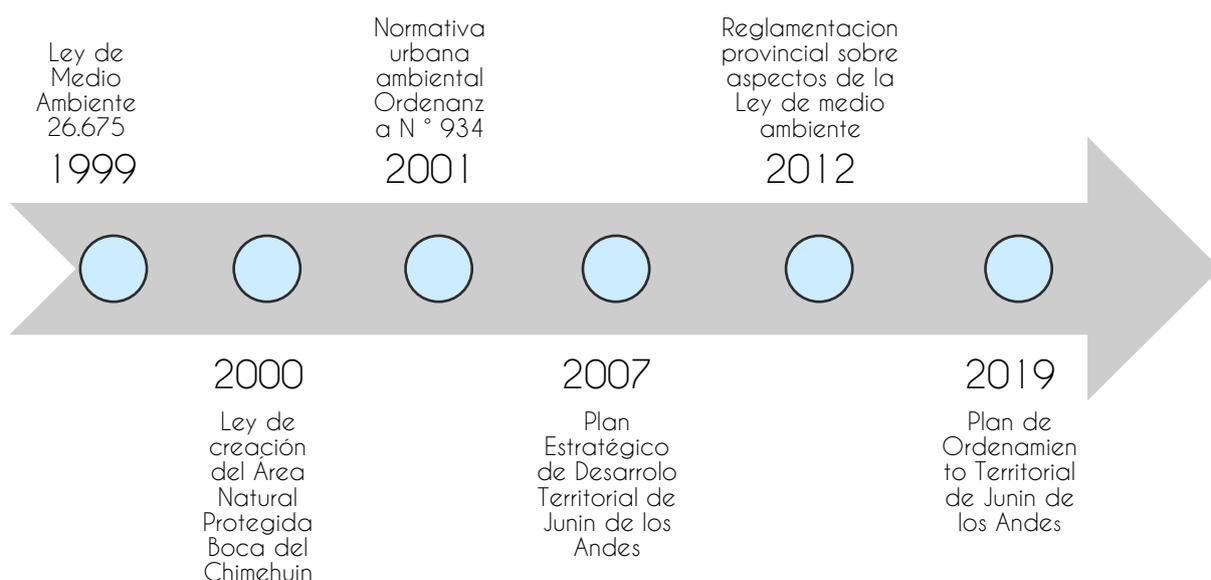
- ~ En el año 1999 se reglamenta la Ley N° 26.675 de Medio Ambiente y se establece que todos los emprendimientos futuros o preexistentes deben

tramitar la licencia ambiental. Si bien se trata de una ley nacional, afecta al loteo, que actualmente no cuenta con dicha licencia.

- ~ En el año 2000 se sancionó la ley de creación del Área Natural Protegida Boca del Chimehuin que incluye el 80% del loteo en atención a las muy especiales condiciones ambientales, Sin embargo, no se elaboró el plan de manejo correspondiente. La creación del área natural fue posible dado que, como se dijo anteriormente, el loteo permaneció durante décadas como paisaje natural prácticamente sin intervención.
- ~ En el año 2001 con la ampliación del ejido municipal y el traspaso de la jurisdicción al municipio, éste realizó una normativa urbana ambiental que fue aprobada por Ordenanza N ° 934. Esta normativa regula los usos y la ocupación del suelo municipal tratando de minimizar al máximo los impactos que se producirían con la plena ocupación el loteo.
- ~ En el año 2007 se presenta el Plan Estratégico de Desarrollo Territorial donde se identifica la necesidad de reorganizar el loteo dada las exageradas dimensiones y el alto valor paisajístico y fragilidad ambiental del sitio. En el documento final se presenta el acta de acuerdo firmada por la empresa Ganadera del Sud SA, en donde el propietario Daniel Figueroa se compromete a realizar ciertas mejoras: apertura de calles y accesos, alcantarillas y desagües de aguas superficiales en 24 meses, provisión de agua potable y de energía eléctrica en 30 meses, forestación con diversas especies y amojonamiento en 12 meses. Como se expuso anteriormente no se ha cumplido con lo acordado.
- ~ En 2012 la Provincia reglamenta aspectos de la aplicación de la Ley de Medio Ambiente y define la obligación de que todos los emprendimientos urbanos a crear o preexistentes traten sus efluentes mediante plantas colectivas, siendo los sistemas individuales admisibles solo transitoriamente. Los propietarios del loteo Huechulafquen a la actualidad no presentaron plan alguno para adecuarse a esta normativa.
- ~ En mayo del corriente año se presentó el Plan de Ordenamiento Territorial de Junín de los Andes, en donde se postula que de seguir en las mismas condiciones el loteo Huechulafquen constituirá un lastre económico y político para la administración local, con importantes consecuencias sobre el medio ambiente. Además se advierte que las condicionantes ambientales ponen un límite a esta dinámica, debido a la Alerta Hídrica

Ambiental, las normas sobre tratamiento de líquidos cloacales, las declaraciones por sendas leyes de la boca del Chimehuin como Área Natural protegida abarcando prácticamente todo el loteo, que obligan a plantear una reestructuración completa de la operación.

Figura 3: Cronología de las expresiones del Estado Municipal y Provincial en relación al conflicto territorial de Villa Huechulafquen



Fuente: elaboración propia

Por su parte, la Administración de Parques Nacionales incorporó gradualmente reglamentaciones, respecto a la ocupación de la tierra (Resolución HD N° 14/2006 Régimen de Subdivisiones y Resolución 241/2007 Reglamento de construcciones y normas para la ejecución, ocupación del suelo y uso de las construcciones), y otras destinadas a facilitar el control de las actividades económicas (caza y pesca deportiva, canteras, reglamento forestal, etc.). A pesar de ello, a la fecha no presenta una política clara respecto de las 360 parcelas de 800m² promedio que se hayan en el sector de Parques Nacionales. Desde el POT se asume que en general se buscará que la ocupación no se extienda.

Por otro lado Daniel Figueroa, Propietario del 94% del loteo Huechulafquen y comercializador del mismo, en la entrevista realizada para el Plan de desarrollo Territorial del año 2007, expresó que el emprendimiento cuenta con una Auditoría Ambiental realizada por el Ingeniero Agrónomo Enrique Schaljo y que no acuerda con la pauta del Código vigente que establece que frente al río no se pueden

hacer emprendimientos turísticos, pero sí en los predios que están más atrás. Además manifestó que el municipio se comprometió a consolidar las calles y a tramitar la luz, que según él ya estaba con las instalaciones como para ser conectada. En la misma entrevista declara que al Estado le pide la apertura de calles y como donación él haría las bajadas al río con un deck, etc. y que como inversión estatal considera que la apertura de calles troncales daría lugar a un desarrollo más importante. Por su parte, en cuanto a la Administración de Parques Nacionales opina que es más flexible en cuanto a las restricciones para la construcción, aunque él está autorizado. Actualmente el propietario continúa comercializando los lotes, muchos de ellos localizados en la zona del llano, reorganizando de hecho el parcelario a través de la venta de porciones indivisas de parcelas grandes originalmente pensadas como “chacras productivas”.

Villa Huechulafquen constituye el ejemplo más representativo de la asociación entre el negocio inmobiliario y las movilidades post turísticas. La villa constituye un lugar preferencial por su ubicación única en la boca del Lago Huechulafquen y el río Chimehuin, el ambiente natural y la vista al Volcán Lanín. Todas amenidades buscadas por los migrantes por estilo de vida que se trasladan a la ciudad de Junín de los Andes, tanto de manera permanente como temporaria, ya que una gran parte de las viviendas que actualmente se hayan en el loteo corresponden a segundas residencias. Esto constituye también una amenaza dado que desde e POT se considera que el loteo no ha tenido un crecimiento por razones relacionadas a:

- I. La falta total de servicios, muy especialmente energía eléctrica, y vialidades interiores prácticamente inexistentes.
- II. La postergada finalización de la Ruta 61 que tornaba más compleja la accesibilidad.
- III. La propia dinámica de la comercialización que convocó al inicio del proceso en 1971 a inversores en bienes raíces de las ciudades centrales con poca vocación por establecerse efectivamente en el sitio. Esto se observa también en el hecho de que un 20% de los lotes está en manos de un 8% de los propietarios. A medida que fue transcurriendo el tiempo sin que la zona prosperara, la inversión se desvalorizó fuertemente diluyendo aún más la posibilidad de hacer líquida esa reserva de valor vendiendo el inmueble, o bien darle un uso construyendo en el lugar.
- IV. Un paisaje poco acondicionado para brindar condiciones algo más favorables para el asentamiento por falta de forestación, además de otras condiciones de “urbanidad” como equipamientos o alguna mínima centralidad.

Pero estos factores pueden variar en el correr de los años, con el aumento del interés inmobiliario en el lugar, el incremento de los movimientos migratorios, el equipamiento con infraestructura de servicios, la pavimentación del tramo de la ruta N° 61 que actualmente es de ripio, entre otros. De darse alguno o varios de estos factores la presión sobre el loteo podría aumentar considerablemente, afectando seriamente la calidad del medio ambiente.

Esta asociación entre el negocio inmobiliario y el turismo, determina un proceso de transición residencial en donde la expansión urbana está guiada por los grupos hegemónicos que detentan la propiedad del suelo desde la conformación de Junín de los Andes. Si bien desde el Estado tanto municipal como provincial ha habido acciones tendientes a regular el loteo, las evidencias demuestran que a la actualidad el propietario de la mayor cantidad del loteo continúa comercializando sin ningún perjuicio de ello, ni de los compromisos asumidos que no cumplió. Esta situación lleva a replantearse qué lugar ocupa el Estado en esta geografía del poder, en donde se concibe incapaz de controlar el proceso de urbanización de su propia ciudad.

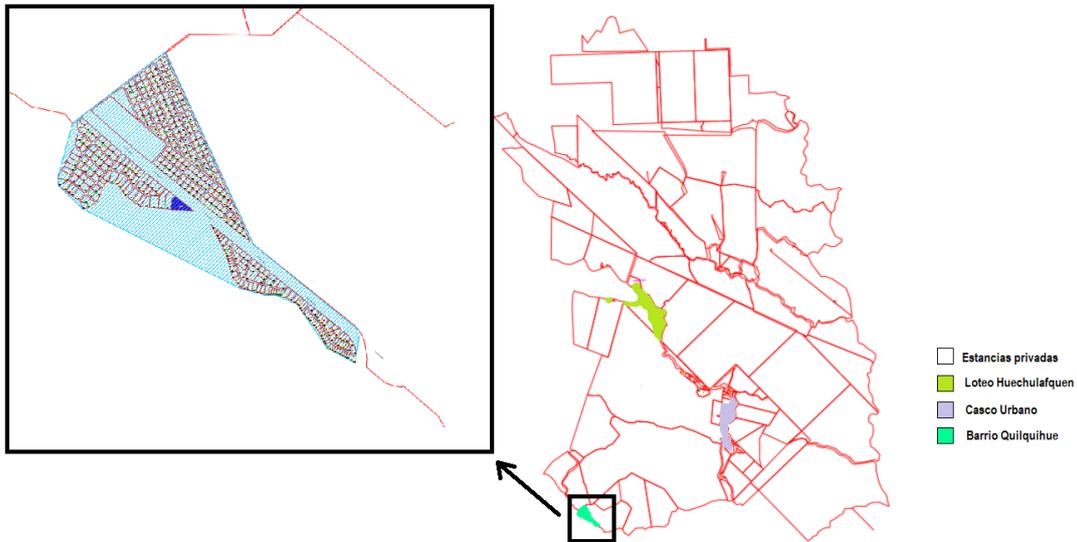
De esta manera se va conformando un paisaje urbano fragmentado, con conjuntos no solo mal vinculados sino sumamente distantes. Pero además el desarrollo de estas “villas turístico-residenciales” denota una jerarquización de los espacios, ya que estos presentan un elevado estatus y se orientan hacia los sectores de los más altos ingresos, normalmente constituidos por migrantes que se mueven en estos territorios-red a través del espacio.

Conflicto territorial por el loteo Quilquihue

El loteo Quilquihue también data de la década del 70, los lotes constituidos por 402 parcelas, varían en sus dimensiones desde 1050 m² a 4000 m² aproximadamente. Se encuentra ubicado a 40 km del casco urbano, en el corredor de paso desde San Martín de los Andes hacia los Lagos Curruhue y Termas de Epulafquen, cercano al Lago Lolog y al río Quilquihue. Como sucedió con el Loteo Huechulafquen, Quilquihue fue incorporado a Junín de los Andes luego de la ampliación del ejido en el año 2000. El motivo principal del conflicto territorial se vincula a la inexistencia de una infraestructura adecuada que impida la alteración y potencial destrucción de los valores ecológicos que presenta el lugar, así como del paisaje, y el proceso de privatización de las costas tanto del río Quilquihue como del lago Lolog.

La propiedad está muy distribuida y solo quedan 55 parcelas a nombre del primitivo titular De Ganay y unas pocas a nombre de Bracht, socio del anterior. Igual que en Huechulafquen desde el POT se advierte que puede esperarse una lenta ocupación que en cualquier caso se asocia más con la dinámica de San Martín de los Andes dada su cercanía y el crecimiento hacia la zona de Lolog.

Mapa 9: ubicación del loteo Quilquihue



Fuente: elaboración propia en base a mapas de la Dirección de Catastro de Junín de los Andes

El loteo Quilquihue es de menores dimensiones y se haya más organizado por lo que no constituye una problemática de las dimensiones de Huechulafquen. Aun así de evidencian conflictos entre los actores ya que requiere acciones que mejoren la condición urbana y cierta promoción de las ventajas de la localización con vistas privilegiadas. A pesar de contar con algunos servicios dada su cercanía a la urbanización de San Martín de los Andes, el loteo arrastra problemas desde su propia génesis. Desde el POT se manifiesta que fue lanzado como operación de simple fraccionamiento, con escasa o nula atención por las condiciones del medio y total desacople respecto de las condiciones reales de accesibilidad y servicios.

En el año 2001, con motivo de la ampliación del ejido y la incorporación del loteo Quilquihue a la jurisdicción municipal de Junín de los Andes se aprobó la ordenanza 912/2001, en donde se especifican las normas generales, los ambientes protegidos, la determinación de las zonas y las disposiciones complementarias. Específicamente se detallan las condiciones de infraestructura y las consideraciones

medioambientales que se deben cumplir en consonancia con el ambiente natural con elevado grado de fragilidad, calidad paisajística y vocación turística.

En el año 2007, en el Plan de Desarrollo Territorial, se habían identificado tres conflictos principales en relación al loteo Quilquihue:

- I. Falta de infraestructura de saneamiento.
- II. Falta de gestión integrada de cuencas compartidas.
- III. Falta de accesibilidad interna desde el ejido de Junín de los Andes, lo que relativiza s potencialidad.

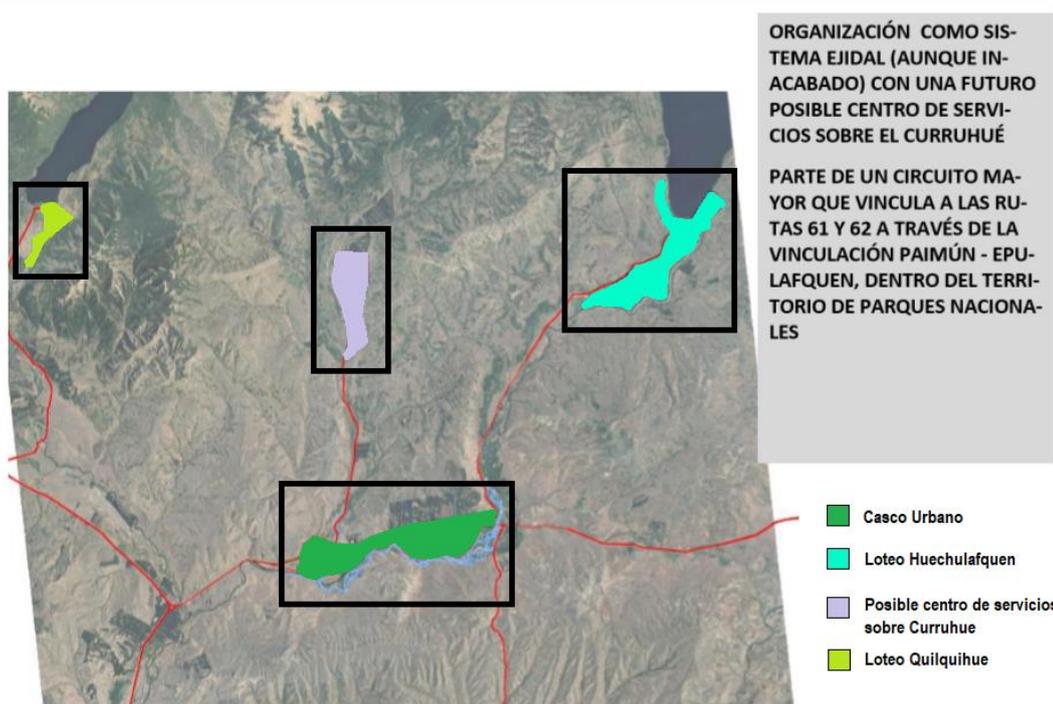
Actualmente, después de 12 años la operación de comercialización del loteo continua en condiciones irregulares en las que el propietario transfiere a cada vecino la carga de dotarse de servicios en contravención de las normas locales, y a precios en general claramente excesivos. Esta situación se presenta en el POT nuevamente como conflictiva y se reconoce que existen severas dificultades para que el mercado inmobiliario se haga cargo de las inversiones necesarias para generar suelo correctamente urbanizado y financiarlo a los demandantes de bajos o medios recursos. Frente a este panorama se propone desde el Municipio una alternativa de gestión social de la urbanización liderada por el municipio, organizaciones sociales o cooperativas, dado que, en los tres casos, existe respaldo en experiencias que resultaron positivas.

La persistencia de los conflictos territoriales, en algunos casos por casi dos décadas, demuestra que si bien han sido correctamente identificados, no se han tenido las capacidades para lograr una resolución a los mismos. Esta situación conlleva a que los conflictos territoriales se profundicen con el tiempo a medida que la posmodernidad acelera las velocidades, y se intensifican las movilidades asociadas al post turismo que, como ya quedo evidenciado, juegan un rol fundamental al potenciar el negocio inmobiliario en los destinos turísticos. Lo que decanta en este tipo de productos urbanos fragmentados, desconectados de la ciudad, que se auto segregan en la continua persecución de los imaginarios de los destinos post turísticos proyectan sobre los migrantes. De esta manera los intereses tanto los desarrolladores inmobiliarios como de los migrantes por estilo de vida, se sobreponen a los intereses del Estado y la sociedad en su conjunto, desarrollando practicas territoriales que tienen profundas consecuencias no solo a nivel ambiental sino también social y político.

A pesar de que el Estado se demuestra incapaz de regular el negocio inmobiliario y, en consecuencia, el proceso de expansión urbana, fomenta el desarrollo de este

tipo de productos urbanos que propician una ciudad continuamente inacabada, que se conecta a través de diversas vías -muchas de ellas inacabadas- a las cuales no todos los ciudadanos tienen acceso. Esta situación se evidencia en la posibilidad presentada en el POT sobre un “centro de servicios sobre el Lago Curruhue”, que actualmente no presenta un desarrollo urbanístico pero que se evidencia como un importante potencial desarrollo turístico.

Imagen 9: Organización del sistema ejidal con un futuro posible centro de servicios sobre el Curruhue



Fuente: elaboración propia en base a imagen del Plan de ordenamiento territorial de Junín de los Andes (2019)

Si bien se reconoce la posibilidad de la conformación de un centro de servicios sobre el Lago Curruhue, no se incorporan los lineamientos para tal desarrollo, posiblemente porque constituye más una potencialidad que una realidad en el corto plazo. Aun así, dadas las evidencias en lo que respecta a planificación urbana se denota que de materializarse, la urbanización de esta área continuará con las tendencias de urbanización ya mencionadas determinando nuevos conflictos territoriales.

Una vez más, cabe preguntarse que rol cumple el Estado y cual el capital privado, y que tipo de ciudad se busca desarrollar al fomentar productos urbanos elitistas a los que solo puede acceder un reducido grupo de ciudadanos, en su mayoría ajenos al territorio, que desplazan progresivamente a los sectores subalternos,

marginándolos a las periferias menos valoradas de la ciudad. Mientras tanto, la brecha entre las necesidades y las posibilidades continúa ampliándose, y el turismo lejos de contribuir al tan esperado desarrollo económico equitativo, continúa actuando como una pantalla, como una sombra de desarrollo que oculta un negocio millonario donde solo unos pocos son beneficiados.

Conflicto territorial por el loteo informal San Cabao

La urbanización de San Cabao se constituye a partir de la comercialización de un terreno indiviso perteneciente a los herederos de "Gallardo", quienes comercializaron de manera informal parcelas de diversos tamaños. Esta urbanización se asienta sobre los cañadones aluvionales del sector de barrancas con accesibilidad desde la ruta N° 61 producto de un loteo informal. Lógicamente el conflicto territorial surge como consecuencia de la urbanización irregular del terreno pero también debido a que se comercializó la tierra sin resguardo sobre los riesgos provocados por deslizamientos o aluviones, ni condiciones mínimas de infraestructura, lo que constituye un alerta significativo.

"(...) es terreno muy erosivo, no es apto para la construcción, pero se hizo igual. Las tierras son privadas pasa que son de un dueño el viejito Gallardo que tenía una extensión... no recuerdo la superficie, lo tenía y tenía no sé 5 o 6 hijos, y a su vez cada uno fue vendiendo todo irregular. Hoy la fracción es un solo terreno que deben ser 20 o 30 hectáreas, quizás un poco más. Cada uno agarro un pedazo, empezó a vender, la gente que compro se empezó a meter, lograron en algún momento que le bajaran la luz, tienen luz irregular y ya teniendo uno de los servicios, la luz es un servicio que... entonces la gente se empezó a asentar y ese es un problema grave, no de las dimensiones o potencialidades que tiene Huechulafquen pero si por la cuestión ambiental y de la misma población, esa zona no es apta para la construcción" (Unidad Ejecutora de Planeamiento y Desarrollo Urbano).

El sitio coincide con seis cañadones en cuya base de encuentro con la traza de la ruta 61, previo a descargar sobre la cuenca del Chimehuin, se ensanchan conformando espacios que aun con menor pendiente resultan inapropiados al uso urbano, sin infraestructuras ni adecuado resguardo respecto de los riesgos aluvionales. En estas bocas y estribaciones de la misma se localizan las residencias, que actualmente serían 40 según el relevamiento realizado por el POT.

Imagen 10: Sector de propiedad de Gallardo sujeto a oferta comercial



Fuente: Plan de ordenamiento territorial de Junín de los Andes (2019)

Además solo cuenta con el servicio de energía eléctrica, obtenido de manera irregular. No cuenta con servicio de agua potable, red de gas natural, ni con red de tratamiento para efluentes cloacales. La inexistencia de infraestructura de saneamiento determina un alto riesgo de incidencia sobre el río Chimehuin dado que las viviendas se alojan en las cercanías de los cañadones aluvionales que descargan en el mismo. Este riesgo podría aumentar considerablemente de continuar la comercialización de los lotes de manera informal.

Imagen 11: Urbanización San Cabao



Imagen 12: Construcción sobre cañadón aluvional, valle de San Cabao



Fuente: elaboración propia

Si bien no se ha identificado la fecha en que se comenzó a urbanizar el terreno, dada la cantidad de viviendas presentes se asume que transcurrió un tiempo considerable desde su inicio. La postura del Estado Municipal es desaconsejar totalmente que la operación comercial siga su curso en las mismas condiciones sin una intervención municipal para encuadrarla legalmente. Por ello, en el POT se postula la organización de un parcelario y una estructura vial para contener la ocupación y definir el área pasible de nuevas ventas, desactivando el resto de la fracción rural, a la vez que se impulsa un mecanismo de gestión social para promover la regularización definitiva de la tenencia.

Esta postura deja entrever una vez más como es el capital privado, guiado por la especulación inmobiliaria el que dirige el proceso de urbanización de la ciudad, determinando una ciudad fragmentada, desconectada. De esta manera surgen productos urbanos de diversas dimensiones y características pero que siguen una misma lógica: la fragmentación y transformación del suelo rural en ambientes de alta calidad paisajística y fragilidad ambiental en suelo urbano. Pero lo que es aún más grave son las condiciones en las que se llevan a cabo estas urbanizaciones, sin la adecuada infraestructura que permita proteger el entorno, ni los servicios indispensables.

Las tres evidencias presentadas siguen la misma lógica, siendo paradójico como el Estado se presenta incapaz de regular la expansión urbana, tanto en proyectos formales como en proyectos informales. La consecuencia es permanecer siempre detrás del problema, buscando alternativas que permitan mejorar las condiciones de los desarrollos urbanos. Mientras tanto, el negocio inmobiliario continúa actuando bajo la sombra que el imaginario turístico proyecta, atrayendo migrantes que buscan un estilo de vida conectado a la naturaleza, en entornos de alta calidad paisajística y potencial turístico.

8.3.3. Conflictos territoriales en relación a uso y protección del patrimonio natural

El fenómeno de la mercantilización del desarrollo urbano y la expansión de la ciudad sobre áreas rurales típico del post turismo, también repercute sobre otro fenómeno característico de los destinos turísticos de montaña: el avance de la industria inmobiliaria sobre los recursos comunes. Las elevadas rentas que se obtienen del mercado inmobiliario, sumado a los nuevos imaginarios de los migrantes por estilo de vida de una vida en la naturaleza determinan nuevos patrones de ocupación del suelo, que decantan en la aparición de nuevos conflictos territoriales.

En Junín de los Andes, el conflicto territorial por el uso y apropiación del patrimonio natural es aún más complejo, dado que desde su conformación se permitió que inmigrantes extranjeros adquirieran extensas superficies, muchas de ellas con acceso a kilómetros de costas de ríos y lagos. Con la ampliación del ejido en el año 2000, muchas de estas estancias quedaron insertas dentro de la jurisdicción municipal, aunque no se evidencia ninguna injerencia desde el Estado Municipal sobre dichos territorios.

“Aca -estancias- tenés por ejemplo camino a Tromen, o la margen izquierda del río Malleo San Huberto, en el río Chimehuin tenés Tipiliuke, río abajo esta Patagonia River Ranch, más abajo esta Tres Ríos, después tenés Quillen, después tenés en Trafal Arroyo Verde, después tenés en Filo Hua Hum Tres Lagos, Spring Creek son cabañas tipo lodge, es más chiquito, son 60 hectáreas no es una estancia de 15.000 hectáreas que tenga acceso a 40 kilómetros de río que vos podés explotarlo de otra manera. Son estancieros de toda la vida, San Huberto son la quinta generación, están aca desde el 1800” (Secretario de Turismo).

La estancia Tipiliuke cuenta con 20000 hectáreas, entre las que posee 14 kilómetros de costa sobre el río Chimehuin y 7 kilómetros de costa sobre el río Quilquihue. La estancia San Huberto, posee 10000 hectáreas desplegadas como una lonja sobre la margen norte del río Malleo y con acceso privado al mismo. Estos son algunos de los ejemplos de cómo se le ha permitido al capital privado, en su mayoría, extranjero, apropiarse del patrimonio natural del lugar. Si bien la ley exige que las costas y cuerpos de agua son bienes de uso público y que se debe garantizar el acceso, es recurrente observar que no se cumple en la mayoría de los territorios de la Patagonia. Incluso se han detectado en Junín de los Andes casos en donde se han cercado las costas, hacia adentro de los cuerpos de agua. Esta realidad evidencia como los estancieros ocupan una posición privilegiada en esta geografía del poder, en detrimento no solo de los residentes a los que se les impide el acceso a dichos patrimonios, sino del Estado municipal también.

Con el crecimiento del turismo como práctica social a nivel mundial y el incremento de las movilidades post turísticas y los nuevos imaginarios de los migrantes por estilo de vida comenzaron a surgir tendencias como la “residencia frente al agua”, como respuesta a esta búsqueda de una vida tranquila en la naturaleza. Este fenómeno se comienza a evidenciar en la zona que actualmente ocupa el ejido de Junín de los Andes, en la década de los 70, cuando se desarrollan los dos loteos principales ya mencionados: Huechulafquen y Quilquihue. Estos desarrollos se orientan claramente al perfil de los migrantes por estilo de vida, lo que se evidencia en la

promoción y comercialización de los lotes, en donde siempre se destacan las amenidades naturales del lugar.

A partir de allí, aquellos que poseen mayor poder adquisitivo se apropian de importantes porciones del patrimonio natural, principalmente de costas de lagos y ríos. En el caso de Huechulafquen el loteo se ubica en la boca del río Chimehuin, incluyendo varios kilómetros de río, y una importante porción de la costa del Lago Huechulafquen. Todas amenidades que se destacan como componentes de la oferta comercial.

En el caso de Quilquihue los lotes se comercializa ofertando terrenos con acceso privado a las costas del río Quilquihue principalmente, y en algunos casos del Lago Lolog. La ya comentada ordenanza 912/2001 de regulación de diversos aspectos del loteo Quilquihue incorpora artículos que contemplan la urbanización:

- ~ **ARTÍCULO 20°: Carácter:** Área de suelo urbanizable, con zonas diferenciadas según las particularidades del medio natural, por ser aledaño a cursos y espejos de agua - Río Quilquihue y Lago Lolog. *Se respetará el área ribereña de lago y río, definiendo la línea de ribera por el organismo competente y pautando una franja libre de ocupaciones.*
- ~ **ARTÍCULO 24°:** *Se declara la zona del Río Quilquihue bajo el amparo de la figura "Ambiente protegido" lo cual se aplicará a todos los lotes ribereños sin excepción, restricciones al dominio de mayor dureza con el espíritu de ser medidas preventivas (...).*
- ~ **ARTÍCULO 25°: Tutela hidrobiológica:** El frente costero del Río Quilquihue será objeto la siguiente tutela hidrobiológica:
 - ~ Prohibición de afectaciones antrópicas sobre este curso de agua.
 - ~ *Uso público de la costa.*
 - ~ Los sistemas de saneamiento individual o colectivo que se localicen dentro de una franja de 50 m. de la costa ribereña, deberán garantizar por tecnología y funcionamiento que la calidad del efluente no afectará la calidad de agua del recurso.
 - ~ En la faja de 15 m. de la línea de ribera se mantendrá la configuración natural de la costa y de la vegetación costera no admitiéndose obras civiles como taludes, explanadas, obras de relleno y edificaciones.
- ~ **ARTÍCULO 30°:** *Usos en el Río Quilquihue y su frente costero: Se declara de Dominio Público la franja costera comprendida entre las parcelas*

privadas constituidas por plano C/2396/75 y el río, como aquellas porciones de tierra generadas por las variaciones del cauce del río.

A pesar de ello, los lotes continúan comercializándose bajo las condiciones ya comentadas y sin perjuicio alguno sobre el incumplimiento de la normativa. Una vez más se denota como estos nuevos migrantes en asociación con los desarrolladores inmobiliarios logran ocupar una posición de poder en la localidad, con una capacidad de actividad espacial para recrear y apropiar el territorio muy desigual con respecto a los residentes.

Además de la expansión urbana por medio de proyectos residenciales, existe una tendencia a desarrollar emprendimientos turísticos en costas de ríos y lagos. Ejemplo de ello lo constituye Spring Creek, un lodge de pesca que consta de un conjunto de cabañas ubicadas a la vera del río Chimehuin, con acceso privado al mismo.

Imagen 13: Lodge Spring Creek



Fuente: <https://www.flyfishingpatagonia.com/trout-fishing/northern-patagonia-lodges/spring-creek-lodge/#photos>

Estos emprendimientos se basan en proyectos que en su diseño muchas veces no contemplan a legislación vigente, sino que más bien se rigen por los intereses del mercado al que apuntan. En este caso, se trata de un emprendimiento orientado a un turista de elite que busca una experiencia completa en donde el acceso privado a uno de los ríos reconocidos a nivel internacional por la pesca deportiva constituye un requisito indispensable.

Ante el incumplimiento de la normativa vigente es recurrente observar una debilidad institucional para afrontar y revertir dichas acciones, favoreciendo nuevamente los intereses del capital y no de la sociedad en su conjunto. En estos contextos los promotores inmobiliarios -tanto a nivel local como global-, y los migrantes por estilo de vida tanto con motivación consuntiva como productiva, constituyen los actores

con poder dominante y los políticos locales juegan un papel confuso y desconcertante como protectores, y facilitadores del consumo de estas amenidades.

Las consecuencias negativas se suelen ocultar bajo los discursos que destacan los efectos positivos. En Junín de los Andes, el posicionamiento del producto pesca a nivel internacional se destaca desde la mayoría de los ámbitos, pero muchas veces desde el discurso oficial se invisibiliza el hecho -reconocido principalmente por los habitantes- de que la actividad no genera desarrollo económico para la localidad. Por el contrario, se trata de una actividad que genera importantes beneficios, pero solo para unos pocos estancieros que se han apropiado de los recursos y bienes públicos de toda la sociedad para su propio negocio.

9. CONCLUSIONES

9.1. LA CIUDAD POST TURÍSTICA

El fenómeno del post turismo abarca una serie de características y procesos que se relacionan con el nuevo paradigma de la posmodernidad, que intenta romper con los viejos esquemas del mundo moderno. La posmodernidad aparece como un movimiento de rebelión que produce un profundo cuestionamiento sobre lo ya establecido, al mismo tiempo que contribuye al surgimiento de nuevas formas de pensar y concebir el mundo (Ramírez Velázquez, 2003: 37, en González, 2019). Intenta aglutinar diversas características que dominan una nueva época marcada por la compresión tiempo-espacio, la crisis de las certezas y las grandes referencia universales y el retiro de los grandes proyectos colectivos enmarcados en lo público-estatal que ahora se desplaza a otros ámbitos con microproyectos vinculados a iniciativas personales, comunitarias y solidarias (González, 2019).

El post turismo como manifestación del posmodernismo se vincula al nuevo régimen de saber-poder, a la nuevas formas culturales del capitalismo mundial integrado, a las nuevas formas de control en la lógica global - local y a una nueva producción de sentidos dentro de lo que se entiende por posmodernidad: la implicación de “diversas visiones, complementarias y plurales: diacronía y sincronía, continuidad y discontinuidad [...] un concepto atravesado por la inestabilidad y cuyos ejes centrales serían la indeterminación y la inmanencia” (Murillo, 2012:29, en González, 2019). Analizar la complejidad de los destinos turísticos, implica comprender que las practicas turísticas-recreativas han evolucionado a la par de los grandes cambios culturales, sociales, políticos y económicos y tecnológicos derivados del proceso de globalización, constituyendo un nuevo periodo de transformaciones profundas en las prácticas relacionadas al fenómeno turístico.

Si bien este fenómeno aún se presenta reciente en los territorios turísticos del norte de la Patagonia, desde hace una década se comenzaron a observar prácticas y tendencias vinculadas al mismo como las migraciones por amenidad y por estilos de vida. Estas migraciones se han incrementado desde la década del 2000 y desparramado desde los principales centros turísticos -como Bariloche, San Martín de los Andes y Villa la Angostura- hacia los menores -como Junín de los Andes-, que comienzan a seguir las mismas lógicas de desarrollo.

Estas lógicas de desarrollo urbano evidencian nuevas manifestaciones del post turismo en Junín de los Andes: la mercantilización del desarrollo urbano, la expansión

urbana y la consecuente metropolización de las áreas rurales, y el avance sobre los recursos comunes.

La mercantilización del desarrollo urbano se relaciona con un modelo de desarrollo guiado por la dinámica del sistema capitalista que en su continua búsqueda de nuevos nichos de mercado que absorban su excedente, se apropia de las ciudades en una especie de destrucción creativa (Harvey, 2016), que destruye las viejas estructuras para construir una ciudad al servicio de sus intereses. El Estado, lejos de cumplir su rol como garante de derechos a todos sus habitantes, fomenta este modelo de desarrollo bajo el lema de que "todo crecimiento es positivo", impulsándolo con políticas públicas que favorecen la inversión privada de grandes capitales, en detrimento de las necesidades de los sectores subalternos.

Ello se evidencia en las acciones que el gobierno municipal de Junín de los Andes realizaba a fin de promover y fomentar inversiones privadas mediante la Secretaría de Turismo y el Ministerio de Desarrollo Territorial, ofreciendo líneas de financiamiento desde provincia a través de diferentes organismos como IADEP, SEPYME, Centro Pyme Adeneu. Este hecho demuestra que la configuración del territorio urbano es una construcción socio-política, que bajo estas condiciones, se diseña para favorecer intereses puntuales -de inversores, empresarios, grupos de poder, migrantes- al mismo tiempo que excluye a otros sectores de la sociedad.

El capital privado que invierte en los destinos turísticos de montaña en general y en Junín de los Andes en particular, proviene en su mayoría de migrantes por estilo de vida que poseen un mayor poder adquisitivo. Esto se relaciona con dos factores, por un lado, con la matriz productiva de la localidad, donde el empleo público tiene una importante incidencia, determinando que la capacidad de ahorro, y consecuentemente de inversión, de los residentes sea considerablemente baja. Por el otro, con la imposibilidad de acceso a las líneas de créditos antes mencionadas, ya que debida a sus requerimientos y modalidades excluyen a la gran cantidad de ciudadanos.

El mayor poder adquisitivo de los migrantes sumado a los deseos y expectativas de una vida en la naturaleza, convierte el negocio inmobiliario en el nicho de mercado ideal en donde transformar los sueños de dichos migrantes en una mercancía. A partir de allí el capital privado en su corrida especulativa por la obtención de beneficios, comienza a apropiarse del proceso de urbanización, diseñado bajo una aparente libertad de elección pero que oculta un hecho innegable: solo puede acceder aquel que tiene el dinero suficiente (Harvey, 2012).

En Junín de los Andes, este proceso de urbanización se complejiza aún más dado que presenta una importantísima concentración de la tierra en pocas manos de privados. A ello se suma la baja capacidad del Estado Municipal para regular el proceso de urbanización y la visión de que todo crecimiento es positivo, por lo que el derecho a la ciudad se convierte en un derecho solo disponible para los sectores de los más altos ingresos. Esto demuestra que la urbanización en Junín de los Andes constituye un fenómeno de clase.

En este contexto, los procesos de migración por estilo de vida constituyen el disparador de la mercantilización del desarrollo urbano. Los estancieros de Junín de los Andes encuentran la oportunidad de obtener beneficios de la transformación de suelo rural en urbano, sin una estrategia clara de crecimiento urbano, que se guía por la especulación inmobiliaria. Esta especulación sumada al mayor poder adquisitivo de los nuevos migrantes afecta la capacidad de compra de los residentes, generando desplazamientos a nivel económico, ya que al incrementarse los valores de las propiedades, las tasas y las rentas de manera desproporcionada, la vivienda asequible se convierte en una utopía.

Esta situación se constata en el Plan de ordenamiento territorial de Junín de los Andes identificando una importante brecha entre las necesidades y las posibilidades de ciudadanos que tienen dificultades para acceder a un lote urbanizado. Esta situación plantea el interrogante acerca de cómo amplios sectores de habitantes de Junín de los Andes se procuran la vivienda en un contexto donde los derechos a la propiedad privada y el beneficio aplastan todas las demás nociones de derechos (Harvey, 2012).

La consecuencia más visible de esta realidad urbana lo constituye el desplazamiento progresivo hacia las periferias de los sectores subalternos y la proliferación de asentamientos irregulares. La evidencia más clara del primer fenómeno -el desplazamiento- lo constituye el loteo social Nehuen Che, desarrollo por el Estado Municipal, ubicado a 5 kilómetros del casco urbano. Este loteo demuestra el hecho de que ni siquiera el Estado Municipal se haya en capacidad de adquirir terrenos en cercanías al centro de la ciudad. Este loteo pretendía mermar la proliferación de los asentamientos irregulares, pero dadas las condiciones de infraestructura y servicios que ofrecía el loteo, no logró los resultados esperados. Junín de los Andes cuenta con 6 asentamientos, 3 de ellos de considerables dimensiones y con diverso grado de urbanización. Todos ellos se hayan ubicados sobre los pocos terrenos libres bajo jurisdicción municipal, en áreas cercanas al centro de la ciudad, donde

si bien las condiciones de vida son precarias, los habitantes poseen una mayor accesibilidad a los servicios urbanos.

A medida que se intensificaron las movilidades del post turismo, y consecuentemente el interés inmobiliario, la urbanización de Junin de los Andes comenzó a expandirse siguiendo la misma lógica que San Martín de los Andes: con un crecimiento lineal estructurado sobre la ruta N° 40 en dirección norte-sur. La renta que se obtiene en el mercado inmobiliario supera ampliamente a la de la actividad agrícola, determinando la proliferación de loteos privados con una tendencia al sobreparcelamiento y un sobredimensionamiento dominial en las áreas rurales. En los destinos turísticos dichas áreas rurales constituyen espacios naturales con importantes valores ecológicos sobre los que se comienza a ejercer presión con urbanizaciones que se consolidan sin contar con la infraestructura adecuada.

Este modelo de ciudad difusa, se presenta fragmentada y discontinua, con productos urbanos jerarquizados que se presentan desvinculados no solo entre sí, sino respecto del casco urbano, ya que se alejan del centro de la ciudad hacia las periferias. La evidencia más relevante lo constituyen los loteos Huechulafquen y Quilquihue, dos desarrollos inmobiliarios privados, ubicados en cercanías a cuerpos de agua en ambientes de alta calidad ambiental y paisajística que no cuentan con los servicios y la infraestructura indispensable para la protección del medio ambiente. La desvinculación es evidente dado que Quilquihue se haya distante a 40 kilómetros del casco urbano y Huechulafquen a 22 kilómetros. Ambos constituyen desarrollos asociados a las migraciones por estilo de vida, ya que se orientan a dicho segmento de mercado, no solo por los costos irrisorios de los loteos, sino porque en su promoción se destacan siempre las amenidades buscadas por estos migrantes.

A estos dos desarrollos se suma San Cabao, distante a 10 kilómetros del casco urbano sobre una de las márgenes del río Chimehuin, y en condiciones de informalidad dado que se trata de un terreno indiviso ubicado sobre un cañadón aluvional con importantes peligros de derrumbe, que se comercializó sin habilitación.

Todos estos desarrollos evidencian otra manifestación del desarrollo urbano de los destinos post turísticos: el avance sobre recursos comunes. Los desarrolladores inmobiliarios convierten los deseos de una vida en la naturaleza en mercancía, desencadenando un proceso de avance sobre el patrimonio natural de la localidad. Este proceso tiene dos costos importantes para la sociedad: el costo ambiental dado la presión que se ejerce sobre los recursos; y el costo social producto de la privatización creciente de las costas de los lagos y ríos que se hayan dentro del ejido.

Una vez surge la cuestión del derecho a la ciudad. Por ello se considera crucial poner en discusión este concepto ya que se presenta como un concepto vacío en la realidad urbana posmoderna, que varía de acuerdo a quien o llene de contenido (Harvey, Entrevista a David Harvey sobre Gentrificación: "Habitat III tiene una posición neoliberal, 2016). Las elites también tienen derecho a la ciudad, pero su derecho puede implicar desarrollar una ciudad beneficiosa a sus intereses. Por ello resulta necesario, analizar el derecho a la ciudad a la luz de los privilegios y del modelo de desarrollo urbano que se pretende, teniendo en cuenta a todos los habitantes y no solo a aquellos que tienen el poder adquisitivo para acceder a la ciudad formal.

Como ya se ha destacado los principales actores de estas manifestaciones del post turismo lo constituyen los diferentes migrantes de amenidad y los desarrolladores inmobiliarios. Con respecto a los migrantes se identificaron en Junín de los Andes tres grupos vinculados en mayor o menor medida a cada una de las tres manifestaciones post turísticas evidenciadas. En primer lugar se identificaron dos tipos de migrantes permanentes: los **migrantes permanentes por estilo de vida** con una motivación consuntiva que se trasladan desde las grandes urbes en búsqueda de una vida más tranquila, y los **migrantes permanentes emprendedores por estilos de vida** que se trasladan por una mezcla de consideraciones económicas y estilo de vida, y una vez en el destino se dedican al desarrollo de emprendimientos turísticos. En segunda instancia se identificaron los **migrantes temporarios con motivación consuntiva** relacionados a la existencia de segundas residencias ubicadas principalmente en los desarrollos urbanos ubicados en cercanías de las costas de lagos y ríos como Huechulafquen y Quilquihue.

El último actor de gran relevancia lo constituye el desarrollador inmobiliario. En el caso de Junín de los Andes, la intensificación de las movilidades post turísticas a partir de la década del 2000, sumada a la importante concentración de la tierra en manos de unos pocos privados constituye el contexto para el negocio inmobiliario. Como se expuso, este actor tiene un rol relevante en el proceso de desarrollo y expansión urbana, con implicancias sobre las prácticas territoriales de diversos actores.

Estos actores constituyen territorialidades emergentes que se constituyen en disruptiva frente a los esquemas y estructuras de la modernidad, implicando nuevos ordenes territoriales que para algunos -las elites, grupos de poder, migrantes- puede significar la construcción de una ciudad, pero para otros -los sectores subalternos- puede significar la pérdida del control simbólico y afectivo de sus antiguos territorios.

Estos nuevo procesos de construcción del territorio desencadena nuevos conflictos territoriales. En Junín de los Andes se identificaron tres conflictos territoriales asociados a las manifestaciones del post turismo que se consideran los más representativos.

En primer lugar se identificó el conflicto territorial en relación al acceso a la vivienda, asociado a la manifestación post turística de la mercantilización del desarrollo urbano. La materialización más evidente de este conflicto lo constituye el proceso de gentrificación por el cual los grupos de mayor poder económico -en este caso migrantes por estilos de vida y desarrolladores inmobiliarios- comienzan a desplazar a los grupos subalternos. Este desplazamiento no solo es físico sino también económico, político y social. El desplazamiento físico se evidencia en el Loteo Social Nehuen Che, que constituye un desarrollo urbano municipal que pretendía dar solución al problema habitacional, mermando los asentamientos irregulares. A pesar de ello, el loteo no cubrió las necesidades de estos sectores dado que se haya distante a 5 kilómetros del casco urbano, y no cuenta desde su inicio con todas los servicios e infraestructura necesaria. Este desplazamiento de los sectores subalternos hacia las periferias menos privilegiadas de la ciudad demuestra que la urbanización es un fenómeno de clase (Harvey, 2016), donde el derecho a la vivienda digna solo se materializa para aquellos que tienen el dinero para garantizarlo, por lo que la vivienda más que un derecho se convierte en un privilegio de las “clases altas”.

Este contexto de creciente transformación de la vida social y la ciudad en una mercancía puesta al servicio del negocio inmobiliario, fomentado por la llegada de migrantes de mayor poder adquisitivo, decantó en la proliferación de asentamientos irregulares a partir del año 2008. Actualmente se hayan en la localidad 6 asentamientos, 3 de ellos de considerables dimensiones, y con diverso grado de urbanización: el asentamiento costanera, ubicado en el tramo final de la costanera peatonal que se haya sobre el río Chimehuin, el asentamiento Toscas Blancas, ubicado entre la vera del río Chimehuin y la ruta N° 40, y el asentamiento 2 de abril, ubicado en el interior del casco urbano.

Como consecuencia el territorio de Junín de los Andes se convierte en un sitio de lucha y resistencia en cuyo terreno se articulan las contradicciones socio-políticas, que manifiestan la existencia ya no de “un territorio” sino de múltiples territorios, donde se evidencian “microterritorios de resistencia” y “macroterritorios dominantes”. Estos territorios se relacionan con los distintos actores con acción territorial presentes en la localidad y que entran en conflicto: residentes, subdivididos en sectores subalternos, sectores de altos ingresos en contra, sectores de ingresos medios “a

favor” en el sentido de comprender las necesidades insatisfechas de los sectores subalternos y el Estado municipal. Estos actores proyectan diversos intereses y expectativas sobre el territorio, pero además tienen diversas capacidades de apropiarse y controlar el territorio, lo que determina que mientras algunos pueden acceder a la ciudad formal por medio de su capital, otros deban conformar una ciudad informal al margen por medio de la apropiación irregular.

En segunda instancia se identificó el conflicto territorial en relación a como se lleva a cabo el proceso de urbanización, asociado a la manifestación post turística de expansión urbana sobre áreas rurales. Las evidencias de dicho conflicto se distribuyen en tres áreas principales: Huechulafquen, Quilquihue, San Cabao.

Huechulafquen y Quilquihue constituyen dos loteos privados que se realizaron en la década del 70 cuando dichas tierras se hallaban bajo jurisdicción provincial, y que quedan insertas en el municipio de Junín de los Andes con la ampliación del ejido en el año 2000. Ambos loteos presentan la particularidad de ubicarse sobre los márgenes de importantes ríos y lagos. Huechulafquen se haya ubicado sobre la boca del lago homónimo y el río Chimehuin, a 22 kilómetros de distancia del casco urbano y tiene una dimensión de 1000 hectáreas distribuidas en más de 3000 lotes. Quilquihue por su parte, se halla sobre la margen del río homónimo y cercano al lago Lolog, a 40 kilómetros del casco urbano, por lo que se encuentra mas incorporado a la localidad de San Martín de los Andes. Se trata de una urbanización más reducida en comparación a Huechulafquen.

A estas dos urbanizaciones se suma San Cabao, una urbanización irregular ubicada a 10 kilómetros del casco urbano sobre los cañadones aluvionales que bordean la ruta N° 61 y el río Chimehuin. La misma se realizó sobre un terreno indiviso, del cual se comercializaron parcelas de diversos tamaños de manera informal.

Las tres urbanizaciones comparten la característica de tratarse de desarrollos privados que en su búsqueda de beneficio económico, llevan a cabo proyectos que no cumplen con la normativa vigente, principalmente en lo que respecta a la provisión de servicios básicos e infraestructura vial y de saneamiento adecuada que impida la destrucción del medio ambiente circundante. Pero además comparten otra característica: la de producir un paisaje urbano que responde mas a los intereses individuales de determinados sectores y no los de la sociedad en su conjunto, dibujando una ciudad inacabada, fragmentada, difusa y discontinua.

El Estado frente a esta expansión urbana de carácter especulativo que avanza sobre las áreas rurales, no solo se muestra incapaz para regularla sino que la

fomenta por medio de políticas públicas débiles y permisivas, que no llegan a efectivizarse en el territorio. La consecuencia es esta ciudad diseñada para favorecer los intereses puntuales de los grupos de poder, al mismo tiempo que excluye a una gran parte de la población.

El último gran conflicto identificado se relaciona con el uso y la protección del patrimonio natural, asociado al avance de la industria inmobiliaria sobre los recursos comunes. Las elevadas rentas que se obtienen del mercado inmobiliario, sumado a los nuevos imaginarios de los migrantes por estilo de vida de una vida en la naturaleza determinan nuevos patrones de ocupación del suelo, que decantan en la aparición de nuevos conflictos territoriales. En Junín de los Andes, este conflicto es aún más complejo, dado que desde su conformación se permitió que inmigrantes extranjeros adquirieran extensas superficies, muchas de ellas con acceso a kilómetros de costas de ríos y lagos. Con la ampliación del ejido en el año 2000, muchas de estas estancias quedaron insertas dentro de la jurisdicción municipal, aunque no se evidencia ninguna injerencia desde el Estado Municipal sobre dichos territorios.

Actualmente dichas estancias utilizan los recursos naturales para su propio beneficio, en el desarrollo del producto-mercado pesca, orientado a un segmento de elite. Muchas de ellas incluso han cercado no solo las costas de los ríos, sino los mismos cauces para evitar la entrada por vía acuática a “sus territorios”.

Con la intensificación de las movilidades post turísticas y el interés del negocio inmobiliario comenzaron a aparecer nuevos conflictos relacionados a los proyectos urbanos ubicados en sitios privilegiados por su ubicación en ambientes de alta calidad ambiental y paisajística. Estos proyectos han contribuido a la privatización de espacios públicos, principalmente las costas de los principales cuerpos de agua, que además tienen un valor turístico recreativo importante. Ejemplo de ello son los ya mencionados desarrollos Quilquihue y Huechulafquen que comercializan lotes destacando amenidades como el ambiente natural y principalmente el acceso privado a kilómetros de costa.

Una vez más, los principales actores del conflicto lo constituyen los desarrolladores inmobiliarios, el Estado municipal, los migrantes por estilo de vida, y los estancieros. Una vez más, los grupos de mayor poder adquisitivo son los que disfrutan de una ciudad que responde a sus intereses, excluyendo a todo aquel que no tiene el dinero para ser parte.

John Jairo Rincón García (2011), expone lo que tal vez sea el mayor reto de nuestra sociedad en un contexto de conflicto

“(...) el de permitir que las dimensiones culturales y sociales de la población tengan expresión espacial y territorial (...) que la población tenga la posibilidad de ser, estar, tener y hacer, asumiendo el conflicto como expresión de inequidades, desigualdades y contradicciones socio-espaciales, económicas y políticas. Asumiendo como sociedad que las llamadas víctimas del conflicto, antes de ser nominadas como tales, tenían identidades socioterritoriales construidas (...) (García, 2011: 130).

Es por ello que este trabajo apunta a interpelar el post turismo en clave territorial, descifrando y visibilizando como sus nuevas lógicas y dinámicas desencadenan nuevos y variados conflictos territoriales que consolidan viejas dinámicas de exclusión y segregación.

BIBLIOGRAFÍA

- Arce, J. L. (2014). *La construcción y apropiación social del espacio urbano residencial en Tijuana. Entre asentamientos irregulares y desarrollos urbanos legales*. Tijuana, B.C., México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Bondel, C. S. (2012). La neo-ruralidad Andino-Patagónica, Indicios tipológicos en las transformaciones de 'destinos' del espacio. En R. G. Adriana Otero, *La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad* (pág. 414). Neuquén: Educo.
- De Matos, C. (2008). Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano. En *Lo urbano en su complejidad: una lectura desde América Latina* (págs. 35-62). Quito: Marco Córdova Montúfar.
- Diez, R. N., & Nakayama, L. D. (2012). Conflicto de intereses público-privados por el uso turístico recreativo de las tierras en Villa la Angostura. Estudio de caso: Corredor turístico Cerro Bayo. Villa la Angostura. En R. G. Adriana Otero, *La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad* (pág. 414). Neuquén: Educo.
- Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales. (2007). *Plan estratégico de desarrollo territorial Junin de los Andes. Un pacto de identidad*. Neuquén.
- García, J. J. (2012). Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales. *Aquelarre. Revista de filosofía, política, arte y cultura* N° 22, 119-131.
- González, R. (2016). *Migración de amenidad y desarrollo turístico competitivo sustentable de destinos turísticos de montaña: Villa la Angostura y San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- González, R. (2019). Post turismo en clave territorial. Una indagación teórica desde el diálogo posmodernidad-territorialidades. *IX Sinopsis Internacional y XV Jornadas de Investigación - CONDET*. Misiones.
- González, R. C., & Cobo, L. A. (2019). Multiterritorialidades en disputa. Un marco interpretativo para el análisis de las dinámicas del post turismo en el sector norte del Corredor de los Lagos, Neuquén. Neuquén.
- González, R., Otero, A., Nakayama, L., & Marioni, S. (2009). Las movilidades del turismo y las migraciones de amenidad: problemáticas y contradicciones en el desarrollo de centros turísticos de montaña. *Revista de Geografía de Norte Grande Vol. 44: 75-92, 75-92*.
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En J. A. Catalina A. Denman, *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos*. Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora.

- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Seminario permanente de Cultura y representaciones sociales. Año 8. Vol. 15.*
- Harvey, D. (2012). El derecho a la ciudad. 17.
- Harvey, D. (10 de Agosto de 2016). Entrevista a David Harvey sobre Gentrificación: "Habitat III tiene una posición neoliberal. (M. Marti, & M. Salazar, Entrevistadores)
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. España: Capitán Swing Libros, S. L. .
- Massey, D. (2007). Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Montañez Gómez, G., & Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía, Vol. VII, N° 1-2*, 120-134.
- Orihuela, M. (2019). Territorio: un vocablo, múltiples significados. *AREA 25(1)*, 1-16.
- Otero, A., Merlos, M., Arnaudo, L., Rodríguez, M., & Bassani, G. (2012). El juego de las interacciones sociales en el capo del post turismo. El caso de Villa la Angostura, Neuquén, Argentina. En A. Otero, & R. González, *La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad* (pág. 414). Neuquén: Educo.
- Otero, A. (2012). Visiones para una construcción colectiva del Estado del Arte de los procesos de migración por amenidad y por estilos de vida desde América Latina. En A. Otero, & R. González, *La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad* (pág. 414). Neuquén: Educo.
- Otero, A., & González, R. (2009). Post turismo y movilidades: competitividad sustentable de destinos. *Proyecto de investigación. Facultad de Turismo. Universidad Nacional del Comahue*, 37.
- Otero, A., & González, R. (2012). *La sombra del turismo. Movilidades y desafíos de los destinos turísticos con migración de amenidad*. Neuquén: Educo - Universidad Nacional del Comahue.
- Otero, A., Gallego, E. C., & Dupén, M. G. (2011). Los procesos de transformación del territorio del Corredor Siete Lagos en el escenario del post turismo: urbanizaciones incompletas y sus impactos territoriales. *XI Jornadas Nacionales y V Simposio Internacional de Investigación. Acción en Turismo. "Consolidar el saber para la acción en Turismo"*, 16.
- Riquelme, P. M., & Terra Urra, N. (2012). Territorio y territorialidades en el turismo, el caso de Pucón, Región de la Araucanía. *Revista Líder Vol. 20*, 155-173.
- Salas Kruteler, B. (2013). Migración de amenidad e inversión inmobiliaria en destinos de montaña. Caso de estudio: Junin de los Andes, Provincia de Neuquén. Neuquén.

ANEXOS

Cuadro resumen de los conflictos territoriales identificados

Conflicto territorial	Evidencias	Materialidad del conflicto			Actores	Naturaleza del conflicto		Manifestación del conflicto
		Inicio	Ubicación/jurisdicción	Estado actual		Motivo	Desarrollo	
Acceso al habitat	Asentamientos populares	2008	Sector final costanera (Asentamiento costanera) Margen izquierda de ruta N°40 (Asentamiento Toscas Blancas) Predios fiscales en el casco urbano (Asentamiento 2 de abril)	En conflicto	Habitantes de los asentamientos Gobierno Municipal Residentes Desarrolladores inmobiliarios	Uso y apropiación de terrenos fiscales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proliferación 2. Intento de regulación 3. Desactivación de ciertos asentamientos 4. Permanencia y consolidación de 6 asentamientos irregulares 	<p>Estado: políticas de contención social / proyectos urbanos sociales Residentes</p> <p>Ley de Medio Ambiente Creación del Área Natural Protegida boca del Chimehuin Normativa urbana ambiental Ordenanza N° 934 Plan de desarrollo Territorial Plan de ordenamiento territorial Ordenanzas de regulación de la ocupación de tierras</p>
Proceso de urbanización	Huechulafquen	2000	Bocal del Lago Huechulafquen. Jurisdicción municipal/Nacional (APN) A 22 km del casco urbano	En conflicto	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Canadara del Sud Administración de parques nacionales	<p> loteo de dimensiones excesivas que se comercializa sin una estrategia de producción urbana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación en el año 71 sobre jurisdicción provincial 2. Ampliación del ejido de JA 3. Resurgimiento del interés urbanístico 4. Disputa por el desarrollo y comercialización de la urbanización 	<p>Ley de Medio Ambiente Creación del Área Natural Protegida boca del Chimehuin Normativa urbana ambiental Ordenanza N° 934 Plan de desarrollo Territorial Plan de ordenamiento territorial Ordenanzas de regulación de la ocupación de tierras</p>

										privadas en jurisdicción de APN
	San Cabao	-	Valle de San Cabao sobre Ruta N° 61 A 10 km del casco urbano	En conflicto	Propietarios del terreno Propietarios informales Gobierno Municipal	Loteo informal sin resguardo sobre riesgos provocados por deslizamientos o aluviones, ni condiciones mínimas de infraestructura	1. Identificación de la urbanización 2. Detección de las problemáticas 3. Intento de regulación	Plan de ordenamiento territorial		
	Quilquihue	2000	Margen norte del lago Lolog con acceso desde la Ruta N° 62 A 40 km del casco urbano	En conflicto	Gobierno Municipal Propietarios de lotes Desarrollador del proyecto	Loteo formal ubicado en ambiente de alto valor ecosistémico sin las condiciones de infraestructura adecuada	1. Aprobación del loteo en 1970 sobre jurisdicción provincial 2. Ampliación del ejido de JA 3. Regulación de la urbanización	Ordenanza 912/2001		
Uso y apropiación del patrimonio natural	Desarrollos urbanos cercanos a cuerpos de agua	Conformación de JDLA Década del '70	Ríos Chimehuin, Malileo, Curruhue y Quilquihue Lagos Huechulafquen y Lolog	En conflicto	Estancieros Gobierno Municipal Migrantes por estilo de vida Desarrolladores inmobiliarios	Desarrollos inmobiliarios que no poseen la infraestructura de saneamiento adecuada. Desarrollos inmobiliarios - residenciales y	1. Venta de títulos de propiedad a estancieros 2. Desarrollos inmobiliarios a partir de la década del 70			
						turísticos- que privatizan los espacios públicos lindantes a cuerpos de agua.				